

# Pensamiento y Acción Interdisciplinaria

Escuela de Trabajo Social de la Universidad Católica del Maule

Volumen 7, número 2, año 2021  
Curicó - CHILE  
ISSN: 0719-8078



**ucm**

UNIVERSIDAD CATOLICA DEL MAULE

## Equipo editorial

### **DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS**

Patricio Oliva Lagos

### **Directora Revista Pensamiento y Acción Interdisciplinaria**

Dra. María Gladys Olivo Viana, Universidad Católica del Maule, Chile

### **Editor de Revista Pensamiento y Acción Interdisciplinaria**

Dr. Juan Pablo Paredes, Universidad Católica del Maule, Chile

### **Comité Científico Internacional**

Mg. Ángela María Quintero, Colombia

Dra. Margarita Rozas, Universidad de La Plata, Argentina

Dr. Miguel Sánchez, University of Regina, Canadá

Dr. Dimas Floriani, Universidad Federal de Paraná, Brasil

Dra. Paulette Landon, Universidad Alberto Hurtado, Chile

Dr. Francisco Ther, Universidad de Los Lagos, Chile

Dra. Pamela Caro, Universidad Santo Tomás, Chile

Dr. Ricardo Iacub, Universidad de Buenos Aires, Argentina

Dr. Mario Sandoval, Universidad Cardenal Silva Henríquez, Chile

Dra. María Angélica Kotliarenco, Centro de Estudios y Atención del Niño y la Mujer (CEANIM), Chile

Mg. Nelson Zicavo, Universidad del Bío Bío, Chile

Dra. Paula Vidal, Universidad de Chile, Chile

### **Comité Editorial**

María Gladys Olivo Viana, Universidad Católica del Maule, Chile

Juan Pablo Paredes, Universidad Católica del Maule, Chile

### **CORRESPONDENCIA**

Escuela de Trabajo Social, Universidad Católica del Maule, Curicó

Campus Nuestra Señora del Carmen, Curicó Teléfono (56) (75) 2203 100

### **CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL)**

revistats@ucm.cl

Revista de la Escuela de Trabajo Social

Universidad Católica del Maule

Volumen 7, Número 2, agosto -diciembre 2021

ISSN: 0719-8078

EDITA: Escuela de Trabajo Social

CORRECCIÓN DE TEXTOS: Rogelio Rodríguez Muñoz

DIAGRAMACIÓN: Patricio Castillo Romero



# Índice

## 5 EDITORIAL

### SECCIÓN TEMÁTICA. ENTRE LA PROTESTA SOCIAL Y LA INSTITUCIONALIZACIÓN POLÍTICA: VÍAS INSTITUYENTES PARA AMÉRICA LATINA

- 10 IZQUIERDA DEMOCRÁTICA POPULAR.  
PODER POPULAR Y DEMOCRACIA DE BASE EN MÉXICO  
*Popular democratic left. Popular power and grassroots democracy in Mexico*  
Por Ana Luisa Sánchez Hernández
- 27 A 15 AÑOS DE LA REVOLUCIÓN PINGÜINA ¿EN QUÉ ESTÁN LAS REFORMAS  
ESTRUCTURALES EN EDUCACIÓN?  
*15 Years after the penguin revolution: where are the structural reforms in education?*  
Por Juan Antonio Carrasco-Bahamonde
- 46 MOVIMIENTO FEMINISTA CHILENO Y VIOLENCIAS DE GÉNERO. CLAVES DE LECTURA  
PARA ENTENDER LA ACCIÓN COLECTIVA EN EL TIEMPO PRESENTE  
*Chilean feminist movement and gender violence. Keys to reading to understand  
collective action in the present time*  
Por Fabiola Miranda Pérez y Maite Henríquez Olivares
- 64 REPERTORIOS DE LA RESISTENCIA  
*Repertoires of the Resistance*  
Por Nicolás Molina V.

### SECCIÓN GENERAL

- 87 ¿ES POSIBLE UNA COMPRENSIÓN ONTOLÓGICA DEL MODO DE VIDA CAMPESINA?  
A PROPÓSITO DE LA INVESTIGACIÓN SOBRE LOS MODOS DE EXISTENCIA DE BRUNO  
LATOIR  
*Is an ontological understanding of the peasant way of life possible?  
About Bruno Latour's research on modes of existence*  
Por América Paula Opazo Soto
- 99 ESCENARIOS POSIBLES EN UN MUNDO POSPANDEMIA  
*Possible scenarios in a post-pandemic world*  
Por Omar Cerrillo Garnica y Aristeo Castro Rascón
- 114 RE-PENSANDO A LA PLANIFICACIÓN COMO MÉTODO DE TRABAJO  
*Rethinking Planning as a Working Method*  
Por Arlette Pichardo Muñiz



## RESEÑAS

- 129 NUEVAS AGENDAS POLÍTICAS PARA EL TRABAJO SOCIAL DE MEL GRAY & STEPHEN WEBB, TRADUCCIÓN DE GIANINNA MUÑOZ A.  
Por Camila Véliz
- 132 EL MAULE HOY: PERSPECTIVAS Y APROXIMACIONES SOCIO-HISTÓRICAS, ECONÓMICAS Y MEDIOAMBIENTALES DEL VALLE CENTRAL.  
ANDREA GARTENLAUB Y FELIPE TELLO (EDS.)  
Por Jaime González G.
- 137 NORMAS EDITORIALES REVISTA PENSAMIENTO Y ACCIÓN INTERDISCIPLINARIA



## Editorial

Escribimos esta editorial a pocas semanas de iniciar el año 2022. Dos años han transcurrido desde el (mal) llamado estallido social del 2019, acontecimiento popular que removió las bases sociopolíticas e institucionales debido a la crítica ciudadana hacia la élite política y económica, como a la apertura de un cambio constitucional con la celebración de una convención con tal finalidad. O, al menos eso parecía. Sin embargo, las recientes elecciones presidenciales en Chile, durante el balotaje, se dirimió entre una opción de ultraderecha –que implicaba una continuidad con el actual gobierno y un regreso a ciertas lógicas de la dictadura– y una opción de centroizquierda que retoma el camino seguido por el gobierno de la nueva mayoría, haciendo también guiños a lo que fueron los gobiernos de la concertación. Las alternativas más radicales hacia la izquierda del espectro político quedaron al margen, con lo que el horizonte se mimetizó inesperadamente con el clivaje dictadura/democracia.

Lo que se percibió en Chile los últimos seis meses del año en curso fue un escenario de incertidumbre e incertezas generado también por la crisis sociosanitaria, que fue bien aprovechado para instalar un discurso del miedo y la desconfianza hacia el futuro, encarnado en la figura del otro, del extraño, el diferente y lo popular. Por otro lado, también se asentó un discurso de la esperanza hacia un futuro, menos desigual y más justo, encarnado principalmente en el cambio constitucional. De tal forma que el escenario se volvió muy ambivalente, en el sentido que fue definido por Zigmunt Bauman, para dar cuenta de la condición de la modernidad.

Tal contexto de ambivalencia lo podemos encontrar tanto en los “estallidos sociales” como en “olas de protestas” en Ecuador, Brasil, Bolivia, Perú y, más recientemente, en Colombia, aunque las causas de cada uno sean particulares, los efectos dejan ver la no necesidad de su ocurrencia, ni un telos definido, en tanto no han significado una mayor seguridad para la población ni para las instituciones democráticas. Tómese como ejemplos el caso de Brasil con el presidente Bolsonaro, o la situación del presidente Castillo en Perú, para no limitar la observación a un solo polo del espectro político-ideológico. Sin embargo, y nuevamente, tales turbulencias abren espacios a la rearticulación popular y ciudadana de carácter más situado y local, con lo que la ambivalencia vuelve a la primera plana.

No obstante el reconocimiento de la contingencia del acontecimiento, los trabajos que componen el dossier nos permiten problematizar la etiqueta de estallido, al menos para el caso chileno, porque reconocen la continuidad de ciertos procesos históricos que allanaron el camino a su ocurrencia y que, en parte, permitirían adelantarlos o, al menos, no reducirlos a un pasivo e impoluto “no lo



vimos venir”. Planteamos lo anterior a manera de hipótesis, pues no estamos en condiciones de generalizar a otros países de la región, ni siquiera a Chile. De todos modos, los trabajos que componen la sección temática titulada Entre la protesta social y la institucionalización política: vías instituyentes para América Latina rastrean procesos de conflicto social que anteceden a las actuales olas de protesta en Chile, ya sea en el caso del movimiento estudiantil, el movimiento feminista o el movimiento de izquierda democrática popular en el caso mexicano y su transformación política-institucional con el gobierno de la cuarta transformación.

El número consta de seis trabajos evaluados por pares, de los cuales cuatro corresponden a artículos de la sección temática. Los otros dos trabajos corresponden a la sección general. Se agrega una colaboración final, completando el total de artículos del número, facilitado por la Dra. Arlette Pichardo Muñoz, que corresponde a la conferencia realizada para la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Católica del Maule, para enterar el total de siete artículos que contiene el número. Se incluyen dos reseñas de textos recientemente publicados. En primer lugar, la traducción reciente, realizada por la académica chilena Giannina Muñoz, de Nuevas agendas políticas del trabajo social, editado por M. Grey junto a S. Webb. Cierra el número la reseña de Jaime González del libro El Maule hoy, editado por Andrea Gartenlaub y Felipe Tello.

La sección de artículos temáticos abre con el trabajo intitulado “Poder popular y democracia de base en México”, de Ana Luisa Sánchez H., académica del Tecnológico de Monterrey, campus Puebla. En su artículo, la autora expone el surgimiento del movimiento Izquierda Democrática Popular (IDP), una organización política de base, masiva y pacífica. A través de un abordaje etnográfico nos muestra la posibilidad de tomas de decisiones y prácticas comunitarias promovidas a partir de los espacios cotidianos donde se reside, se trabaja, se estudia y se moviliza, es decir, de una democracia de base, en estrecha relación con el territorio, en la que se reivindica a la comunidad como el lugar crítico de la transformación social, que ilumina desde otro ángulo de la izquierda popular mexicana, distinto del de la cuarta transformación de López Obrador.

Continúa el número con un foco en el proceso chileno, a partir de tres trabajos. El artículo “A 15 años de la Revolución Pingüina, ¿en qué están las reformas estructurales?”, del doctorante en la Universidad de Barcelona Juan Antonio Carrasco, nos propone un balance de los efectos en las políticas educativas por la irrupción de la movilización secundaria del año 2006. A partir de un trabajo con fuentes secundarias, el autor da cuenta de lo difuso de las agendas de reformas educativas, pues suponen una sintaxis compleja donde los problemas de la política educativa se configuran como un campo en disputa entre diferentes posiciones y proyectos. El artículo concluye que no es posible comprender el campo de producción de la política educativa en Chile en las últimas décadas, orientadas por una lógica equidad y justicia, sin considerar la intensificación de la protesta estudiantil.



La tercera colaboración titulada “El movimiento feminista chileno y la violencia de género. Claves de lectura para entender el tiempo presente”, de la Dra. Fabiola Miranda Pérez y la socióloga Maite Hernández, en base a un trabajo con fuentes secundarias, nos propone una mirada reflexiva de la conformación del movimiento feminista chileno a partir de una de sus aristas; específicamente se enfocan en la lucha por la democracia desde una vida libre de violencias, tanto a nivel de los debates y formulaciones teóricas planteadas en su seno como en sus repertorios de acción. El artículo nos procura una mirada procesual del movimiento feminista, desde el movimiento de mujeres en tiempos de la dictadura y sus continuidades respecto al movimiento social del Mayo Feminista de 2018, mirada que nutre el entendimiento de la reciente coyuntura política nacional, especialmente la clave feminista que apareció con fuerza desde mediados de noviembre del 2019.

En línea con los textos anteriores, desde una mirada presentista, aunque sin descartar lo procesual, el politólogo Nicolás Molina V., ofrece un trabajo de conceptualización que intenta demostrar lo novedoso del acontecimiento de octubre 2019 en Chile. En base a un trabajo etnográfico y el uso de un registro fotográfico de su autoría, Molina nos llama la atención que a pesar de la continuidad histórica de las causas de lo ocurrido, como la desigualdad e injusticia social, también se debe reconocer aquellos elementos distintivos del conflicto. Para ello se concentra en los modos de protesta acontecidos durante la revuelta de octubre, proponiendo la existencia de nuevos repertorios que denominará de la resistencia, en los que incluye acciones de autodefensa, resistencia y de ofensiva, que el autor detalla con fineza situacional. Concluye mostrando las formas de condensación de tales acciones y actos, resaltando el valor estratégico, simbólico y moral que alcanzaron.

La sección “General”, contiene dos contribuciones que proponen reflexiones y análisis sobre otras problemáticas y situaciones sociales. El primer trabajo de la sección, elaborado por la doctorante América Opazo, formula la sugerente pregunta de si es posible una comprensión ontológica del modo de vida campesino. Para tratar de dar respuesta, presenta una reflexión sobre el modo de vida campesino y las formas ontológicas de rastrear su existencia a partir de las formulaciones del antropólogo y sociólogo francés Bruno Latour, especialmente su propuesta de “investigación sobre los modos de existencia”. El trabajo se propone de una manera exploratoria de acercamiento al conocimiento campesino, asociado y vinculado a infraestructuras de huertas campesinas, para resaltar una entrada onto-epistémica al modo de vida campesino.

El siguiente trabajo, de los doctores Omar Cerrillo G., y Aristeo Castro R., ambos académicos del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Cuernavaca, en México, elabora una reflexión sobre un mundo post-pandémico. Titulan su contribución “Escenarios posibles de un mundo postpandémico”, en la que, a partir de un corpus de literatura intelectual significativa, incluyendo nombres como los del antropólogo N. García Canclini, el sociólogo B. Latour o



los filósofos S. Zizek y B. Chul Han, reconocen un conjunto de problemas que tal mundo deberá resolver. Los autores se concentran más que en proponer representaciones de mundos futuros, en resaltar vías de transformación de la realidad que ponen al centro los valores de la prudencia, la ciudadanía y la ética.

Cierra la sección de artículos, el trabajo de la Dra. Arlette Pichardo Muñoz, que corresponde a una conferencia realizada para la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Católica del Maule durante el segundo semestre del 2021. El texto nos muestra las bases, derroteros y alcances del Modelo PipoE, identificado por las siglas de tales componentes integrales como producto de la recapitulación y sistematización de más de 25 años de experiencia de trabajo de la autora. Es una propuesta crítico-reflexiva de gran alcance para la planificación de la intervención social que, sin duda, contribuye a actualizar una de las dimensiones fundantes de la disciplina del trabajo social.

Con el presente número nos propusimos contribuir a la difícil comprensión de la relación entre protesta social e institucionalización política. Consideramos que los trabajos seleccionados avanzan en tal dirección, lo que nos deja una sensación de satisfacción.

Sensación que se acrecienta, pues con el actual número se consolidan dos años de trabajo del actual equipo editorial de la revista. En este periodo hemos mantenido el flujo editorial a pesar de la pandemia global, hemos consolidado un estándar de selectividad, aumentado el número de materiales publicados por número y estabilizado la presencia de colaboraciones nacionales e internacionales. Entonces, podemos decirles con satisfacción que hemos logrado la primera parte de la tarea autoimpuesta.



Dra. María Gladys Olivo V.  
Directora Revista PAI.

Dr. Juan Pablo Paredes P.  
Editor Revista PAI.





## SECCIÓN TEMÁTICA

---

Entre la protesta social y la institucionalización política:  
Vías instituyentes para América Latina

Pensamiento y Acción Interdisciplinaria

# IZQUIERDA DEMOCRÁTICA POPULAR. PODER POPULAR Y DEMOCRACIA DE BASE EN MÉXICO

## POPULAR DEMOCRATIC LEFT. POPULAR POWER AND GRASSROOTS DEMOCRACY IN MEXICO

Fecha recepción: 6 de octubre de 2021 / fecha aceptación: 15 de noviembre de 2021

Ana Luisa Sánchez Hernández<sup>1</sup>

Cómo citar este artículo:

Sánchez Hernández, A. L. (2021). Izquierda democrática popular. Poder popular y democracia de base en México. *Revista Pensamiento y Acción Interdisciplinaria*, 7(2), 10-26. <https://doi.org/10.29035/pai.7.2.10>

### Resumen

Tras la muerte en combate de Lucio Cabañas, comandante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres, en 1974, la agrupación guerrillera experimentó diversas transformaciones y facciones, dando lugar una de ellas a la organización política, pacífica y de masas Izquierda Democrática Popular (IDP), la que se constituyó en 1999 después de la absolución y liberación de ocho excombatientes. La trayectoria de IDP deja en evidencia las debilidades del sistema de representación democrática en México. El asedio constante del Estado, a lo largo de cinco décadas, a sus fundadores y principales actores mediante prácticas legales, paralegales e ilegales, que han atentado contra sus derechos humanos, muestra la necesidad de expresiones democráticas alternativas a la democracia institucional. A partir del trabajo etnográfico con Izquierda Democrática Popular se dará cuenta de cómo su experiencia atestigua la posibilidad de tomas de decisiones y prácticas comunitarias promovidas a partir de los espacios cotidianos donde se reside, se trabaja, se estudia y se moviliza, es decir, de una democracia de base, en estrecha relación con el territorio, en la que se reivindica a la comunidad como el lugar crítico de la transformación social.

**Palabras clave:** democracia, Izquierda Democrática Popular, Partido de los Pobres, poder popular, trabajo de base

1 Doctora en Creación y Teorías de la cultura, UDLAP, México. Actualmente, profesora del Departamento de Estudios Humanísticos del Tecnológico de Monterrey Campus Puebla. Correo electrónico: [analu.sanchezhz@udlap.mx](mailto:analu.sanchezhz@udlap.mx)



### Abstract

After the death in combat of Lucio Cabañas, commander of the Peasant Brigade of Execution of the Party of the Poor in 1974, the guerrilla group experienced diverse transformations and factions, giving rise one of them to the political and pacific organization of masses Left Popular Democratic Party (IDP), which was constituted in 1999 after the acquittal and liberation of eight ex-combatants. The IDP trajectory evidences the weaknesses of the system of democratic representation in Mexico. The constant siege of the State throughout five decades to its founders and main actors by means of legal, paralegal and illegal practices that have attempted against their human rights shows the necessity of alternative democratic expressions to the institutional democracy. Drawing from the ethnographic fieldwork with Popular Democratic Left, this paper will provide an account of how its experience testifies the possibility of decision makings and communitarian practices that emerge in the daily spaces where people live, work, study and mobilize, that is to say, of a grassroots democracy, in near relation with the territory, in which community is vindicated as the critical place of social transformation.

**Keywords:** democracy, grassroots organizations, Party of the Poor, Popular Democratic Left Party, popular power

## Introducción

El 19 de mayo de 1967, tras la masacre de civiles que se reunían en el zócalo de Atoyac de Álvarez, Guerrero, Lucio Cabañas, maestro rural, su hermano David y un par de hombres más tomaron las armas y subieron a la sierra para conformar el Partido de los Pobres (PDLP) y su brazo armado, la Brigada Campesina de Ajusticiamiento (BCA). Esta decisión no fue del todo espontánea: durante sus viajes como dirigente de la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México, Lucio Cabañas había tenido contacto con el Partido Comunista Mexicano y con los hermanos Gámiz y Gaytán de Chihuahua, quienes habían conformado el Grupo Popular Guerrillero y asaltado el cuartel militar de Madera en 1965. Lucio Cabañas había participado, además, en la lucha encabezada por Genaro Vázquez y la Asociación Cívica Guerrerense, que había llevado a la destitución del gobernador de Guerrero, Raúl Caballero Aburto, tras la represión al movimiento estudiantil el 30 de diciembre de 1960 en la Alameda de Chilpancingo. Asimismo, su trabajo al lado del también maestro Serafín Núñez había posibilitado la integración de gran cantidad de profesores de la Costa Grande de Guerrero al Movimiento Revolucionario del Magisterio (MRM), y juntos habían dirigido grandes concentraciones en Atoyac para exigir un precio justo por el café y el ajonjolí y créditos y seguros para la construcción de escuelas, carreteras y servicios públicos (López Limón, 2009). Lucio Cabañas, por tanto, sabía que en algún momento sería reprimido y que entonces sería el momento de abandonar la lucha pacífica. Aquel día de mayo logró escapar con la protección de varias mujeres que lo cubrieron mientras los policías judiciales disolvían con balas el mitin en el que fueron asesinados cinco civiles.



Durante siete años, Lucio y David Cabañas y decenas más de hombres y mujeres permanecieron en las montañas de Atoyac, luchando por la revolución socialista siguiendo el método guerrillero. La consigna del PDLP –“Ser pueblo, hacer pueblo, estar con el pueblo”– guió el actuar de los militantes del partido y la brigada: debían estar en contacto con los campesinos, aprender de ellos y visitar cada poblado para levantar el espíritu de los pobres, para que confiaran en la unión del pueblo y se le arrebatara al enemigo, la clase rica, el dinero y las armas.

El 2 de diciembre de 1974, luego de seis meses de una intensa ofensiva del Estado mexicano contra el PDLP-BCA, Lucio Cabañas murió en combate. Dieciocho de los 48 combatientes que conformaban la columna principal de la BCA habían caído tres meses antes. Las comunidades por donde habían pasado los guerrilleros fueron arrasadas por el ejército; algunos militantes sobrevivientes bajaron a la ciudad para trabajar y subsistir. Quienes insistieron en la lucha fueron dispersados, y las autoridades proclamaron que, con la muerte de Lucio, la guerrilla en Guerrero había sido derrotada. Los escasos estudios históricos sobre la reconfiguración del Partido de los Pobres tras el fallecimiento de su líder reforzaron esta idea.

Mas el PDLP-BCA no dejó de existir. Su organización política, sin embargo, cambió rápidamente. Las comisiones de lucha desaparecieron y se perdieron las bases de apoyo campesinas; la estructura partidaria, que era rural, se hizo urbana y altamente selectiva y vanguardista (Silva, 2015) y dio lugar a posteriores alianzas, transformaciones y facciones que originaron diversos grupos que continuaron reivindicando la lucha armada y otros, como Izquierda Democrática Popular, que se autodefinió como una organización “democrática, pacífica y de masas que actuará dentro de los marcos constitucionales” (Izquierda Democrática Popular, s.f.). Las características de esta organización, su proyecto y reivindicaciones, así como algunas de las implicaciones que supone la constitución de IDP para la institucionalidad democrática son las consideraciones del presente artículo<sup>2</sup>.



## Marco referencial

Para finales de los 70, los movimientos armados en México se encontraban debilitados (Castellanos, 2016; Jiménez, 2019). No obstante, diversas agrupaciones “habían logrado resonancia en la opinión pública con acciones revolucionarias aisladas, secuestros de alto impacto y robo de bancos” (Jiménez, 2019). El año 1978 fue particularmente notable. En enero entró en vigor la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE), que permitió la integración de partidos políticos de izquierda en las contiendas electorales y el 18 de julio la Cámara de Diputados aprobó la ley de amnistía:

A favor de todas aquellas personas en contra de quienes se haya ejercitado acción penal, ante los tribunales de la Federación

---

<sup>2</sup> Para la elaboración de este artículo se recuperaron los datos recabados durante el trabajo de campo emprendido entre 2018 y 2020 con la organización Izquierda Democrática Popular, el que incluyó entrevistas a algunos de sus miembros, participación observante y netnografía.

o ante los tribunales del Distrito Federal en materia de fuero común, hasta la fecha de entrada en vigor de la presente ley, por los delitos de sedición, o porque hayan invitado, instigado o incitado a la rebelión, o por conspiración u otros delitos cometidos formando parte de los grupos impulsados por móviles políticos con el propósito de alterar la vida institucional del país, que no sean contra la vida, la integridad corporal, terrorismo o secuestro [...] condicionada a la entrega de todo tipo de instrumentos, armas, explosivos, u otros objetos empleados en la comisión de los delitos, dentro del plazo de 90 días a partir de la vigencia de esta Ley. (Diario Oficial de la Federación, 1978)

Asegura Sierra Guzmán (2003) que en la Costa Grande de Guerrero esta ley alivió buena parte de la tensión que se generó tras la muerte de Lucio Cabañas y cooptó a una parte de los sobrevivientes de la guerrilla. El 13 de agosto de 1978, Miguel Nazar Haro<sup>3</sup> asumió la dirección de la DFS, por lo que muchos integrantes de distintas organizaciones rechazaron la amnistía. Grupos como la LC23S y Unión del Pueblo (UP) no suspendieron sus acciones; ese año UP hizo estallar cerca de 30 bombas en la Ciudad de México, Oaxaca y Guadalajara, causando pérdidas por más de 300 millones de pesos; se articuló, además, al conflicto universitario de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (Jiménez, 2019) y continuó publicando su periódico *Proletario*.

En 1979, UP se transformó en el Partido Revolucionario Obrero Clandestino Unión del Pueblo (PROCUP). Carlos Montemayor (2007) aseguraba que PROCUP fue “una de las organizaciones guerrilleras más sobresalientes y constantes”, cuyo rasgo distintivo fue el manejo de explosivos de manera tal que no provocaran daños en vidas humanas, sino únicamente en instalaciones estratégicas. En 1990, el general Mario Arturo Acosta Chaparro –posteriormente acusado por delitos de lesa humanidad y por nexos con el narcotráfico<sup>4</sup>– consideraba al PROCUP como “la organización más peligrosa en México, sobre todo por [...] el terrorismo y sabotaje contra instalaciones militares, así como de oficinas y dependencias de los gobiernos estatales y federal, incluyendo también a empresas particulares en varios estados del país” (Montemayor, 2007, p. 1).

El lineamiento político de PROCUP era la guerra popular prolongada y, a través de ella, buscaba la incorporación de las masas a la causa. Con el fin de lograr la unidad revolucionaria, PROCUP entró en contacto con los sobrevivientes del PDLP a inicios de la década de 1980. Buscaban conocerse, intercambiar experiencias y discutir sobre marxismo para definir coincidencias y establecer la coordinación entre las organizaciones socialistas (PDPR-EPR, s.f.).

---

3 Miguel Nazar Haro recibió adiestramiento antiguerrilla en la Escuela de las Américas y en la Zona del Canal de Panamá. Fue “partícipe directo en la tortura y desaparición de opositores políticos al régimen, fue además fundador de la Brigada Blanca, organización paramilitar encargada de aniquilar a la guerrilla urbana” (López de la Torre, 2013).

4 En 2008 Arturo Acosta Chaparro fue exonerado de los delitos y un año más tarde, durante el sexenio de Felipe Calderón, se retiró con honores. Fue asesinado el 20 de abril de 2012 en la Ciudad de México (Cruz y Becerril, 2012).



De acuerdo con el PDPR-EPR (s.f.), entre 1981 y 1982 se concretó un trato de seis años para que los sobrevivientes del PDLP se integraran al PROCUP y se decidió que, para reivindicar su experiencia en la selva de Guerrero y para honrar la memoria de Lucio Cabañas, el partido cambiaría su nombre. Bajo esta unión:

Se elaboró la experiencia y se masificó publicando el libro *El PDLP, una experiencia guerrillera en México* [en 1987], y el nombre del partido cambió de PROCUP a PROCUP-PDLP. [...] Ciertamente desde la militancia se asume la unidad, pero de quienes tenían función de responsables algunos nunca dejaron de ser PDLP, siempre preservaron su origen, por consecuencia la unidad para ellos sólo [sic] era alianza y se encomiaba el origen del PDLP como forma de reclutamiento. (PDPR-EPR, s.f., p. 341)

En 1986, integrantes del PROCUP-PDLP fueron entrevistados por Mario Menéndez Rodríguez de la Revista *Por esto!* como organizaciones distintas, lo que –dijeron algunos– “nos costó mucho trabajo realizar las del PDLP porque había que contestar como si no fuéramos ya un solo partido” (PDPR-EPR, s.f., p. 307). Sin embargo, para algunos otros miembros de PROCUP:

Se detectó un terrible regionalismo, la defensa a ultranza de Lucio Cabañas Barrientos (LCB) sin análisis, una actitud más emotiva que racional, teniendo como referente máximo el haber echado balazos en la sierra contra el ejército mexicano [...] Desde el 84-85 ya se veía venir un problema en algunos compañeros que se tomaron en serio la existencia de dos partidos, pero se dejó crecer y no se acotó esta actitud en su momento. Aquí están las raíces de la incomprensión de la unidad, de la simulación y nuestra incapacidad para detener dicho proceso [localista]. (PDPR-EPR, s.f., pp. 402-403)

PROCUP-PDLP siguió trabajando con la clase campesina y con comunidades be'ene zaa, tu'un savi, nahua, ódami, ralámuri, bats'il winik otik y winik atel de diversos lugares de la República. En 1990 el partido detonó bombas tras la desaparición forzada de David Cabañas, Felipe Canseco y Ana María Vera Smith para exigir su presentación con vida. Los siguientes cuatro años, a partir del documento *Tareas y objetivos en la presente etapa*, PROCUP-PDLP se preparó para el reinicio de las hostilidades militares, la obtención de fondos y la construcción de zonas guerrilleras y del frente nacional de masas.

El levantamiento del EZLN en enero de 1994 aceleró sus planes. Se organizaron reuniones nacionales conocidas como “consejos de representantes” de las que surgieron los objetivos y las tareas estratégicas que se tomarían a partir del siguiente año. El 3 de junio de 1994, el PROCUP-PDLP emitió un comunicado interno de presentación de su Ejército Popular Revolucionario (EPR) con el lema



“Por la revolución socialista, vencer o morir” y la consigna “¡Con la guerra popular, el EPR triunfará!” (Camacho, 2013).

Al año siguiente, en el vado de Aguas Blancas, el gobierno de Guerrero, con Rubén Figueroa Alcocer al frente, masacró a integrantes de la Organización Campesina de la Sierra Sur, lo que propició la formalización del EPR. El 28 de junio de 1996 más de cien hombres y mujeres del PROCUP-PDLP se presentaron en el vado durante la conmemoración del primer aniversario de la masacre (Gutiérrez, 1996). Víctor Cardona, cronista de Guerrero, asegura que al verlos armados con rifles AK-47 corrió rumbo a una zanja: “Pensé que había caído el Ejército a masacrarnos” (Cardona, 2019, p. 3). No se podía dejar el lugar, “los hombres de gorras amarillas eran muchos y habían formado una cadena humana en torno a la concentración”, agrega Cardona (2019, p.3). Sin embargo, les aseguraban que eran compañeros y les pedían que no corrieran. Los integrantes del PROCUP-PDLP entregaron una ofrenda de plantas, rindieron honores a la bandera, dispararon 17 salvas en honor a los campesinos asesinados el año anterior y leyeron la Declaración de Aguas Blancas que constituiría la presentación pública del EPR y que manifestaba que habían decidido:

Cambiar nuestras herramientas de trabajo por los fusiles libertarios que habrán de combatir y contribuir al derrocamiento del gran capital y del gobierno antipopular [...] Nos planteamos luchar: 1) por el derrocamiento del gobierno antipopular, antidemocrático, demagógico e ilegítimo al servicio del gran capital nacional y extranjero y de las fuerzas que lo sostienen y por el establecimiento de un nuevo gobierno esencialmente distinto al que hoy detenta el poder; 2) por restituir la soberanía popular y los derechos fundamentales del hombre. Este objetivo lo lograremos, con la participación del pueblo y el establecimiento de una república democrática popular, ejerciendo el legítimo derecho del pueblo a alterar o modificar la forma de su gobierno; 3) por la solución a las demandas y necesidades inmediatas del pueblo, realizando los cambios económicos, políticos y sociales que se requieren; 4) por el establecimiento de relaciones justas con la comunidad internacional; 5) por el castigo a los culpables de la opresión política, represión, corrupción, miseria, hambre y crímenes de lesa humanidad cometidos contra el pueblo. (PDPR-EPR-TDR, 2002, p. 63)

Al día siguiente se dio un enfrentamiento entre el ejército mexicano y el EPR (Camacho, 2013; Silva, 2015). Hubo detenciones que llevaron a la confiscación de documentos de carácter estratégico y a discusiones internas debido a lo que algunos miembros del PROCUP-PDLP consideraron “tendencias localistas y peleas por el mando” (PDPR-EPR, s.f., p. 274). Durante algunas de las discusiones se había sugerido el cambio del nombre del partido como medida de seguridad y para evitar la estigmatización que el Estado había impuesto sobre PROCUP-PDLP,



también para evitar el reduccionismo de incluir solamente a la clase obrera y no al pueblo en general (PDPR-EPR, s.f.).

El 7 de agosto de 1996, el PROCUP-PDLP dejó de existir y se dio a conocer el Manifiesto de la Sierra Madre Occidental, mediante el cual se hizo pública la aparición del Partido Democrático Popular Revolucionario (PDPR) y su programa político. Sus objetivos incluían la formación de un nuevo gobierno, una nueva constitución, la construcción de una república democrática popular y federal y un reordenamiento económico (Partido Democrático Popular Revolucionario Ejército Popular Revolucionario, 1996). En ese momento, ya no quedaba en el partido ninguno de los integrantes del Partido de los Pobres que se fundó en 1967. Lo que permanecía era la idea de Lucio Cabañas de que:

La hechura o la construcción o el formar partido es según se combata, en vista de que el trabajo político legal está prohibido en México. Entonces lo único que nos abre camino para construir un verdadero partido revolucionario es el combatir. Y aquella organización que no combata y se dedique nomás a hacer trabajos pacíficos, no va a construir el partido. Y se forma un partido, sus elementos no toman el temple, la formación revolucionaria que se requiere para esta época [...] el combate como principal forma de práctica. (citado en Suárez, 1976, p. 134)

Para entonces David Cabañas y otros militantes de PROCUP-PDLP se encontraban en prisión. Habían sido detenidos el 12 y el 13 de junio de 1990 y torturados y desaparecidos más de una semana. Las bombas que los rescataron explotaron el 18 de junio en la agencia Nissan de Oaxaca, donde quedaron esparcidos impresos del PROCUP-PDLP que exigían la presentación con vida de Felipe Edgardo Canseco, Ana María Vera Smith y David Cabañas:

Todos ellos fueron trasladados al Campo Militar Número 1 para continuar con la tortura física y psicológica, sin que hasta el momento hayan sido presentados. Aclaremos: no fue la capacidad de investigación de la policía política la que hizo posible estas detenciones [...] No pedimos para ellos indulgencia, sino apego al derecho y a la Constitución por parte del Estado Mexicano. Tenemos confianza en que el pueblo hará suya esta exigencia y luchará junto a nuestro Partido hasta la presentación pública de nuestros compañeros. Preguntamos: ¿cuál será ahora la actitud de aquellos que han negado nuestra existencia y han pedido la cabeza de los revolucionarios, y cuál será su opinión con respecto a que actuemos ojo por ojo, diente por diente? [...] Estas acciones son pequeñas en comparación con las que habremos de desarrollar hasta la presentación con vida de nuestros compañeros. (*De pronto el Procup ya es un movimiento armado*, s.f.)





David Cabañas (comunicación personal, julio de 2018) considera que si hubiera sido detenido en el tiempo de la Guerra Sucia<sup>5</sup> no hubiera aparecido, que lo hubieran matado de la peor manera. No obstante, también sabe que “el Estado no puede hacerle caso omiso a todo porque tiene muchos errores e incumple en muchas normas, así que hace cosas para enmascarar un poco cuando hay presión, le juegan al justiciero. Por eso cuentan mucho las organizaciones”. La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), dice, es producto de las presiones populares, lo mismo la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (FEMOSPP) y la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE). La Guerra Sucia, continúa, “ya había sido muy denunciada, ya había terminado la etapa de la desaparición brutal” (Cabañas, comunicación personal, julio de 2018).

Aun así, permaneció ocho años en la cárcel. Para algunos de sus compañeros de lucha el tiempo de encierro se extendió diez, doce y hasta dieciséis años. En la cárcel, junto con nueve presos más, ocho de ellos también exguerrilleros, fundó el Colectivo de Presos Políticos, la Comisión Interna de Derechos Humanos y, más tarde, la Coordinadora Nacional de Presos Políticos en México. Sus comisionados recorrieron las cárceles del país, recabando datos que se condensaron en reportes anuales. En abril de 1991 realizaron una conferencia de prensa, algo que no se había hecho nunca, para hacer públicas sus demandas y denuncias: papel, periódico, libros, cobijas, colchonetas. Realizaron plantones —el más grande con 300 presos comunes—. En 1996, David Cabañas fue trasladado al penal de máxima seguridad de Almoloya de Juárez, lo consideraban altamente peligroso; ahí formó parte del Comité de Familiares y Amigos de Presos Políticos y Sociales, quienes se movilizaban para solicitar visitas constantes de la Cruz Roja Internacional. Fue, finalmente, absuelto y puesto en libertad en 1998 y el 31 de enero de 1999 fundó formalmente, junto con algunos de sus compañeros de PROCUP-PDLP que también estuvieron presos, la organización Izquierda Democrática Popular (IDP)



## Resultados y discusión

La fundación de IDP en 1999 coincidió con la llamada transición democrática en México. Aquel año resultó electo a la presidencia el candidato del PAN, Vicente Fox, después de derrotar al PRI que se había instalado como el partido hegemónico desde 1929. El “gobierno de la alternancia” emprendió medidas promisorias para la defensa de los derechos humanos, la justicia social y la democracia, como la creación del Instituto Nacional de las Mujeres y de la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (FEMOSPP), así como la transferencia de archivos de la Dirección Federal de Seguridad, de la Secretaría de la Defensa Nacional y de la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales al Archivo

---

5 No hay un verdadero consenso sobre la periodización de la Guerra Sucia; sin embargo, diversos investigadores concuerdan que corresponde principalmente a los años que van de 1962 a 1982, durante los sexenios de Adolfo López Mateos, Gustavo Díaz Ordaz, Luis Echeverría y José López Portillo (Díaz Tovar, 2015; Kuri Pineda, 2017; Villareal Martínez, 2016). Herrera Calderón (2012) y Cedillo (2005) aseguran que el término “Guerra Sucia” es controversial y corresponde a una convención periodística; y Vicente Ovalle (2019) argumenta que es inadecuado, ya que oculta el uso de instrumentos legales para el combate a la disidencia política.

General de la Nación para su acceso público. No obstante, asegura Marroquín Pineda (2021), los resultados fueron magros debido a la falta de dotación de facultades y capacidades técnicas<sup>6</sup> de estas instancias. Aunado a esto, Fox reforzó la estrategia de seguridad –iniciada por Ernesto Zedillo– de capturar a los líderes de los cárteles del narco, estrategia que más tarde dio lugar a la “Guerra contra el narco” acometida por Felipe Calderón, y que dejó un saldo aproximado de 350 mil personas asesinadas y 70 mil personas desaparecidas para el 2012 (Pardo Veiras y Arredondo, 2021).

Más aún, los gobiernos panistas no rompieron el “legado autoritario de la represión” (Marroquín Pineda, 2021) del antiguo régimen, el que mantuvo su vigencia durante el regreso del PRI con Enrique Peña Nieto y se conserva aún en la actual administración morenista<sup>7</sup> de Andrés Manuel López Obrador. De acuerdo con la propia Secretaría de Gobernación, en lo que va del gobierno de López Obrador han sido asesinados 43 periodistas y 68 defensores de derechos humanos (La Jornada, 2021)<sup>8</sup>. Asimismo, en el actual gobierno queda la profunda desconfianza hacia los partidos políticos, la continuación de los fundamentos económicos neoliberales, la incapacidad para enfrentar a las oligarquías y élites empresariales y el crónico vacío ideológico. Todos estos elementos, a decir de Tiziana Bertaccini y Carlos Illades (2021), han provocado una “transición democrática inacabada”.

En este escenario de inconclusa democracia, y también de creciente violencia, es urgente considerar las trayectorias y procesos de organizaciones civiles que han insistido en la instauración democrática. La agrupación Izquierda Democrática Popular, cuyos fundadores otrora se levantaron en armas, realiza acciones sustanciales para la transformación política en México que conviene recalcar. Sobre la conformación de IDP, Ítalo Ricardo Díaz Díaz (citado en *Lo que es preocupante es que va eliminando los cauces pacíficos por un cambio social en México*, s.f.), exmiembro de PROCUP-PDLP, menciona:

Cuando nosotros salimos de la cárcel, en el escenario político nacional no existe una alternativa política en la que nosotros nos sintamos representados. Son momentos difíciles en el país, se están consolidando algunas estructuras en el ámbito electoral como el PRD y nosotros estamos saliendo a un escenario totalmente distinto de aquel que vivimos previamente a caer en la cárcel. La Guerra Fría ha terminado, estamos en un escenario mundial de carácter unipolar donde los Estados Unidos imponen a su voluntad lo que quieren, y adicionalmente tenemos que

6 Como ejemplo, se puede nombrar al expresidente Luis Echeverría que fue acusado por la FEMOSPP en dos ocasiones por genocidio y desaparición forzada, y cuyos casos fueron rechazados y cerrados.

7 Andrés Manuel López Obrador llegó a la presidencia como candidato del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) en 2018. En 2006 y 2012 fue candidato a la presidencia por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), quedando en segundo lugar frente al PAN y el PRI, respectivamente.

8 En el sexenio de Peña Nieto las cifras fueron de 161 defensores y 40 periodistas asesinados (Agencia EFE, 2018). Por su parte, Artículo 19 (2021) cuenta 61 luchadores sociales y 48 periodistas asesinados durante la administración de Calderón y 22 periodistas asesinados en el gobierno de Fox.



en América del Sur comienza a abrirse una nueva ruta, para la lucha social y para el desarrollo de los movimientos socialistas en América Latina. (2:28')

Tres años después de su fundación, el 31 de enero de 2002, Izquierda Democrática Popular buscó su registro ante el Instituto Federal Electoral (IFE); sin embargo, el 17 de abril de ese mismo año, el Consejo General del IFE emitió la resolución CG19/2002 que estipuló que “no procede el otorgamiento del registro como Agrupación Política Nacional, a la asociación de ciudadanos denominada Izquierda Democrática Popular [...] toda vez que no cumple con lo dispuesto” en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. Esto debido a que a los 9004 afiliados que presentó IDP le fueron restadas las “inconsistencias” y las personas que estaban también afiliadas a otras asociaciones, aprobando el IFE únicamente un total de 6572 asociados a IDP: insuficientes para cumplir con el requisito de siete mil. El 11 de junio, los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmaron por unanimidad la resolución del Consejo General (Consejo General del Instituto Federal Electoral, 2002). Para Díaz Díaz (citado en *Lo que es preocupante es que va eliminando los cauces pacíficos por un cambio social en México*, s.f.), tales resoluciones fueron subterfugios legales que acompañaron a otros argumentos que buscaban estigmatizarlos por sus procedencias políticas, además de acusarlos de ser “el brazo político de la insurgencia en México” de aquella época.

Insistieron, por tanto, los miembros de IDP en que su lucha se estaba desarrollando en el terreno de la política de masas, con herramientas legales y en el ejercicio de sus libertades constitucionales y sus derechos humanos. Díaz Díaz (citado en *Lo que es preocupante es que va eliminando los cauces pacíficos por un cambio social en México*, s.f.) declaró de manera contundente: “Cuando estuvimos en la cárcel nosotros decidimos asumir que habíamos cambiado nuestra trinchera de lucha, y que en la que nos encontrábamos a partir de entonces era una trinchera de la dignidad”(13:56'). Hermenegildo Torres, también expreso político, comentaba de forma parecida: “La estructura rígida del PROCUP la analizamos a fondo desde la cárcel. Iniciamos el cuestionamiento interno, nos preparamos mentalmente para ya no caminar con la pistola fajada” (El siglo de Torreón, 2007).

Dentro de la cárcel, donde se concibió la organización, continúa Díaz Díaz (citado en *Lo que es preocupante es que va eliminando los cauces pacíficos por un cambio social en México*, s.f.), definieron cuatro líneas de su quehacer: “La primera fue mantenernos vivos. Para esto era muy importante la cohesión del colectivo de presos políticos, el cuidado mutuo, la prudencia y la organización interna, es decir, nos mantuvimos como un ente organizado dentro de la prisión” (14:18'). La segunda constituyó en contener, en lo posible, los abusos que se cometían contra los presos comunes y denunciarlos. El tercer eje fue “hacer de la cárcel una caja de resonancia” de sus posiciones políticas, colaborando con defensores de derechos humanos que los visitaban y llevaban al exterior de la cárcel sus comunicaciones y posicionamientos políticos. Finalmente, se concentraron en producir testimonios



y documentación de la problemática de la cárcel y del sistema judicial en los ámbitos de la procuración, la administración y la impartición de justicia, dando como resultado, entre otros textos, *Los tres círculos del infierno de Dante*, los que contenían testimonios, transcripciones de grabaciones y estadísticas.

En 1999, la Izquierda Democrática Popular publicó sus tesis y principios, orientados a:

La construcción de una verdadera república democrática donde tengan plena vigencia el respeto a las libertades políticas, la división de poderes, el sufragio popular, la participación de todos los ciudadanos en la toma de decisiones trascendentes para la vida nacional, de las comunidades y sectores sociales y el respeto irrestricto a los derechos humanos. (p. 6)

De este modo, IDP plantea como sus principios ideológicos la construcción de una sociedad más justa y de un nuevo orden económico internacional equitativo; la pugna por el real funcionamiento del régimen democrático y la constitución de una mesa de diálogo nacional para construir el poder popular; el impulso de los niveles de salud y educación de toda la sociedad mexicana, así como el fomento del respeto a la diversidad, los derechos, la cultura y la autonomía de los diferentes grupos étnicos e indígenas del país. Su plan de acción, integrado por 59 puntos, incluye, en lo económico, el fomento de nuevas formas sociales de producción, comercialización y consumo; el fin de la privatización de empresas paraestatales; el restablecimiento de formas comunales y colectivas de propiedad de la tierra y la promoción de la autosuficiencia alimenticia. Además, sus acciones sociales se dirigen a la lucha por un salario digno y en contra del desempleo, la promoción de programas de atención a la niñez y de formación técnica, científica y estética a todos los sectores de la población, y la promoción de un sistema de salud único, solidario, gratuito y de cobertura universal, entre otros. Finalmente, en el ámbito político, busca principalmente la lucha contra el corporativismo gubernamental; la procuración e impartición de justicia con apego a derecho; el recorte presupuestal al ejército, a las fuerzas de seguridad pública y a las campañas electorales; la erradicación de bandas paramilitares y la lucha por la presentación con vida de los detenidos-desaparecidos.

Las tesis de IDP constituyen una actualización y enriquecimiento de sus principios. En ellas quedan expresadas las crisis de los Estados-nación, la necesidad del internacionalismo proletario y la búsqueda de una alternativa al neoliberalismo y de una autonomía con todo y sus implicaciones territoriales y de usufructo. Cabe enfatizar la novena tesis que nombra los “logros en la historia reciente de México”, entre los que cita la repulsa contra las soluciones militares del Estado, la exhibición de la corrupción interna de los gobiernos y la consecuente disminución del prestigio y autoridad del poder ejecutivo, así como la apertura de la cámara legislativa a los partidos de oposición. Aunado a esto, se plantea al socialismo como una necesidad histórica, la que depende de la orientación del poder del pueblo



para alcanzarlo. La construcción de este poder, pues, requiere de la incorporación al sujeto histórico de “los grupos sociales crecientemente empobrecidos por la globalización, tales como los pequeños y medianos empresarios quebrados y desplazados, los deudores de la banca, los desempleados y jubilados, los vendedores ambulantes y los trabajadores migrantes” (Izquierda Democrática Popular, 1999, p. 11).

En el número más reciente de su publicación *Poder Popular*, Izquierda Democrática Popular (2021) hace especial énfasis en el asedio que el Estado y algunos medios han lanzado sobre la organización, como la detención de Hermenegildo Torres Cruz después del sabotaje a ductos de PEMEX en 2007 reivindicado por el Ejército Popular Revolucionario como respuesta a la desaparición forzada de dos de sus integrantes, la acusación sobre Constantino Alejandro Canseco Ruiz de ser el autor del secuestro del político Diego Fernández de Cevallos en 2010, y el asesinato de Ricardo Mejía Samaniego en 2016 debido al trabajo de base que realizaba en zonas controladas por Antorcha Campesina. A esto se puede agregar la denuncia que realizó IDP en el Correo Ilustrado del periódico *La Jornada* del 20 de agosto de 2015 por intimidación y amenaza por parte del régimen estatal a David Cabañas luego de que el 6 de agosto de ese año dos hombres que se identificaron como agentes de la Procuraduría General de la República se presentaron en su casa y lo cuestionaron sobre su hermano Manuel, detenido-desaparecido desde 1974. Asimismo, las revelaciones en 2021 sobre el uso del software de espionaje Pegasus dejaron constancia de la vigilancia estatal a David Cabañas (Tourliere, 2021), y los constantes señalamientos contra Felipe Edgardo Canseco Ruiz en su actual función como suplente del alcalde de la ciudad de Oaxaca también son evidencia de la estigmatización de los miembros de IDP como guerrilleros, equiparando el término con el de secuestrador y terrorista (Excelsior, 2021).

De represión y hostigamiento, pues, les han pasado cincuenta años a los antiguos militantes del PROCUP-PDLP que conforman Izquierda Democrática Popular, quienes tras abandonar las armas insisten ahora que “la única vía para la transformación profunda del país debe ser pacífica” (Canseco Ruiz citado en Vega Aguilar, 2019). Mediante el trabajo con distintos colectivos de poder popular (CPP), sectores de trabajo, áreas de influencia política y jóvenes que se han incorporado a la organización, han planteado la necesidad de la formación político-ideológica con el objetivo de implantar el “embrión de una sociedad socialista aun dentro de las entrañas del capitalismo” (Izquierda Democrática Popular, 2021). Así, llevan a cabo actividades como el más reciente apoyo, mediante mítines y conferencias, a la Escuela Secundaria Popular Felipe Carrillo Puerto ante el desalojo de quienes encabezan el proyecto educativo popular y gratuito o las también actuales movilizaciones en demanda de mejoramiento de alumbrado público y equipamiento para las escuelas en conjunto con otros colectivos de los poblados de San Andrés, San Cristóbal y San Diego del norte de Toluca, así como las asambleas comunales en esta misma zona –donde Ítalo Díaz Díaz es director de una escuela secundaria– para determinar estrategias de exigencia de seguridad (Ríos, 2021) y



para la convocatoria de participación y organización a vecinos y familiares frente a las agresiones del crimen organizado y las empresas privadas en colusión con las autoridades locales y las fuerzas armadas (Mercado y Alvarado, 2021). En su lema ¡¡Por la patria, el poder popular!!, Izquierda Democrática Popular condensa su interés en constituir nuevas relaciones sociales y económicas a partir del trabajo de base. En este sentido, la estructura y las intenciones de IDP se asemejan a lo que identificaba Michael Kaufman (1997) en torno del poder comunitario y la democracia de base, donde lo principal es la organización a nivel comunitario, generalmente en el territorio en que los miembros de los colectivos viven y laboran, y con base en las necesidades comunes. Luego, el propósito se torna en atraer más poder hacia las comunidades de base y, de este modo, fomentar la politización, el estudio y la formación militante. Aunado a esto, cabe recalcar el potencial subversivo que tiene la dignidad para los integrantes de IDP: David Cabañas lo sintetizaba en su respuesta a un elogio por su valentía: “No se trata de valor, se trata de dignidad [...] porque para ser digno hay que tomar decisiones de vida o muerte”. Para ellos, la dignidad, igual que el proyecto liberador, no se vende.

## Conclusiones

La trayectoria de IDP deja en evidencia ciertas características del sistema de representación democrática en México. El asedio constante del Estado a lo largo de cinco décadas a sus fundadores y principales actores mediante prácticas legales, paralegales e ilegales, que han atentado contra sus derechos humanos, muestra la necesidad de expresiones democráticas alternativas<sup>9</sup> a la democracia institucional. Lo que se ha señalado como una democracia fallida o “inacabada”, en México pareciera ser un vigoroso sistema reproductor del sexismo, el clasismo y el autoritarismo que funciona a través de las jerarquías, la competencia y la exclusión que impone el régimen de partidos políticos. En este contexto, IDP, de manera colectiva, y varios de sus miembros, de forma individual<sup>10</sup>, se han encontrado en un constante vaivén entre la protesta social y la institucionalización política. Si bien ha cesado la búsqueda de registro como agrupación política, algunos de sus miembros se han incorporado a partidos enlistados oficialmente, mientras que otros, tras el hastío que les supone la indiferencia e ineficiencia de los funcionarios públicos, apuestan por una organización autónoma y autodefensiva.

La democracia, de este modo, no puede definirse en los términos institucionales existentes de los gobiernos capitalistas neoliberales. Tiene que ver con la extensión de la participación y la toma de decisiones a las poblaciones empobrecidas, con el acceso de las masas a los medios para definir en sus propios términos su actividad política y orientar sus destinos. La experiencia de Izquierda Democrática Popular atestigua la posibilidad de tomas de decisiones y prácticas comunitarias promovidas a partir de los espacios cotidianos donde se reside, se

9 O incluso de expresiones alternativas a la democracia.

10 Es necesario analizar en futuros estudios la participación diferenciada en la organización de acuerdo al género, edad, trayectoria política, clase, etc., de los miembros.



trabaja, se estudia y se moviliza, es decir, de una democracia de base, en estrecha relación con el territorio que se habita.

Además, aquí resulta fundamental la acumulación de experimentos de organización comunitaria. En IDP confluyen las memorias y saberes de las resistencias y luchas rurales socialistas del Partido de los Pobres de la segunda mitad del siglo XX que, con su método asambleario y su énfasis en los pobres como sujetos revolucionarios, trastocaron el modelo marxista europeo, colocando a uno de los sectores más estigmatizado, vulnerado y abandonado como el nuevo sujeto histórico revolucionario y reivindicando a la comunidad como el lugar crítico de la transformación social.

## Referencias bibliográficas

- Agencia EFE. (29 de noviembre de 2018). *Más de 200 defensores de DDHH y periodistas asesinados en sexenio de Peña Nieto*. <https://www.efe.com/efe/america/mexico/mas-de-200-defensores-ddhh-y-periodistas-asesinados-en-sexenio-pena-nieto/50000545-3828669>
- Artículo 19. *Periodistas asesinadas/os en México, en relación con su labor informativa*. <https://articulo19.org/periodistasasesinados/>
- Bertaccini, T. e Illades, C. (2021). Partidos políticos y transiciones inacabadas en América Latina. *Millars. Espai i Història*, 1(50), 9-15. <https://www.e-revistas.uji.es/index.php/millars/article/view/6011>
- Cabañas, David. (s.f.). *Testimonio de David Cabañas Barrientos, sobreviviente de la guerrilla del Partido de los Pobres (PDLP)*. Ediciones Movimiento Democrático Independiente.
- Camacho, Z. (24 de abril de 2013). Jacobo Silva Nogales: Aguas Blancas, el epicentro de una revolución. *Contralínea*. <https://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2013/04/24/jacobo-silva-nogales-aguas-blancas-el-epicentro-de-una-revolucion/>
- Cardona, V. (7 de enero de 2019). Crónicas del Palacio XIII. *El Sur*. <https://suracapulco.mx/cronicas-del-palacio-xiii/>
- Castellanos, L. (2016). *México armado. 1943-1981*. Ediciones Era.
- Cedillo, A. (2005). La “Guerra Sucia” en México. *Represionmx*. <https://represionmx.wordpress.com/2011/08/10/la-guerra-sucia-en-mexico>
- Consejo General del Instituto Federal Electoral. (11 de junio de 2002). *Juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano*. <https://www.te.gob.mx/colecciones/sentencias/html/SUP/2002/JDC/SUP-JDC-00058-2002.htm>



- Cruz, F. y Becerril, A. (21 de abril de 2012). Asesinan al General Mario Arturo Acosta Chaparro en la Ciudad de México. *Excelsior*. <https://www.excelsior.com.mx/2012/04/21/nacional/828195>
- Díaz Tovar, A. (2015). Prácticas de Conmemoración de la Guerra Sucia en México. *Athenea Digital*, 15(4),197-221. <https://raco.cat/index.php/Athenea/article/view/303290>
- Diario Oficial de la Federación (1978). Ley de Aministía. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=4732307&fecha=28/09/1978&print=true](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4732307&fecha=28/09/1978&print=true)
- El siglo de Torreón (9 de octubre de 2007). *Ayer guerrilleros, hoy vigilados por militares*. <https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/303006.ayer-guerrilleros-hoy-vigilados-por-militares.html>
- Emanuelsson, D. y Emanuelsson, M. (2015). “Lo que es preocupante es que va eliminando los cauces pacíficos por un cambio social en México”. *Entrevista con miembros de la Dirección Nacional de la Izquierda Democrática Popular de México* [Archivo de video]. <https://www.youtube.com/watch?v=VeLrVMIVoFk&t=163s>
- Excelsior (1 de junio de 2021). *Con exguerrilleros y activistas de la APPO, Francisco Martínez, busca la alcaldía de Oaxaca*. <https://www.excelsior.com.mx/nacional/con-exguerrilleros-y-activistas-de-la-appo-francisco-martinez-busca-la-alcaldia-de-oaxaca>
- Gutiérrez, M. (29 de junio de 1996). Irrumpe grupo armado en Aguas Blancas. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/1996/06/29/EPR00-2806.html>
- Herrera Calderón, F. (2012). *Contesting the State from the Ivory Tower: Student Power, Dirty War and the Urban Guerrilla Experience in Mexico, 1965-1982*. The University of Minnesota.
- Izquierda Democrática Popular (2021). *Poder Popular*, (3). <https://www.yumpu.com/es/document/read/65810792/revista-poder-popular-3>
- Izquierda Democrática Popular (1999). *Declaración de Principios y Tesis*.
- Izquierda Democrática Popular (s.f.). *Izquierda Democrática Popular*. <https://izquierdademocraticapopular.blogspot.com/>
- Jiménez, A. (7 de julio de 2019). 25 años del EPR: Desde la trinchera leninista. *El Sol de Hidalgo*. <https://www.elsoldehidalgo.com.mx/mexico/politica/25-anos-del-epr-desde-la-trinchera-leninista-guerrilla-guerrero-3856587.html>
- Kaufman, M. (1997). Community Power, Grassroots Democracy, and the Transformation of Social Life. En Kaufman, Michael y Dilla Alfonso, Harold (Eds.), *Community Power and Grassroots Democracy. The Transformation of Social Life*, Zed Books.





- Kuri Pineda, E. (2017). Espacio, “guerra sucia” y memoria. La construcción del museo Casa de la Memoria Indómita. *Revista de Ciencias Sociales*, (31), 115-133. <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/1679>
- La Jornada (13 de julio de 2021). *Asesinados, 68 defensores de derechos humanos y 43 periodistas: Segob*. <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/07/13/politica/asesinados-68-defensores-de-derechos-humanos-y-43-periodistas-segob/>
- López de la Torre, S. (2018). Guerras secretas: memorias de un ex-guerrillero de los setentas que ahora no puede caminar. *Sextil Online*.
- López Limón, A. G. (2009). *Lucio Cabañas Barrientos y el Partido de los Pobres*. <http://investigacionesrubenjaramillomenez.blogspot.mx/2009/04/lucio-caban-as-barrientos-y-el-partido.html>
- Marroquín Pineda, T. I. (2021). El ejercicio impune de la represión política como legado autoritario y su incidencia en el cambio político y la calidad democrática en México. *Contextualizaciones Latinoamericanas*, 14(25) <https://doi.org/10.32870/cl.v2i25.7869>
- Mercado, R. y Alvarado, M. (9 de octubre de 2021). “Tuvimos que meditarlo mucho tiempo, en horas de la noche”. *Viceversa Noticias*. <http://viceversanoticias.com/2021/10/09/tuvimos-que-meditar-lo-mucho-tiempo-en-horas-de-la-noche/>
- Montemayor, C. (15 de julio de 2007). EPR. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2007/07/15/index.php?section=politica&article=008a1pol>
- Pardo Veiras, J. L. y Arredondo, I. (14 de junio de 2021). Una guerra inventada y 350,000 muertos en México. *The Washington Post*. <https://www.washingtonpost.com/es/post-opinion/2021/06/14/mexico-guerra-narcotrafico-calderon-homicidios-desaparecidos/>
- PDPR-EPR. (s.f.). 50 años de Lucha Armada Revolucionaria. [https://www.academia.edu/34550806/F1286\\_P37\\_2016\\_PDPR\\_EPR\\_50\\_a%C3%B1os\\_de\\_lucha\\_armada\\_revolucionaria](https://www.academia.edu/34550806/F1286_P37_2016_PDPR_EPR_50_a%C3%B1os_de_lucha_armada_revolucionaria)
- PDPR-EPR-TDP. (2002). Comunicados. *Pueblo en Lucha*. Junio de 2002.
- Ríos, A. (21 de noviembre de 2021). Marchan en Toluca contra la inseguridad de la zona norte. <https://lajornadaestadodemexico.com/marchan-en-toluca-contra-la-inseguridad-de-la-zona-norte-2/>
- Sierra Guzmán, J. L. (2003). *El enemigo interno. Contrainsurgencia y fuerzas armadas en México*. Centro de Estudios Estratégicos de América del Norte.
- Silva, J. (2015). *Lucio Cabañas y la guerra de los pobres*. Deriva Negra-Cooperativa Rizoma.
- Suárez, L. (1976). *Lucio Cabañas. El guerrillero sin esperanza*. Roca.



- Tourliere, M. (18 de junio de 2021). El movimiento social bajo estricta vigilancia. *Proceso*. <https://www.proceso.com.mx/nacional/2021/7/18/el-movimiento-social-bajo-estricta-vigilancia-268035.html>
- Vega Aguilar, J. (20 de mayo de 2019). La única vía para la transformación del país debe ser pacífica. *Real Politik*. <http://realpolitik.com.mx/la-unica-via-para-la-transformacion-del-pais-debe-ser-pacifica/>
- Vicente Ovalle, C. (2019). *[Tiempo suspendido] Una historia de la desaparición forzada en México, 1940-1980*. Bonilla Artigas Editores.
- Villareal Martínez, M. T. (2016). Desaparecidos. La lucha por la verdad y la memoria. *Levadura*. <http://revistalevadura.mx/2016/01/10/desaparecidos-la-lucha-por-la-verdad-y-la-memoria/>



Dirección de correspondencia:  
Ana Luisa Sánchez Hernández  
Contacto: [analu.sanchezhz@udlap.mx](mailto:analu.sanchezhz@udlap.mx)



Esta obra se encuentra bajo una Licencia de Creative Commons  
Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

# A 15 AÑOS DE LA REVOLUCIÓN PINGÜINA ¿EN QUÉ ESTÁN LAS REFORMAS ESTRUCTURALES EN EDUCACIÓN?

## 15 YEARS AFTER THE PENGUIN REVOLUTION: WHERE ARE THE STRUCTURAL REFORMS IN EDUCATION?

Fecha recepción: 6 de octubre de 2021 / fecha aceptación: 10 de noviembre de 2021

Juan Antonio Carrasco-Bahamonde<sup>1</sup>

### Cómo citar este artículo:

Carrasco-Bahamonde J. A. (2021). A 15 Años de la Revolución Pingüina ¿En qué están las reformas estructurales en educación? *Revista Pensamiento y Acción Interdisciplinaria*, 7(2), 27-45. <https://doi.org/10.29035/pai.7.2.27>

### Resumen

El presente trabajo propone un análisis del ciclo de política educativa y cambio institucional en la educación chilena. Las movilizaciones de los estudiantes secundarios lograron conectar sus demandas con el cuestionamiento público del modelo educativo y la necesidad política de una reforma estructural. A partir de la revisión de literatura se propone una reconstrucción de la secuencia a través de la cual la problematización del mercado educativo es abordada en los planes de reforma. No obstante, el sentido ex post que asumen aquellas agendas de reforma, mantención y cambio, no son evidentes, suponen una sintaxis compleja donde los problemas de la política educativa se configuran como un campo en disputa. El artículo concluye que no es posible comprender el campo de producción de la política educativa en Chile en las últimas décadas, sin considerar la intensificación de la protesta estudiantil, aunque quedan preguntas abiertas sobre las perspectivas para futuras reformas regulativas orientadas a la equidad.

**Palabras clave:** Chile, movilizaciones estudiantiles, política de la educación, privatización, reforma educacional



1 Investigador Doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona. Correo electrónico: [juanantonio.carrasco@e-campus.uab.cat](mailto:juanantonio.carrasco@e-campus.uab.cat)

### Abstract

This paper proposes an analysis of the cycle of educational policy and institutional change in Chilean education. Student mobilizations were able to connect their demands with the public questioning of the educational model and the political need for structural reform. Based on the literature review, a reconstruction of the sequence through which the problematization of the educational market is addressed in the reform plans is proposed. However, the ex-post sense that those reform agendas, maintenance, and change, are not evident, they assume a complex syntax where the problems of educational policy are configured as a field in dispute. The article concludes that it is not possible to understand the field of production of educational policy in Chile in recent decades without considering the intensification of student protest, although questions remain open about the prospects for future equity-oriented regulatory reforms.

**Keywords:** Chile, educational reform, politics of education, privatization, student mobilizations

## Introducción

Durante los últimos años, Chile inició una discusión sustantiva sobre las bases de su institucionalidad educativa. Un ciclo creciente de movilizaciones sociales y protestas estudiantiles colocó en entredicho el carácter excesivamente mercantil y los efectos segregadores del sistema educativo, asentando la necesidad política de una reforma estructural y transformando el marco de expectativas en el que se ha desenvuelto el debate educacional (Aguilera y Álvarez, 2015; Bellei et al., 2011; Bellei, 2015; Carrasco-Bahamonde J. A. y Carrasco-Bahamonde D. A., 2018; Corvalán y García-Huidobro, 2015; Donoso, 2013; Donoso et al., 2014; Falabella, 2015). Estas circunstancias propician un nuevo campo de oportunidades invitando a repensar el rol de la educación pública como un horizonte democratizador para la sociedad chilena. Asimismo, comprender los mecanismos que están en la base de las desigualdades socioeducativas supone explorar las formas de regulación de los sistemas educacionales e indagar en el ciclo de la política educativa.

Por estas razones, preguntarse por la política de la educación, es decir, cómo se vinculan los sistemas educativos con los problemas de legitimación y crisis, está en el centro del interés público y académico. Este artículo brinda un abordaje analítico de especial relevancia para el estudio del proceso de reforma educativa, que permite situar en tensión el supuesto de la política estatal como expresión de un consenso racional, vincular las dinámicas de crisis a las características institucionales del sistema educativo y visibilizar la trama de intereses que confluyen en la elaboración de la política. De esta manera, se problematiza la periodización del ciclo reciente, ofreciendo una síntesis de los retos que actualmente enfrenta la política educativa al relevar la dimensión más política de la reforma educativa.

Para responder a este objetivo, se realizó una revisión sistemática de dos tipos de literatura. Se analizaron las iniciativas legales y otros registros oficiales, incluyendo la prensa de la época y, por otro lado, los estudios empíricos que



encuadran los temas centrales de la reforma y ofrecen una primera estimación de su puesta en marcha (Bellei, 2015, 2016; Bellei y Muñoz, 2021; Muñoz y Weinstein, 2019; Zancajo, 2019). De este modo, el artículo busca brindar una aproximación más atenta a los procesos de generación de política precisamente en un contexto de eclosión de una nueva institucionalidad.

El texto se organiza en tres apartados. En el primero, se brinda una conceptualización para el abordaje de la política educativa a partir de las contribuciones de Dale (1989), Habermas (1986) y Offe (1984) y de la sociología de la política educativa. En esta perspectiva, la política institucional se encuentra atenazada tanto por la necesidad de asegurar las condiciones para la expansión del ciclo económico y los problemas de legitimidad, requerimientos que definen los bordes en que se mueve la política. En la segunda sección, se analizan cuáles han sido las proyecciones de las demandas de los movimientos estudiantiles, cómo estas son instituidas e insertas en una agenda y cómo finalmente los actores sociales desarrollan una capacidad diferenciada para producir —más o menos gradualmente— el cambio institucional. Finalmente, en un tercer apartado, se presenta un conjunto de conclusiones a modo de síntesis y retos para la política.

En suma, se sostiene que la forma cómo se modifica la naturaleza de las expectativas en torno a los sistemas educativos es también un proceso político y cultural, es decir, cómo los fines genéricos del sistema educativo se traducen en expectativas movilizadoras y socialmente legítimas supone la formación de una *agenda específica*, a partir de las reivindicaciones que impulsan los movimientos sociales, pero también sobre la base de un repertorio de rutinas institucionales, capacidades y disposiciones culturales que configuran un campo en disputa.



## Marco referencial: sociología de la política educativa

La aproximación al estudio de la política educativa que suscribe este trabajo presenta un énfasis menos centrado en cuestiones administrativas o aspectos de implementación educacional. No busca solo servir para brindar soluciones a problemas ya dados, sino también visibilizar nuevas tensiones o dimensiones de las dificultades que pueden estar por fuera de la órbita de los tomadores de decisiones, en el diseño de políticas educacionales (Dale, 1994). Mientras que los estudios macropolíticos de la educación tienden a ocuparse más directamente de cómo los sistemas educativos responden a los imperativos del ciclo económico y las necesidades del sistema político, las investigaciones micro de la política se mueven en torno de cómo esta contribuye a reestructurar la práctica educativa y “entra”, de alguna manera, a la sala de clases (Ball, 1994; Taylor et al., 1997).

Las transformaciones de los modos de regulación de la provisión escolar, cómo deben organizarse las políticas y cuál es su capacidad efectiva de permear la práctica educativa, han estado en el centro del debate educacional durante las últimas décadas. Los enfoques críticos se han centrado en los límites de las

reformas y advierten que la capacidad que tienen los sistemas educativos de revertir desigualdades de origen es reducida dadas las condiciones estructurales en que se insertan. Si bien estos abordajes críticos poseen un diagnóstico común sobre los sistemas educativos, existe discrepancia respecto del mecanismo a través del cual se vehiculizan los efectos del sistema escolar en la estratificación social. Mientras que la educación puede ser comprendida como un valioso capital cultural en un mercado de bienes simbólicos, también lo ha sido como un transmisor de roles de subordinación y conformismo social (Collins, 1989).

La perspectiva que elabora Dale (1989, 1994) constituye una alternativa a los modelos determinísticos del cambio educativo y sostiene que la política de la educación se conecta más directamente con los problemas centrales del estado. Estos problemas consisten en asegurar las condiciones para la reproducción del ciclo económico, contener sus amenazas potenciales y cuestiones de legitimidad, es decir, con los contextos de poder más amplios en que se desenvuelve la política educativa (Dale, 1989, 1994). Este enfoque ofrece una manera de abordar el estudio de las reformas educacionales a partir del análisis del modo cómo se vinculan las formas del poder estatal a los sistemas de educación como un conjunto estructurado de instituciones, dotado de sus propias lógicas, con sus tensiones: “Fundamentally, the politics of education is the process and structure through which macro-societal expectations of education as institution are identified and interpreted and constituted as an agenda for the educational system” (Dale, 1994, p. 36).

Las respuestas a estos problemas supone traducirlos a través de repertorios institucionales y mecanismos que hacen de la política educativa un ensamblaje complejo y no necesariamente coherente (Dale, 1989; Offe, 1984). Como veremos en lo que sigue, el proceso de generación de política educativa que llevan a cabo las instituciones públicas del Estado debe enfrentar un doble reto: responder a aquellas agendas del sistema educativo y, a partir de esto, definir la organización de sus recursos y sortear tensiones internas viabilizando hasta cierto punto su abordaje.

En esta perspectiva, la política institucional se sitúa en medio de dos dinámicas interdependientes de crisis: la tendencia de crisis económica y el problema del orden (Dale, 1989). Estas tendencias de crisis se traducen en una presión creciente a las instituciones y definen los márgenes de lo posible de la política educativa. Las discrepancias que suscitan estas expectativas son sistemáticas y plantean una disyunción en la estructura del aparato administrativo del Estado, de tal modo que estos requerimientos van estrechando el ángulo de mira del Estado y reduciendo su zona efectiva de intervención. A partir de este abordaje, no existiría un camino no problemático de integración de los retos de la intervención del Estado y las discordancias que producen estos problemas, expansión del ciclo económico y legitimidad del orden político, que al interior del campo institucional son sistemáticas (Dale, 1989; Habermas, 1986; Offe, 1984).



**Figura 1**

*Diagrama del Sistema Político y las Tendencias de Crisis*



Fuente: Habermas, 1986; Offe, 1984

Las tendencias de crisis del subsistema político se pueden expresar como déficit de racionalidad (output) o de legitimidad (input), en relación con los subsistemas que interactúa. La crisis de legitimidad (el grado de adhesión de los ciudadanos expresado de manera difusa, que no depende de un juicio preciso) implica que los medios administrativos no logran mantener las estructuras normativas necesarias para asegurar la adhesión al orden institucional. En contextos de crisis, los medios administrativos y recursos regulatorios resultan insuficientes y se produce un proceso de autoobstrucción acumulativa cada vez mayor: “La crisis de racionalidad es una crisis sistémica desplazada; al igual que la crisis económica, expresa como contradicción de imperativos de autogobierno, la contradicción inherente a una producción socializada que se realiza en favor de intereses no generalizables” (Habermas, 1986, p. 65).

Antes que la dinámica desestabilizadora de los conflictos sociopolíticos ponga en riesgo los procesos de integración social, la intervención política se intensifica en aquellas áreas donde es más probable la irrupción del conflicto estructural, intenta aislar aquellos núcleos y contener su escalamiento. Esto define el carácter selectivo de la intervención de las instituciones estatales en la generación de política social (Habermas, 1986; Offe, 1984).

Dicho de otro modo: el costo en el manejo político de la crisis es una carga interventora cada vez mayor, de tal modo que se tienden a generar nuevos problemas, incluyendo la falta de adhesión hacia el sistema político. Además, de la contradicción primaria entre los requerimientos sistémicos que percibe el sistema político-administrativo se produce una crisis agregada, relacionada con su ordenamiento interno que da soporte a la política, el carácter insuficiente de los instrumentos y recursos organizacionales del Estado para enfrentar una



complejidad y dificultad creciente. Estas discrepancias en el terreno de la política institucional se traducen en un déficit de racionalidad en el uso de los medios administrativos, regulatorios y la autoridad<sup>2</sup> (Offe, 1984).

En ocasiones, como advierte Ball (1994), una política o un aspecto de una misma iniciativa puede conectar más directamente con uno u otro de estos requerimientos, de tal modo que esta doble funcionalidad provoca controversia y un déficit de coherencia. Sin embargo, no es posible suponer la consistencia del entramado de políticas educativas ni sobreestimar su capacidad de prescribir aquello que los actores educativos deben realizar para responder a los planes de reforma. En suma, el campo de la política versa de opciones en disputa, cuyos efectos diferenciales son contestados por los actores (Ball, 1994). Estarían precisamente en los intersticios de las instituciones, en sus márgenes y, especialmente, en las zonas de incerteza, donde se desarrollan más activamente procesos de disputa de los sentidos, recursos y la dirección de las organizaciones (Collins, 1989).

Las crisis de legitimación suponen procesos de descomposición institucional y de los medios administrativos a través de los cuales se ejerce el control burocrático, la erosión de las estructuras normativas y, en el largo plazo, un déficit de integración social. En este sentido, es relevante explorar cuánto de la política educativa responde más directamente a los requerimientos del ciclo productivo o, por otro lado, a los problemas de legitimación como son la expansión de derechos sociales y la profundización de la vida democrática. Asimismo, es preciso estimar el nivel de discrepancia entre estos propósitos en un contexto y trayectoria de políticas específicos. Al respecto, la política educativa articula de manera provisoria arreglos institucionales y un abordaje de la crisis, sujeto a rendimientos variables y múltiples escenarios de cambio (Dale, 1989).

Justamente, es en las coyunturas críticas de redefinición de las formas de control sobre el sistema educativo cuando se abren nuevas posibilidades para la política educativa. Por tanto, debemos preguntarnos sobre las implicancias de la redefinición de la provisión educativa y cómo se organiza el proceso de generación de las políticas. Así, el estudio crítico no puede eludir cuestiones esenciales como cuál es la trama de intereses a los que sirve la política, los grupos de influencia que se movilizan a través de medios no formales para incidir en su curso, cuán explícitos son estos intereses y cuál es la definición normativa que opera en torno de los actores.

---

2 Para Offe (1984) los principales recursos regulatorios son el gasto fiscal, la racionalidad administrativa y la lealtad de las masas. Las decisiones presupuestarias en torno a ingresos y gastos fiscales se deben analizar a partir de un doble criterio: al mismo tiempo, permiten generar condiciones para mantener el proceso de acumulación y, por otro, obstaculizarlo a partir del uso no productivo de recursos en el sentido capitalista (p. 57). Los ingresos que demanda la expansión del gasto fiscal suponen interrumpir parcialmente el proceso de acumulación a través de la conversión en impuestos, tarifas y préstamos fiscales de una porción del producto interno bruto destinado a la inversión. El problema que le plantea al Estado la entrega de subsidios y el pago de transferencias a través de las políticas es que pasan a ser parte del gasto permanente y su rendimiento estabilizador es decreciente.





Este abordaje conceptual permite situar en tensión el supuesto de la política educativa como expresión de un consenso racional, donde distintos actores confluyen sobre unos propósitos por fuera de las disputas y la trama de intereses en juego. Más bien, busca comprender aquel entramado como un ensamblaje complejo, no necesariamente coherente y sujeto a múltiples requerimientos. Estará en los contextos de crisis, donde se redefinan los términos de la relación entre el poder institucional, el sistema educativo y las agendas de cambio o estabilización que promueven los actores sociales y políticos.

## ¿Y las reformas estructurales? Análisis del ciclo de políticas en la educación chilena

El periodo autoritario se caracterizó por un cambio en la naturaleza del estado, su relación con el sistema educativo y sus esfuerzos por dismantelar el Estado de Compromiso que permaneció en la base de la promoción popular. En una primera etapa, el énfasis fue asegurar el orden y el control geopolítico, dando paso a una dimensión proyectual del régimen, que apostó definitivamente por una integración de políticas conservadoras y neoliberales, centradas en el dinamismo del sector primario exportador de la economía.

En este contexto, Chile fue una de las reformas más ambiciosas, la que se fundamentó en la elección escolar, tanto por la radicalidad de su implementación, su escala universal y extensión en el tiempo. En 1981 se impulsó una transformación educativa sin precedentes, a través de una reforma que disminuyó las barreras para la formación de oferentes privados, redujo el tamaño del sector público y ajustó de manera severa el gasto fiscal. La concreción de esta modernización –como se denominó en el lenguaje de la época– se instruyó con el DFL 1-3063 (1980) que, además, puso en marcha la descentralización de la gestión administrativa de las escuelas públicas, traspasándola a los municipios, como también la implementación de un sistema de financiamiento a la demanda, que en la práctica homologa la subvención general a escuelas públicas y privadas que perciben el beneficio estatal. La formación de este mercado masivo de la educación buscó asegurar el acceso efectivo y consagró constitucionalmente la libertad de enseñanza como principio rector (Orellana, 2018).

Al comenzar la década de los 80's, la dictadura enfrentaba un grave escenario de crisis económica e importantes retos de legitimidad y estabilización política del régimen. Si bien la crisis económica posee factores internacionales, sus efectos en el desempleo masivo y el incremento de la pobreza se profundizan a partir del ajuste del gasto social y las políticas monetaristas que el propio régimen impulsaba de manera más ortodoxa en una primera etapa. En este contexto, se postergan los programas de modernización social y la reforma educativa que habían sido anunciados en el año 1979 a través de distintos medios.



A inicios de 1980 se decretó la iniciativa legislativa DL. 3166 (1980), que faculta al Ministerio de Educación para el traspaso de establecimientos educacionales a entidades privadas. A partir de esto, la autoridad promovió un rol activo de los gremios en la provisión educativa y facilitó el traspaso de 70 establecimientos educacionales, preferentemente liceos de formación técnica, a 21 asociaciones empresariales que se constituyen como corporaciones de administración delegada, contando con un financiamiento público que no posee un cálculo como la subvención general, sino más bien es asegurado y con escaso control público (Almonacid, 2004).

El gobierno buscó revestir de institucionalidad las medidas que se habían tomado de facto e iniciar un conjunto de modernizaciones en materia social, como serían las reformas de los sistemas de educación, salud y pensiones. Para esto, establece un nuevo marco legal tras un plebiscito realizado en un contexto de serias restricciones civiles. La nueva constitución de 1980 consagró la libertad de enseñanza y de elección como principios rectores de la educación. Este nuevo orden constitucional va a concretar el derecho a la educación como libertad de enseñanza, es decir, el derecho de los proveedores educativos a establecerse y otorgará a la familia la responsabilidad de orientar la educación por sobre el Estado, entendiendo esta prerrogativa como la libertad de las familias para elegir entre distintas instituciones.

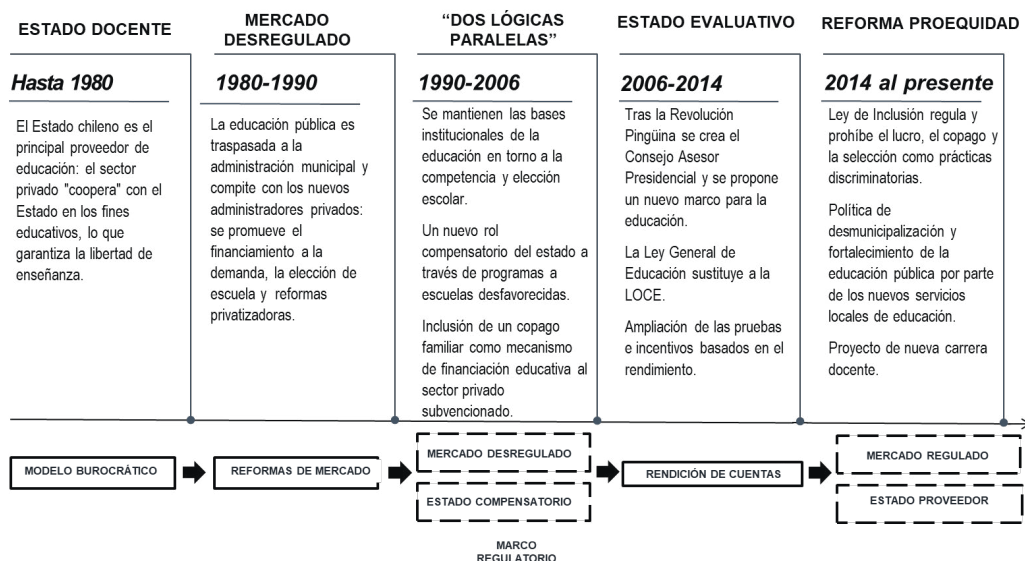
En términos generales, podemos establecer una periodización reconociendo este momento de instalación de las bases institucionales en contexto autoritario entre 1980-1987, que reemplaza el modelo de provisión estatal conocido como “Estado Docente” (Bellei y Muñoz, 2021). Tras esto, durante la década de los 90’s, se desarrolla un ciclo de políticas educacionales que restituye el rol compensatorio del Estado a partir de la expansión del gasto público, la modernización del currículum educativo y la transformación de los contextos pedagógicos donde interactúan profesores y estudiantes. En este marco, y a partir del año 2006, escala el proceso de movilizaciones estudiantiles y la crítica del andamiaje institucional de la educación chilena, adquiriendo notoriedad en el debate público. En 2014 se inicia un ciclo de reforma, orientado a la revisión del diseño institucional que busca activamente revertir los efectos del mercado en la estratificación socioeconómica del sistema educativo.



El siguiente esquema presenta una síntesis de la trayectoria de política educativa y los énfasis de los distintos periodos:

**Figura 2**

*Síntesis de Modos de Regulación del Sistema Educativo*



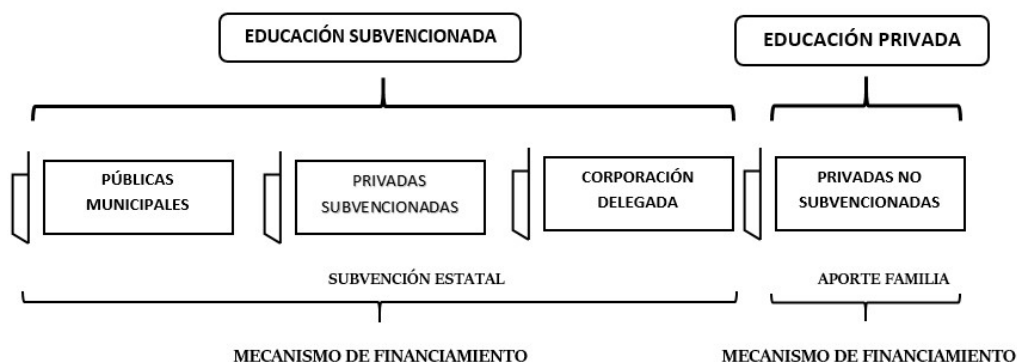
Fuente: Bellei y Vanni, 2015; Bellei y Muñoz, 2021



A partir de estas reformas, el sistema educativo chileno poseerá cuatro tipos principales de provisión: escuelas públicas administradas por los municipios, escuelas particulares subvencionadas con fondos públicos, escuelas particulares financiadas exclusivamente por el pago de las familias y un conjunto de instituciones de formación técnica que fueron traspasadas a los gremios empresariales como corporaciones de administración delegada.

### Figura 3

Mecanismo de Financiamiento y Provisión de la Educación a partir de 1981



Fuente: Elaboración propia

El imaginario político del periodo que se inicia con la apertura democrática no problematiza el marco jurídico institucional en que se desenvuelve la actividad educativa. Los responsables de las políticas del periodo llaman a “desdramatizar” la distinción entre escuelas públicas y privadas, adoptando simplemente la arquitectura heredada. En un contexto institucional inestable y negociando con sus adversarios aún en el parlamento, para la política de este periodo la escuela sería justamente un núcleo privilegiado de las transformaciones que la educación chilena requiere en un proceso de democratización e inserción en el concierto internacional. En este marco, cobra relevancia un tipo de discurso más técnico-educacionista.

La estrategia de estos gobiernos se orientará preferentemente a la implementación de programas focalizados en un horizonte de cambio cultural desde las escuelas, sin modificar en lo sustantivo las bases institucionales del sistema educativo (Bellei y Vanni, 2015). Durante el primer bienio del gobierno democrático (1990-1991), se enfatizó en las condiciones laborales del profesorado y cómo revertir la situación de la educación pública municipal a partir de programas focalizados hacia la ruralidad y el 10% las escuelas básicas que presentaban mayor deterioro en sus resultados (P900). Para Corvalán y García-Huidobro (2015) este nuevo ciclo de políticas educativas rompe con el “compromiso político ideológico” de la dictadura, poniendo en el centro los desafíos de la educación pública y la equidad social.

El año 1993, tras una negociación parlamentaria que incluyó una reforma tributaria, se introducen a través de la Ley de Impuesto a la Renta incentivos para un aporte de las familias como modalidad complementaria de financiamiento de las escuelas privadas subvencionadas y los liceos públicos que imparten enseñanza media. Estos lograban cobrar un pago sin perder la subvención estatal o reduciendo solo parcialmente su monto. Esta política fue ampliamente

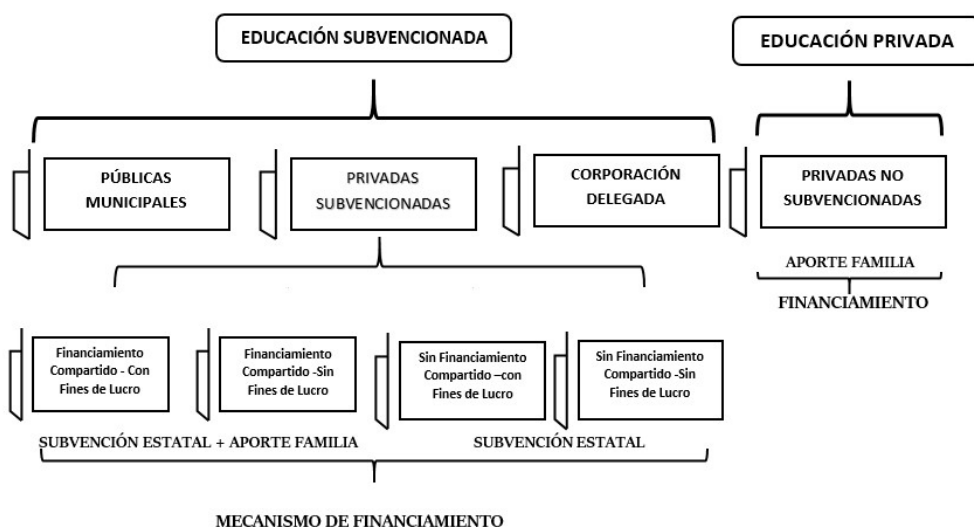


adherida por la educación privada subvencionada. En el año 1998, un 42% de las escuelas que representaban un 72% de la matrícula del sector incluía algún nivel de financiamiento compartido, iniciando un proceso de diferenciación de la oferta privada subvencionada de acuerdo con la capacidad de pago de las familias (Almonacid, 2004).

La política de financiamiento compartido no tuvo mayor respuesta en el mundo de las escuelas públicas, en la práctica la incorporación del copago de las familias operó como un acelerador del proceso de fragmentación social y económica del sistema educativo.

**Figura 4**

*Mecanismo de Financiamiento y Provisión de la Educación a partir de 1994*



Fuente: Elaboración propia

El año 1994 marcó el curso para la política educacional del periodo. A inicios del segundo gobierno de la Concertación, el presidente Eduardo Frei convoca a un Diálogo Nacional sobre la Modernización de la Educación Chilena, para lo cual forma a través de un decreto la Comisión Nacional para la Modernización de la Educación que adopta la denominación de “Comisión Brunner”, por quien fue su coordinador y Secretario General de Gobierno entre 1994-1998. El Comité Técnico Asesor de la Comisión estuvo compuesto por 17 representantes de diversos sectores, incluyendo entidades gremiales y centros de pensamiento ligados a todo el espectro político.

Después de una década de reforma educacional, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2004) concluye que los bajos resultados y el estancamiento experimentado lleva a cuestionamiento el camino

emprendido en torno a la expansión de los incentivos y mecanismos de mercado en el sistema educativo chileno. Asimismo, la revisión comprueba la amplia aceptación entre los responsables de la política educativa, quienes defendían la idea de que la competencia tipo mercado impacta positivamente en el rendimiento, eficiencia y efectividad de las escuelas, y medidas afines como incentivos salariales a los profesores en base al rendimiento en las pruebas estandarizadas y la subvención a las escuelas privadas como una “variante” de la educación pública en Chile:

... A pesar del gran cambio político en 1990 de un gobierno militar a uno democrático, las reformas de mercado chilenas de los años ochenta han tenido un impacto sostenido en la forma de las intervenciones educacionales de los años noventa. La más importante de estas reformas, por supuesto, es el sistema de subvenciones donde el estado subsidia colegios privados esencialmente en el mismo nivel que a establecimientos municipales (p. 177) [...] La noción de que la privatización de los costos educacionales contribuyó a la “eficiencia” educacional también se incorporó profundamente a la cultura de la política educacional chilena. (p. 180)

En este clima, las críticas se centraron en los límites de la reforma educativa promovida por los gobiernos concertacionistas y la educación pasó a un segundo plano en las elecciones presidenciales del año 2006 (Bellei y Vanni, 2014). Sin embargo, lo que marcó la primera etapa del gobierno electo fue el ascenso del movimiento estudiantil secundario que, a partir de reivindicaciones específicas como la liberación de cobros al transporte público y la prueba de selección universitaria, impulsó un cuestionamiento en cómo la política educativa se había formulado hasta ese momento en el marco de un paradigma de excesiva mercantilización. Después de un intenso proceso de movilizaciones, el gobierno anunció la creación de un Consejo Asesor Presidencial para la Calidad de la Educación, para discutir posibles soluciones a los retos estructurales del sistema educativo, conteniendo en cierta medida la presión social que desataron las movilizaciones estudiantiles. La composición del Consejo, dio cuenta de un amplio espectro de voces que comprendió a estamentos de la comunidad educativa, académicos y actores institucionales, cuyo propósito fue generar propuestas para una reforma educativa que integrase, al menos parcialmente, la visión de los estudiantes.

Entre las principales conclusiones del Consejo, reconocen la necesidad de un nuevo marco regulatorio para avanzar hacia el fortalecimiento de la educación pública, que propiciase las bases de un sistema sustentado en derechos sociales garantizados como aspecto central de una nueva etapa en la reforma educacional. Es así como comenzó la tramitación de un conjunto de proyectos de ley que dan forma a una nueva reforma educativa (Donoso et al., 2014). Entre las iniciativas legislativas que impulsó el ejecutivo, a partir del año 2007, se contabilizan la Ley



de Subvención Escolar Preferencial (2008), la Ley General de Educación (2009) y la Ley de Aseguramiento de la Calidad (2011), las que reconocen una condición desigual en la base de los aprendizajes de los estudiantes y reemplazan el marco institucional dado por la Ley Orgánica Constitucional de Educación (1990), decretada los últimos días de la dictadura. Este conjunto de propuestas se orientó hacia el avance de una “nueva arquitectura para la educación chilena” como parte de un acuerdo político transversal. A partir de este contexto, el marco de políticas tendió a crear y fortalecer instrumentos de rendición de cuentas, estándares y controles.

El año 2011 se intensificaron las movilizaciones estudiantiles por parte de los universitarios, retomando la crítica a la mercantilización de la educación. Es posible reconocer distintos factores que confluyeron en la problematización del mercado educativo. Un aspecto central es la acumulación de estudios sobre temas como la segregación socioeducativa, las prácticas de selección o los efectos del copago de las familias, que permitió contextualizar el debate a la luz de evidencia investigativa, lo que permitió dimensionar tanto las limitaciones de la institucionalidad como las consecuencias no deseadas del mercado en la educación y, posteriormente, facilitar el proceso de diseño de la reforma y sus tiempos de implementación (Muñoz y Weinstein, 2019; Zancajo, 2019). Este conocimiento acumulado sirvió a centros de pensamiento, organizaciones sociales y actores políticos para estructurar una crítica al modelo educativo basada en evidencias, para fortalecer un consenso sobre la necesidad de una reforma estructural que propicie una nueva institucionalidad.

Otra fuente de problematización del mercado educativo y sus consecuencias se dio en un ámbito más amplio de preocupaciones sobre la desigualdad social, en tanto se constituye en una barrera para el desarrollo social y económico más general en el país. El proceso de desarrollo y crecimiento económico basado en el dinamismo del sector primario exportador estaría mostrando claras señales de estancamiento y agotamiento estructural. El discurso experto de asesores influyentes a nivel político reconoció en el modo de regulación del sistema educativo una de las causas principales de la desigualdad social y la pérdida de dinamismo económico, favoreciendo su priorización en una agenda mayor de transformaciones. Finalmente, hay una motivación de tipo político-ideológico que radica en la necesidad de ampliar la base de apoyo electoral y la composición de la nueva coalición de gobierno incorporando a actores que, tradicionalmente, cuestionaron ese modelo de desarrollo. En este sentido, un aspecto relevante es que esta coalición amplia tuvo el control del poder legislativo entre 2014-2018, para la puesta en marcha de la reforma (Bellei, 2016; Muñoz y Weinstein, 2019; Zancajo, 2019).

Con estos antecedentes, el programa de gobierno de una nueva coalición “Nueva Mayoría” (2013) se planteó desarrollar reformas estructurales al sistema político, tributario y en educación como ejes centrales para su periodo. En este



último ámbito, se propuso enfrentar los altos niveles de desigualdad y segregación social. La reforma estructural en el sistema educativo sería el “desafío primordial”, según sus definiciones programáticas (Bachelet, 2013). A partir del año 2015, Chile adopta una nueva agenda de reforma educativa que se define especialmente por aquellos ámbitos que buscan regular, incluyendo cuatro dimensiones clave: (i) el fin del lucro en educación por parte de instituciones que perciben la subvención estatal; (ii) la reducción progresiva al copago de las familias a las escuelas particulares subvencionadas, a partir de su sustitución por un aporte estatal que permite sostener aquella provisión privada hasta cierto monto sin que las escuelas modifiquen su administración; (iii) evitar las distintas formas de selección de los estudiantes por parte de las escuelas durante todo el ciclo formativo y la implementación de un sistema de admisión escolar unificado; (iv) la puesta en marcha de una nueva institucionalidad para la educación pública que incluye el traspaso gradual de la gestión escolar desde los municipios a nuevos Servicios Locales de Educación que se caracterizan por una mayor autonomía, cobertura territorial y su carácter técnico educativo.

Aunque el gobierno inició estas reformas estructurales con un fuerte respaldo público, la reforma educativa despertó una fuerte oposición en diversos grupos de interés, especialmente los partidos de oposición, y cierto obstruccionismo incluso al interior de la coalición de gobierno, agrupaciones gremiales, sostenedores y en familias organizadas. Durante el proceso de preparación, en el que se discutió el alcance de la reforma, el debate se mediatizó y los medios de comunicación vinculados a los sectores más conservadores jugaron un rol activo en su tratamiento e impulsaron críticas a la iniciativa que fueron ganando terreno en la opinión pública. A partir de la primera propuesta de ley, enviada al Parlamento en mayo del año 2014, se producen una serie de cuestionamientos que provienen, especialmente, de asociaciones de escuelas privadas y familias organizadas.

Por otro lado, tanto el fin al lucro como la “desmunicipalización” de la educación pública han sido demandas centrales del movimiento estudiantil del 2011. En noviembre del año 2017 fue promulgada la Ley 21.040 (2017) que crea un nuevo Sistema de Educación Pública, que se traduce en la implementación de los nuevos Servicios Locales de Educación (SLE). El proceso de implementación de los SLE constituye un proceso gradual, iniciado el año 2018, a partir del cual se formarán setenta SLE en el marco del proyecto de Fortalecimiento de la Educación Pública, iniciativa que busca revertir el proceso de deterioro y crisis de la educación pública en Chile.

Rojas (2014) advierte que reimaginar la educación pública requiere más que un acto administrativo y de romper la trampa de la segmentación social del sistema educativo chileno. Para que las escuelas públicas puedan ser una alternativa para las clases media y alta debemos avanzar hacia una idea más clara del valor agregado que ofrecen y dejar atrás la medición estandarizada de los aprendizajes, como principal índice de la calidad esperada de las escuelas. Una agenda de





reforma educativa que sitúa en el centro la inclusión social y sostener un modelo de rendición de cuentas basado en pruebas estandarizadas constituyen señales fuertemente contradictorias para las escuelas.

En sus primeros años de implementación, y a pesar de los propósitos de la reforma educativa, persisten las dinámicas de mercado desatadas en el sistema educativo, se activan nuevos grupos de interés contra el proceso de reforma y se abren distintos escenarios para las escuelas. De este modo, la experiencia chilena se torna particularmente relevante en un contexto internacional en el que diferentes organizaciones han señalado la necesidad de adoptar una regulación más efectiva, para evitar los efectos de los mercados educativos y la expansión de la oferta privada sobre la equidad, siendo uno de los primeros países en adoptar una reforma orientada a regular las políticas promercado en educación (Zancajo, 2019).

## Conclusiones

La reforma ha sido el código en el que se organiza la política educacional durante las últimas décadas, el modo de traducción de las expectativas sociopolíticas en una diversidad de agendas de cambio y estabilización, transitando a través de distintos ciclos con rupturas y continuidades. En suma, procesos de profunda transformación de la sociedad chilena, marcados por una presión cada vez mayor hacia el sistema educativo. Como se elabora una agenda de política delimita el modo en que las expectativas contenidas serán eventualmente abordadas, de tal modo que aquellas presiones que experimentan los sistemas educativos no serían del todo evitables, incluyendo intereses que suelen ser contradictorios. Como contrapartida, el proceso de reforma define aquel alcance de transformaciones que ponen en marcha los actores institucionales, aquello que es esperable y, por vía negativa, aquello que queda fuera de alcance, cuáles son los medios administrativos, financieros y simbólicos disponibles, de tal manera que como se constituye la política no solo plantea los propósitos a seguir, sino también el modo en que estos pueden ser alcanzados.

La revisión anterior sugiere que las respuestas del sistema político institucional dieron paso a impulsos diferenciados de política educativa. Mientras que la reforma concertacionista impulsó una agenda intensa de programas orientados al contexto de las escuelas, con las movilizaciones del año 2006 se inicia un ciclo de reforma que buscó modificar el marco institucional más amplio. La trayectoria de regulación del sistema educativo se mueve desde un modelo fuertemente orientado al mercado, fortaleciendo mecanismos de control y estandarización evaluativa, en parte como una primera respuesta a las demandas que movilizaron los estudiantes. Este tipo de reforma regulatoria renueva la institucionalidad reemplazando la LOCE por la Ley General de Educación (Ley 20.370, 2009), crea una agencia de calidad y la superintendencia de educación, complejizando el modo de financiamiento de las escuelas a través de la SEP (Ley 20.248, 2008),



que corrigió la subvención plana. Tras las movilizaciones de los estudiantes universitarios el 2011, se configuró una nueva agenda de reforma para regular de manera decidida el sector privado subvencionado y fortalecer la educación pública, situando la cuestión de la equidad en el centro de la agenda.

No obstante, persisten ciertos anclajes institucionales de difícil resolución. El esquema de financiamiento conservó su carácter competitivo, aunque incorporando criterios compensatorios. También se consolidó la formación de un sector privado subvencionado como eje de la provisión educativa que presiona hacia un sistema fuertemente mercantilizado y segmentado socialmente.

De este modo, en el nivel macro de la política educativa, se observa un déficit de coherencia a partir de incentivos y señales fuertemente contrapuestas. Un segundo tipo de desafíos radica en la sostenibilidad de la implementación del proceso de reforma en un contexto de cambio político. Después de dos décadas de continuidad, Chile inició un periodo de alternancia, formación de nuevas fuerzas políticas y cambios en la composición de las coaliciones gobernantes. Estos ciclos “cortos” han puesto en entredicho la sostenibilidad para la implementación de las reformas, al mismo tiempo que se expanden las expectativas sociales en torno a los sistemas educativos y la presión por el acceso a derechos sociales. En este sentido, cabe señalar que se activan grupos de interés que buscan obstaculizar el avance de las reformas estructurales en educación.

Un aspecto relevante ha sido la presencia de efectos no esperados y necesidad de corrección durante el camino. Un proceso de reforma de gran envergadura supone efectos no deseados como pueden ser la elitización o la segmentación “por arriba” de la provisión escolar. Finalmente, resulta plausible anticipar que dada la persistencia de los incentivos competitivos y pruebas estandarizadas como índice de la calidad, las escuelas que se beneficiaron de las dinámicas de mercado tenderán a codificar y generar nuevas estrategias de control sobre la composición de su matrícula y otros atributos sensibles a las familias.

En definitiva, no es posible comprender el campo de producción de la política educativa en Chile, sus posibilidades y límites, sin considerar la intensificación de los procesos de movilización y protestas estudiantiles que desplazan los marcos institucionales concitando el respaldo ciudadano. No obstante, los retos señalados representan aún preguntas abiertas sobre el avance de las reformas regulatorias y sus implicancias más amplias en la equidad.



## Referencias bibliográficas

- Aguilera, O. y Álvarez, J. (2015). El ciclo de movilización en Chile 2005-2012: Fundamentos y proyecciones de una politización. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, (29), 125-145. <https://doi.org/10.4206/rev.austral.cienc.soc.2015.n29-07>
- Almonacid, C. (2004). Un cuasi-mercado educacional: La escuela privada subvencionada en Chile. *Revista de Educación*, (333), 165-196. <http://hdl.handle.net/11162/67314>
- Bachelet, M. (2013). Programa de Gobierno Michelle Bachelet 2014-2018. [http://www.subdere.gov.cl/sites/default/files/noticias/archivos/programamb\\_1\\_0.pdf](http://www.subdere.gov.cl/sites/default/files/noticias/archivos/programamb_1_0.pdf)
- Ball, S. (1994). *Education Reform. A Critical and Post-structural Approach*. Open University Press.
- Bellei, C. (2015). *El Gran Experimento. Mercado y Privatización de la Educación Chilena*. LOM.
- Bellei, C. (2016). Dificultades y resistencias de una reforma para des-mercantilizar la educación. *RASE*, 9(2), 232-247. <https://ojs.uv.es/index.php/RASE/article/view/8417/8010>
- Bellei, C. y Muñoz, G. (2021). Modes of Regulation, educational policies, and changes in education system: a long-term analysis of the Chilean case. *Journal of Educational Change*. <https://doi.org/10.1007/s10833-021-09435-1>
- Bellei, C. y Vanni, X. (2015). Chile: The Evolution of Educational Policy 1980-2014. En S. Schwartzman (Ed.), *Education in South America* (pp.179-200). Bloomsbury Academic.
- Bellei, C., Contreras, D. y Valenzuela, J. (2011). *Ecos de la Revolución Pingüina. Avances, debates y silencios de la Reforma Educativa*. Unicef, Universidad de Chile.
- Carrasco-Bahamonde, J. A. y Carrasco-Bahamonde, D. A. (2018). Cartografía de la Reforma Educativa en Chile. Mercado, Competencia y Mejoramiento Escolar. *Revista Brasileña de Educación*, 23, e230080. <https://doi.org/10.1590/S1413-24782018230080>
- Collins, R. (1989). *La Sociedad Credencialista. Sociología histórica de la Educación y la Estratificación*. Akal Universitaria.
- Corvalán, J. y García-Huidobro, J. (2015). La educación de mercado en Chile y su propuesta de superación. *Cuaderno de Educación*, (66), 1-16.



[https://repositorio.uahurtado.cl/bitstream/handle/11242/7357/articulo\\_4.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uahurtado.cl/bitstream/handle/11242/7357/articulo_4.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Dale, R. (1989). *The State and Educational Policy*. Open University Press.

Dale, R. (1994). Applied Education Politics or Political Sociology of Education? Contrasting Approaches to the Study of Recent Educational Reform in England and Wales. En D. Halpin y B. Troyna, (Eds), *Researching Educational Policy. Ethical and Methodological Issues* (pp. 31-41). Falmer Press.

Decreto Ley 3166 de 1980. Autoriza entrega de la administración de determinados establecimientos de educación técnico profesional a las instituciones o a las personas jurídicas que indica. 6 de Febrero de 1980.

Decreto 1-3063 de 1980 [con fuerza de ley]. Reglamenta aplicación inciso segundo del artículo 38° del DL. N°. 3.063, de 1979. 13 de Junio de 1980.

Donoso, S. (2013). Dynamics of Change in Chile: Explaining the Emergence of the 2006 Pingüino Movement. *Journal of Latin American Studies*, 45(1), 1-29. <https://doi.org/10.1017/S0022216X12001228>

Donoso, S., Frites, C. y Castro, M. (2014). Los proyectos de ley de fortalecimiento de la educación pública de los años 2008 y 2011: propuestas y silencios. *Revista Pensamiento Educativo*, 51(2), 1-18. <https://doi.org/10.7764/PEL.51.2.2014.1>

Falabella, A. (2015). El Mercado Escolar en Chile y el Surgimiento de la Nueva Gestión Pública: El Tejido de la Política entre la Dictadura Neoliberal y los Gobiernos de la Centroizquierda (1979 a 2009). *Educação & Sociedade*, 36(132), 699-722. <https://dx.doi.org/10.1590/ES0101-73302015152420>

Habermas, J. (1986). *Problemas de Legitimación en el Capitalismo Tardío*. Amorrortu.

Ley 18.962 de 1990. Ley Orgánica Constitucional de Educación. 10 de marzo de 1990.

Ley 20.248 de 2008. Ley de Subvención Escolar Preferencial. 1 de febrero de 2008.

Ley 20.370 de 2009. Ley General de Educación. 12 de septiembre de 2009.

Ley 20.529 de 2011. Sistema Nacional de Aseguramiento de la calidad de la educación parvularia, básica y media y su fiscalización. 27 de agosto de 2011

Ley 21.040 de 2017. Crea un nuevo Sistema de Educación Pública. 24 de noviembre de 2017.



Muñoz, G. y Weinstein, J. (2019) The Difficult Process in Chile: Redefining the Rules of The Game for Subsidized Private Education. En C. Ornelas (Ed.), *Politics of Education in Latin America* (Vol. 49, pp.72-100). Brill Sense

Nueva Mayoría. (2013). *Partidos, movimientos y coaliciones: Nueva Mayoría*. [https://www.bcn.cl/historiapolitica/partidos\\_politicos/wiki/Nueva\\_Mayor%C3%ADa](https://www.bcn.cl/historiapolitica/partidos_politicos/wiki/Nueva_Mayor%C3%ADa)

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2004). *Revisión de Políticas Nacionales de Educación Chile*. <https://doi.org/10.1787/9789264021020-es>

Offe, C. (1984). *Contradictions in Welfare State*. Hutchinson & Co.

Orellana, V. (2018). *Entre el Mercado Gratuito y la Educación Pública: Dilemas de la Educación Chilena Actual*. LOM, Fundación Nodo XXI.

Rojas, M. (2014). Fin a la selección escolar: desafíos de una decisión necesaria. *Cuaderno de Educación*, (59), 1-7. <https://repositorio.uahurtado.cl/handle/11242/5680>

Taylor, S., Rizvi, F., Lingard, B. y Henry, M. (1997). *Educational Policy and the Politics of Change*. Routledge.

Zancajo, A. (2019). Drivers and Hurdles to the Regulation of Education Markets: The Political Economy of Chilean Reform, *Working Paper 239*. <http://ncspe.tc.columbia.edu/working-papers/WP239.pdf>



## Agradecimientos

La elaboración de este artículo contó con financiamiento de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID) / Subdirección de Capital Humano / Beca de Doctorado en el Extranjero Becas Chile 2020- 72210187.

## Dirección de correspondencia:

Juan Antonio Carrasco-Bahamonde

Contacto: [juanantonio.carrasco@e-campus.uab.ca](mailto:juanantonio.carrasco@e-campus.uab.ca)



Esta obra se encuentra bajo una Licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

# MOVIMIENTO FEMINISTA CHILENO Y VIOLENCIAS DE GÉNERO. CLAVES DE LECTURA PARA ENTENDER LA ACCIÓN COLECTIVA EN EL TIEMPO PRESENTE

## CHILEAN FEMINIST MOVEMENT AND GENDER VIOLENCE. KEYS TO READING TO UNDERSTAND COLLECTIVE ACTION IN THE PRESENT TIME

Fecha recepción: 6 de octubre de 2021 / fecha aceptación: 15 de noviembre de 2021

*Fabiola Miranda Pérez<sup>1</sup> y Maite Henríquez Olivares<sup>2</sup>*

### Cómo citar este artículo:

Miranda Pérez, F. y Henríquez Olivares, M. (2021). Movimiento feminista chileno y violencias de género. Claves de lectura para entender la acción colectiva en el tiempo presente. *Revista Pensamiento y Acción Interdisciplinaria*, 7(2), 46-63. <https://doi.org/10.29035/pai.7.2.46>

### Resumen

Nosotras, las mujeres, nos hemos movilizado por nuestros derechos desde tiempos remotos. En algunas ocasiones de manera más pública y, en otras, desde lo oculto. Por medio de la revisión de documentos históricos, buscamos reflexionar sobre la conformación del movimiento feminista chileno y la integración de la problemática de las violencias contra las mujeres a partir de una aproximación específica: las relaciones entre las actrices sociales en lucha por la democracia y una vida libre de violencias, tanto a nivel de los debates y formulaciones teóricas planteadas en su seno, como en sus repertorios de acción. En particular este artículo aborda el movimiento de mujeres en tiempos de la dictadura pinochetista y sus continuidades respecto al movimiento social del Mayo Feminista de 2018.

**Palabras clave:** Feminismos, movimientos sociales, politización, subjetivación colectiva, violencia de género

1 Cientista política, magíster en políticas públicas y cambio social y doctora en ciencia política, académica Universidad Alberto Hurtado, Santiago de Chile. Correo electrónico: fmiranda@uahurtado.cl

2 Socióloga, diplomada en Políticas sociales: Desarrollo y pobreza, Universidad Alberto Hurtado, Santiago de Chile. Correo electrónico: maitesolhenriquez@gmail.com



### Abstract

We, women, have been mobilizing for our rights since ancient times. In some occasions publicly and, in others, in a more hidden way. Through the review of historical documents, we seek to reflect on the establishment of the Chilean feminist movement and the integration of the issue of violence against women in the field, based on a specific approach: the relations between social actors in the struggle for democracy and a life free of violence, both at the level of debates and theoretical statements raised within it, as well as in its repertoires of action. In particular, this article addresses the women's movement in times of the Pinochet dictatorship and its continuities with respect to the Feminist May 2018 social movement.

**Keywords:** Feminisms, gender violence, social movements, politization, collective subjectivization.

## Introducción

Las violencias ejercidas hacia las mujeres por parte de sus parejas en la historia y, en específico en el contexto chileno, han sido poco estudiadas desde una perspectiva histórica. Pese a existir fuentes para el análisis, este tema quedó reducido a un mero marco contextual y, hasta entrados los años 80, no fue parte de una agenda de investigación de las ciencias sociales.

En relación con la problemática de las violencias conyugales, ha habido durante gran parte de la historia un cierto grado de tolerancia social. Por esta razón, durante muchas décadas no fueron abordadas como un problema público (Miranda Pérez, 2017). No fue hasta los años 80, gracias al movimiento de mujeres de oposición a la dictadura, que esta temática comenzó a tomar relevancia. Si bien se trataba de una situación conocida por todos y todas, al mismo tiempo era gran parte del tiempo naturalizada socialmente y más bien tratada como un tabú. Así, su discusión fuera del ámbito privado y, luego, su tratamiento en tanto que problema público (Subirats, 2001) es parte de nuestra historia reciente. Es más, no fue hasta los años 90 que podemos hablar de intentos de coordinación de una política pública que apuntó al problema de las violencias conyugales, y más bien las familiares, dentro del contexto del hogar.

La reciente problematización pública, por parte del movimiento de mujeres, de las violencias en las relaciones conyugales no significa que no hayan existido mujeres organizadas durante todo el siglo XX. La organización de mujeres tiene larga data. En efecto, podemos encontrar diferentes agrupaciones de mujeres de tipo político formal, tales como el Partido Cívico Femenino (1922), Partido Demócrata Femenino (1924), Unión Femenina de Chile (1928), Agrupación Nacional de Mujeres (1934). Todas organizaciones que generaron grandes avances en la discusión sobre los derechos civiles y políticos de las mujeres. El Movimiento por Emancipación de la Mujeres de Chile (MEMCH), fundado en 1935, a diferencia de sus precedentes, comenzó a disputar los espacios masculinizados de la política



de una manera mucho más generalizada en el país (Vitale, 1996; Rojas y Jiles, 2019). Por otro lado, podemos encontrar agrupaciones de mujeres de tipo político informal, como la Sociedad Mutualista Femenina (1887), Unión en Resistencia de Tejedoras (1906), Asociación de Protección Mutua de la Mujer (1906), entre otras, las que, desde diferentes ámbitos, impulsaron la problematización por la vida de las mujeres y sus familias. Por ejemplo, realizaron la toma de terrenos en la lucha por conseguir mejores condiciones de vida, tal como lo fueron las tomas que dieron origen a la población La Victoria y Santa Adriana (Vitale, 1996).

No fue hasta los años 80 que las violencias de género dentro de la pareja lograron ser reinterpretadas por un cierto abanico de mujeres. Por un lado, quienes sufrían la represión política del día a día, que vieron desaparecer a sus familiares y buscaron agruparse entre ellas conformando redes de solidaridad. Por otro, quienes partieron al exilio y volvieron. Conocidas como “las retornadas”, muchas de ellas provenientes de países del norte, se pudieron vincular con la Academia en sus pasos, donde a partir de sus propios cuadros de interpretación de la realidad y en confluencia con discursos que se fueron expandiendo dentro del continente latinoamericano, comenzaron a problematizar colectivamente las violencias hacia las mujeres (Sanz-Gavillon, 2014). A partir de esto, proponemos un breve análisis de la constitución de las violencias conyugales en cuanto a la construcción de subjetividades y repertorios de marcos de acción colectiva.

Nos interesa mirar cómo ciertos contextos, en este caso de represión, pueden ser impulsores de una dimensión política de problemas que permanecieron por mucho tiempo dentro de la esfera privada. Así, nos preguntamos: *¿qué impulsa a las mujeres a organizarse frente a las violencias de género en el marco de contextos de opresión? Y ¿cuáles son los repertorios de acción movilizadas por ellas frente a la problemática?* Para nosotras, la experiencia de las violencias y el reconocimiento en la otra son un motor en común que reúne a las mujeres en su conceptualización y movilización. En particular, buscamos describir cómo se configura el problema de las violencias de género hacia las mujeres durante la dictadura pinochetista (1973-1989), reconociendo repertorios de acción colectiva utilizados por ellas en el marco de la opresión política. Finalmente, analizamos la influencia del reconocimiento de la otra en la colectivización de un problema hasta entonces tratado como algo relativo a la esfera privada.

Con todo, nos interesa reflexionar cómo esta historia reciente nos lleva a pensar en la existencia de procesos dialécticos donde temáticas que, aun cuando han estado enclaustradas en lo privado, terminan colectivizándose, incluso más allá de sí mismas. A nuestro parecer, este ha sido un motor que ha impulsado el resurgimiento del movimiento feminista chileno del tiempo presente. En este sentido, creemos que considerar la historia reciente nos ayuda a comprender si existen fracturas, continuidades o discontinuidades del movimiento feminista chileno.

Siguiendo esta pauta de análisis, metodológicamente el corpus documental que abarca este artículo comprende fuentes secundarias de carácter bibliográfico,





en base a una colección de artículos y tesis de autoras y autores chilenos recuperados de la Biblioteca Nacional y archivos de la Biblioteca de la Universidad de Academia Humanismo Cristiano. Por otro lado, se utilizan fuentes primarias de época correspondientes a documentación del MEMCH durante su segunda fase (década 1980).

## Las mujeres y la solidaridad

En 1970 Salvador Allende ganó las elecciones presidenciales, siendo el primer presidente socialista electo por la vía democrática. Durante su gobierno se implementaron políticas que pretendían el cambio social, económico y político de Chile, otorgándole un papel más importante al Estado como regulador. Así, se apostaba a una repartición más igualitaria de la riqueza y el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas, para eliminar las desigualdades económicas que dejaban a las clases populares en una creciente pauperización y vulneración de derechos (Garcés, 2013; Bowen Silva, 2008; Vidal, 2014). El 11 de septiembre de 1973, la derecha con la ayuda de las Fuerzas Armadas llevaron a cabo el golpe de Estado contra el gobierno de la Unidad Popular, poniendo en el poder a Augusto Pinochet. Este hecho trajo consigo no solo la represión y persecución de quienes habían sido parte del gobierno de la Unidad Popular, sino de todos aquellos que se oponían a la dictadura. Asimismo, vino la instauración progresiva del modelo económico neoliberal, la privatización del mercado y de las políticas sociales (Gárate, 2012). Con todo, los avances que se podrían haber visto vislumbrados quedaron frustrados: ciertos grupos históricos y, en particular, las organizaciones de mujeres fueron desarticulados desde sus bases, provocando una repentina dislocación entre el tejido social y los actores y las actoras políticos tradicionales, llevando al país a una crisis política y social.

La refundación del Estado que buscaba la dictadura tuvo implicaciones no solo en orden económico y político, sino también en lo social y, específicamente, en las relaciones de género (Kirkwood, 1986). La política conservadora de la familia tradicional (madre, padre e hijos), imperante en este contexto, consideró a las mujeres como el pilar de la reproducción de la familia, de las costumbres, la tradición y los valores. Por esta razón, serían las principales encargadas de llevar a cabo las transformaciones socioculturales que pretendía la dictadura (Zamora, 2008; Valdés, 1987). Así, tal como ocurrió en otros períodos históricos, el Estado buscó moldear la conformación de la identidad de las mujeres (Roseblatt, 1995; Zárata, 2008). Al convertirse en un instrumento de divulgación de los valores del nuevo orden estatal (Zamora, 2008), fueron disciplinadas siguiendo el rol materno de educar y proteger al hogar y a los hijos. Estos mensajes fueron principalmente transmitidos por los medios de prensa, por los centros de madres (CEMA-Chile<sup>3</sup>) y la educación y reproducción de los nuevos valores del Estado y de la familia (Godoy, 2013).

---

3 Fundación que estaría a cargo de Lucía Hiriart, esposa de Augusto Pinochet.



En este contexto, las mujeres no solo estaban siendo dominadas en lo político, en la medida en que eran las guardianas del orden y la patria. También en lo económico, como consumidoras de un mercado potenciado por el aumento del sector de servicios y comercio, y como trabajadoras al alero de una incorporación al sector informal de la economía que las dejaba bajo precarias condiciones de trabajo y remuneración. Las mujeres, por lo tanto, fueron sobreexplotadas al ser el sostén de la economía y de las familias, lo que especialmente se veía reflejado en el discurso del ser buena madre: “sus hijos están por sobre todo y ellas comienzan a desarrollar las actividades más increíbles con el objeto de obtener algún ingreso” (Valdés, 1987, p. 10). Así era reforzada la histórica doble jornada de trabajo que debían desarrollar las mujeres, una remunerada por lo laboral y otra no remunerada en lo doméstico.

En palabras de Valdés (1987), las mujeres tuvieron el rol de afirmar la dictadura, donde el ser buena madre y protectora de la nación se entroncaba con las políticas del terror y represión de los cuerpos, combinado con la despolitización de la política. Las mujeres cumplían con la protección de los suyos al poner freno a la participación en las acciones colectivas de oposición a la dictadura, dado que en estas instancias sus hijos, maridos y familiares podían ser apresados, torturados o desaparecidos.

A pesar de este discurso, la acción colectiva y resistencia en contra de la dictadura fue desde el inicio llevado a cabo por el movimiento de mujeres (Miranda Pérez y González, 2018). Aunque eran las principales sujetas de afirmación del orden, no quedaron ajenas a lo que acontecía en el país. En efecto, igualmente ellas y sus familiares sufrían de la represión política y económica. En un comienzo, el movimiento de mujeres de oposición enfocó sus fuerzas contra la violación de los Derechos Humanos, debido a la masiva represión, tortura, aprehensión y desaparición, más aún en los primeros meses. Pero, más que remitir a una acción espontánea, la creciente neoliberalización del país y todas las consecuencias que trajo consigo en el orden de lo social, político, económico y cultural, llevó a la conformación de un movimiento que, en palabras de Touraine, será entendido como “el conjunto de acciones conflictivas tendientes a transformar las relaciones de dominación ejercidas sobre los recursos culturales” (citado en Espeche, 2012, p. 8).

Los diferentes grupos de mujeres se fueron conformando no solo para expresar su solidaridad con las víctimas, también para luchar por su descontento en torno de la salud, la alimentación, el desempleo, los derechos legales de las mujeres y trabajadores, la pobreza y la violencia doméstica. La lucha por la democracia, en ese sentido, también incorporó la lucha por la igualdad y la justicia en todos los espacios de la vida social.

Las mujeres aquí ya se han organizado como movimiento ante la represión política, el hambre, la violencia. En suma, situaciones que generan solidaridades y



que permiten reconocernos entre y como mujeres, más allá de la clase. Esto lleva a un número importante de mujeres, algunas asociadas a las iglesias (principalmente la católica), a las ollas comunes y, con ello, a otras familias víctimas de la represión, generándose así nuevas solidaridades y organizaciones. Por lo tanto, las mujeres se posicionaron como actoras sociales emergentes, quienes se vieron enfrentadas a las consecuencias sociales de la política pública (Garate, 2012). De esta manera, y estando vinculadas con las izquierdas, surgió el “pensamiento y la identidad feminista” (Ríos Tobar et al., 2003). En definitiva, los repertorios propios de los nuevos movimientos sociales fueron dialogando con las diversas problemáticas que sujetaban a las actoras. Es allí donde encuentran redes de solidaridad y se reconocen entre ellas mismas.

Durante este periodo se crean dos caras del movimiento de mujeres. Un lado más académico, representado por el Círculo de Estudio de la Mujer (CEM), el cual estaba compuesto principalmente por mujeres que habían apoyado el gobierno de la Unidad Popular (1970-1973) y, por lo mismo, partieron al exilio a inicios de la dictadura. Ellas fueron espectadoras del feminismo en el resto del mundo, principalmente en países del Norte. Así, a su regreso a Chile, las llamadas “retornadas” dieron paso a un nuevo proceso de militancia feminista, el que también incluyó la afiliación de mujeres populares. Más que un quiebre en la relación de los tipos de conocimientos, se unen entre sí para caracterizar de manera conjunta el problema de las violencias de género. En un principio sobre la violencia política, es decir, aquella violencia producto del régimen dictatorial, especialmente vivenciada en sectores populares y contra los opositores y las opositoras de la dictadura; luego sobre las violencias conyugales, a partir de la desnaturalización de las violencias ejercidas hacia las mujeres en el marco de sus relaciones íntimas, generando una producción importante de estudios críticos sobre la temática (Sanz-Gavillon, 2014). Lo relevante de esto último es que existe un movimiento por los Derechos Humanos, donde el movimiento de las mujeres se comenzó a afirmar como colectivo que hace frente al régimen dictatorial.

Algo importante del movimiento de mujeres de este periodo es que construyó un discurso sobre lo que debería ser la democracia, proveniente de las bases y que utilizó referencias como el pensamiento de Kirkwood (1986), quien consideraba el género como un componente vital para pensar una democracia. Por su parte, también aportó y se nutrió del movimiento feminista latinoamericano (Forstenzer, 2012), desde donde se fueron construyendo reflexiones sobre las relaciones de dominación, además de marcos interpretativos sobre lo que significaban las violencias hacia las mujeres. Este panorama tuvo repercusiones en la Transición, momento en que las políticas públicas y los organismos de Estado comenzaron a impulsar todo un discurso respecto de la violencia conyugal.



## Feministas organizadas

La agrupación de mujeres siguió las lógicas de los nuevos movimientos sociales (NMS), dando centralidad a las reivindicaciones de justicia y dignidad, identificando las nuevas formas de opresión del neoliberalismo. Así, la lucha ya no era solo de clase, sino también por el bienestar, la calidad de vida, la igualdad y la justicia social (Mejías y Suárez, 2015).

Un ejemplo es la Agrupación de Mujeres Democráticas (AMD), fundada en octubre de 1973. Ellas se reunían, en un inicio, para apoyar a las familias de detenidos desaparecidos: entregaban información, generaron espacios para la organización, fueron mensajeras entre los presos políticos y sus familias, como también brindaron alimento a las familias y formaron instancias de esparcimiento para los niños de las aquellas familias (Gross, 2015). Denominándose un movimiento “voluntario, unitario y solidario” (Agrupación de Mujeres Democráticas, 2015), no solo defendieron la lucha por los Derechos Humanos, también la “lucha por los postergados derechos de la mujer en los aspectos legales de la salud, trabajo, culturales y participación social y política” (Agrupación de Mujeres Democráticas, 2015). Igualmente, buscaban modificar las leyes de matrimonio, la privatización de la economía y la Constitución política.

Los horizontes de AMD abordaban todas las opresiones que eran producto de la dictadura. Ellas veían que la importancia de las mujeres en la lucha antidictatorial era esencial, ya que cumplían un rol unitario como defensoras de la vida, a propósito de su rol maternal. De esta manera, se apropiaron de los discursos de la dictadura sobre la mujer y lo subvirtieron hacia la liberación de la violencia de género.

### Figura 1

*Reunión de la Agrupación de Mujeres Democráticas (AMD), fundada en octubre de 1973, para la defensa de los derechos humanos. ARNAD, Fondo Fortín Mapocho.*



Fuente: Servicio Nacional del Patrimonio Cultural- <https://www.archivonacional.gob.cl/>

La mayoría de las mujeres de la Agrupación eran militantes del Partido Comunista y del Partido Socialista, quienes no solo criticaban las prácticas de la política tradicional, también apelaban a una mayor horizontalidad en la organización (Gross, 2015). De esta forma se articulaban bajo repertorios que hacían sentido en el reconocimiento de la otra como par. Por su parte, la conformación de redes con otros colectivos nacionales de mujeres y de familiares de detenidos desaparecidos era igualmente importante para el movimiento de oposición. Así, por ejemplo, se fueron generando lazos entre MEMCH 83, las Agrupaciones de Familiares de Detenidos y Desaparecidos y de Presos Políticos y la Asamblea de Civilidad.

Otro colectivo de mujeres que se conformó en 1983, tras la muerte de Sebastián Acevedo<sup>4</sup>, fue la organización Mujeres por la Vida. A través de la carta abierta “Hoy y no Mañana”, declararon su oposición a la dictadura, denunciaron la represión política y la violación de los Derechos Humanos y abogaron como fin la restauración de la democracia. Al igual que AMD, también apostaron a la lucha por el mejoramiento de las condiciones de vida de la mujer y de sus hijos, bajo el entendido de que las mujeres, como defensoras de la vida, serían las principales protectoras de la nación. Asimismo, apuntaban a la igualdad entre hombres y mujeres, por la igualdad en el país y en el hogar, enfocando sus demandas igualmente en los planos económico, jurídico y social. Entre sus repertorios de acción, se encontraba la organización de marchas pacíficas, encuentros nacionales de mujeres por la vida, ollas comunes, panfletazos, vigiliadas y visitas a los presos políticos, entre otras. Por su parte, Mujeres por la Vida mantuvo vínculos con otras agrupaciones, como la AMD, MEMCH 83, las Agrupaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos, de Presos Políticos, de Relegados y de Ejecutados (Gross, 2015). Al igual que la AMD, se estructuraba de una forma no jerárquica y no partidaria, donde la igualdad era lo primordial al interior de la organización.

Estos ejemplos de las agrupaciones que conformaban el movimiento de mujeres anti-dictatorial nos permiten ver las diferentes dimensiones a través de las cuales los NMS se articularon para la defensa de sus intereses. Una de estas fue la autonomía respecto del Estado y los partidos políticos, para así lograr la autonomía material y simbólica. Los repertorios de acción de la organización de mujeres en dictadura, más que orientarse por partidos políticos, pasaron por la acción comunitaria no institucional, basada en la relación horizontal y simétrica. Otro aspecto nos remite a la conformación de las redes de solidaridad. Por ejemplo, en el plano económico, por medio de las ollas comunes o en los talleres realizados a niños y mujeres.

Este panorama nos lleva a considerar un segundo momento del movimiento de mujeres, la reflexión no solo sobre la violencia política de la dictadura, sino también sobre aquellos componentes tan vitales como la libertad y la igualdad para la

---

4 Sebastián Acevedo Becerra, obrero, y militante comunista, quién tras la desaparición de sus dos hijos, en su desesperación y sin respuestas el 11 de noviembre se inmola frente a la Catedral de Concepción.



democracia. Estos planteamientos se nutrieron de las relaciones que conformaron el movimiento local de mujeres con el feminismo internacional, especialmente en torno a las “reivindicaciones sexo-género” (Prudent Soto, 2013, p. 44). Particularmente, la AMD estableció relaciones con redes feministas internacionales durante los años 80, apoyando a las agrupaciones de mujeres de Guatemala, Costa Rica y República Dominicana. Con todo, se fue dando paso a dismantelar “el cuadro ideológico discursivo del régimen, así como la política de represión en la que se basó, poniendo en evidencia las contradicciones fundamentales a partir de las cuales [el régimen] operaba” (Prudent Soto, 2013, p. 44).

## Agrupación y reflexión ante la represión

La dictadura pretendía el desarme de la politización de la sociedad. Durante la primera ola de implementación del nuevo modelo económico, el terrorismo de Estado y el neoliberalismo confrontaron la radicalidad de los movimientos populares y, finalmente, el disciplinamiento terminó por aniquilar la organización política (Espeche, 2003). La acción colectiva, entendida como la confluencia de personas por la defensa de intereses particulares, ha sido una práctica que las mujeres han desarrollado a lo largo de la historia, tal como hemos revisado hasta el momento. En tiempos de dictadura fueron ellas quienes pusieron sobre la palestra la lucha de género. Y, con ello, levantaron demandas por la defensa de la vida, orientadas a la igualdad en todos los planos de la vida social, no solo a la represión política que sufrían tanto hombres como mujeres.

El movimiento de mujeres de este período fue nutrido por aquellas mujeres militantes y teóricas feministas. Especialmente las “retornadas”, quienes fueron partícipes del CEM, creado en 1975 y apadrinado por la Academia de Humanismo Cristiano. Este centro estaba compuesto por un grupo de investigadoras que trabajaban en la producción de una reflexión teórica feminista. Este tipo de relaciones en el movimiento dio paso a una reflexión sobre un nuevo marco interpretativo respecto a las violencias contra mujeres, el que se planteó dentro un sistema de dominación masculina que era igualmente reproducido y avalado por el autoritarismo de la dictadura (Sanz-Gavillon, 2014). De esta manera, bajo el eslogan creado por Julieta Kirkwood en 1985, “¡Democracia en el país y en la casa!”, se comprendía el campo de la dominación de las relaciones de género –tradicionalmente consideradas en el marco de lo privado– como un asunto público estrechamente relacionado con la lucha por la democracia.

Este marco analítico sobre las violencias de género y la democracia dio paso a la creación de una serie de organizaciones feministas, como el Comité por los derechos de la mujer (CODEM) y el Movimiento de Mujeres Pobladoras (MOMUPO). Asimismo, aquellas asociadas a la Vicaría de la Solidaridad<sup>5</sup>. De esta

<sup>5</sup> La Vicaría de la Solidaridad, dependiente del Arzobispado de Santiago, tuvo un importante rol en la lucha contra la dictadura, propiciando recursos humanos, jurídicos e infraestructura para las familias de detenidos desaparecidos.



manera, se propició un contexto de debate y reflexión entre mujeres militantes, del mundo académico y popular, donde, pese a las discrepancias, lograron posicionar la problemática de la violencia conyugal y doméstica como un movilizador que permitía la agrupación entre mujeres.

Sumado al contexto internacional, el debate sobre la violencia sufrida por las mujeres permitió la emergencia de repertorios de acción colectiva y de organización. Durante los años 80, las manifestaciones sociales por la restauración de la democracia dieron paso a la negociación con actores políticos en favor de dicho proceso, especialmente desde 1986. Este proceso culminó en 1988 con el plebiscito que permitió terminar con la dictadura, a partir de lo cual se comenzó a generar un panorama político de cambio e integración sobre lo que sería la Transición, donde las iniciativas de las organizaciones de mujeres fueron igualmente presentadas en el debate público del plebiscito (Araujo et al., 2000).

Las diversas ideas e iniciativas de las organizaciones feministas fueron incorporadas por la Concertación de Partidos por la Democracia<sup>6</sup>. El debate sobre las múltiples interpretaciones y urgencias a las que debía hacer frente el país, planteadas por esta naciente coalición, fue alimentado por las propuestas de las problemáticas de género y de la violencia doméstica. En efecto, estos temas comenzaron a ser ampliamente percibidos por el resto de los partidos políticos como una demanda del terreno de lo público (Araujo et al., 2000).

De esta manera, feministas independientes y militantes conformaron la Concertación de Mujeres por la Democracia. Así, buscaban incluir en el debate público las problemáticas de género, haciendo visible a las mujeres como sujetas políticas y, por lo tanto, como actoras fundamentales en la transición a la democracia. Por otro lado, estas mujeres fueron parte de la Red Latinoamericana Contra la Violencia Doméstica y Sexual, lo que no solo les dio una mayor visibilidad. Asimismo, les permitió sumarse a las temáticas que eran demandadas por las feministas del resto de la región. Con todo, este grupo tuvo incidencia en la elaboración del programa de mujeres en 1988, desde donde se legitimaron las demandas del movimiento feminista.

Un aspecto importante por destacar es la relación del movimiento de mujeres con el feminismo internacional y latinoamericano. La incorporación de aquellas agendas permitió nutrir y levantar marcos interpretativos nacionales, referentes al maltrato contra las mujeres en el espacio doméstico (Montecinos, 2003; Marugán y Vega, 2001). En este marco, la implementación de la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación hacia las mujeres de 1979 (CEDAW, por sus siglas en inglés) impulsó no solo las primeras campañas de sensibilización sobre este problema, también la realización de cuatro conferencias sobre las mujeres. En estos espacios, las organizaciones y la comunidad internacional denunciaron la represión política y las condiciones de sumisión

---

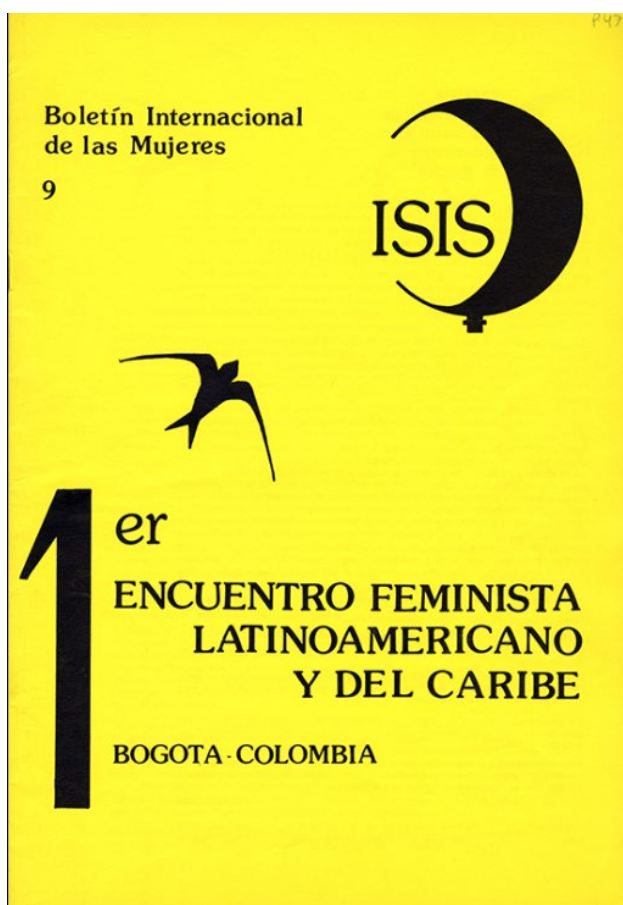
6 Coalición de partidos de centro-izquierda que gobernó de manera interrumpida entre los años 1990 y 2010.



que vivían las mujeres en la dictadura chilena (Conferencia de México sobre la Mujer, artículo 34 de la declaración adoptada en la Convención). Particularmente, la Conferencia de Copenhague de 1980 fue un hito para la articulación del movimiento feminista nacional con las redes internacionales (Marques-Pereira, 2012), pues permitió al año siguiente su participación en el primer encuentro feminista de América Latina y el Caribe, realizado en Bogotá (1981). Allí se creó la campaña internacional de lucha contra la violencia machista (Sanz-Gavillon, 2014). Este paso de ideas y de repertorios de acción permitió complejizar el marco analítico del movimiento nacional de mujeres respecto a las violencias conyugales, lo que finalmente se expresó en la incorporación de esta temática en las políticas públicas de la Transición.

## Figura 2

*Portada Boletín Isis Internacional n°9 sobre Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, julio de 1981, en Bogotá, Colombia. AMG, Fondo Isis, Caja 536.*



Fuente: Servicio Nacional del Patrimonio Cultural- <https://www.archivonacional.gob.cl/>





## Mayo feminista: feministas contra la violencia patriarcal

La Transición derivó en la institucionalización de un grupo de mujeres provenientes de los movimientos de oposición a la dictadura. La profesionalización de las feministas en los espacios estatales, las ONGs y los centros de investigación opacó –en lo público– a aquellas feministas que se agruparon en otro tipo de espacios de acción colectiva (De Fina y Figueroa, 2019). En este sentido, pese a que se ha hablado de un “silencio feminista” (Ríos Tobar et al., 2003; Saavedra y Toro, 2018), Forstenzer (2019) precisa que, más bien, se trata de un ocultamiento de los diferentes movimientos de mujeres lo que habría caracterizado la década de 1990 y 2000. Ejemplo de aquello han sido las múltiples agrupaciones y colectivos feministas autónomos y militantes (Ríos Tobar et al., 2003; De Fina y Figueroa, 2019), donde cada cual, con repertorios de acción diferentes, siguen organizándose desde un plano territorial.

La escisión del movimiento feminista fue entre aquellas feministas “institucionales” que trabajaban en el Estado (especialmente, quienes estuvieron implicadas en la puesta en marcha del Servicio Nacional de la Mujer en 1991) y quienes continuaron trabajando de manera independiente, autónoma, a las autoridades estatales y desde las bases sociales. De este abanico, el Estado privilegió la profesionalización de las feministas. Consiguientemente, el discurso elaborado en la década precedente en torno de los roles de género se transformó en discursos asociados al cumplimiento de metas de gestión pública (Miranda Pérez y Godoy Hidalgo, 2013, 2016). Así, se fue perdiendo la fuerza del desarrollo político que se había previamente alcanzado, al contar con menor participación de las agrupaciones feministas (Saavedra y Toro, 2018; Forstenzer, 2019; Ponce, 2020).

Los movimientos estudiantiles de 2006 y 2011, en Chile, son los hitos que marcaron el paso al mayo feminista de 2018 (Ponce, 2020), donde miles de mujeres universitarias y secundarias se manifestaron públicamente. En un inicio, ante los casos de violación, abuso y acoso sexual al interior de los espacios educacionales. Luego, para también hacer un fuerte cuestionamiento sobre las condiciones de subordinación de las mujeres y disidencias sexuales. La crítica al neoliberalismo y el patriarcado tuvieron lugar en los análisis del llamado “Mayo feminista” (Saavedra y Toro, 2018), pues las manifestaciones y petitorios de estudiantes, excediendo el espacio de las universidades, se articularon con las diversas demandas de arraigo histórico del movimiento feminista. Entre otras, el reconocimiento del trabajo doméstico y de cuidados, la participación de las mujeres en los espacios políticos, la condena y penalización de las violencias sexuales y el acoso y el establecimiento de una educación no sexista. Asimismo, en materia de derechos sexuales y reproductivos y de autonomía corporal, donde el aborto tomó especial relevancia dentro del movimiento y en un país donde este no es de libre acceso.

El mayo feminista inició con la toma –de los edificios– de la Facultad de Humanidades de la Universidad Austral de Chile, como protesta contra el abuso y



acoso sexual. Luego, una seguidilla de más de 20 universidades y establecimientos educacionales secundarios que se sumaron a la movilización, en solidaridad ante las mismas situaciones vividas en sus respectivos espacios. En este contexto, se realizaron asambleas de mujeres autoconvocadas, algunas incorporando a hombres, otras bajo un carácter separatista en conjunto con diversidades sexuales y de género. De este modo, siguió un arduo debate respecto a las vivencias de las mujeres y disidencias en los espacios públicos y privados.

De aquella catarsis de emociones, derivada del compartir vivencias de violencia en asambleas y en redes sociales, se dio paso a la sensibilización y la toma de conciencia. Este fue el motor movilizador para mujeres y disidencias, actores que por décadas habían sido invisibilizados, normalizados y ocultados ante la sociedad<sup>7</sup>. Gracias a este encuentro, un número importante de situaciones de abuso, que estaban confinadas en el campo del tabú, dio a relucir el carácter recurrente y generalizado de las violencias de género (Ponce, 2020).

Con todo, las mujeres y disidencias del mayo feminista tomaron como recursos sus propios cuerpos y experiencias cotidianas para denunciar las situaciones de abuso. Consignas, carteles, gritos y pancartas llenaron no solo los espacios educacionales, sino también las calles y los territorios (Urzúa Martínez, 2019). Tal como comenta De Fina y Figueroa (2019), “en muchos rincones a lo largo del país, el ‘feminismo’ se volvió tema y palabra corriente. De los gritos sofocados y contenidos por décadas, las jóvenes chilenas lograron liberar con fuerza estruendosa todo el peso de las violencias de género que las aplastan” (pp. 55). En efecto, muchas de las mujeres y disidencias que participaron de las movilizaciones lo hacían por primera vez de manera activa en el debate y análisis de lo político.

En universidades estatales y privadas se crearon “Secretarías de Género” y “Asambleas feministas autoconvocadas”. Sumándose a las federaciones estudiantiles y coordinadoras de estudiantes, lograron llevar a cabo mesas de trabajo para la creación de protocolos de género, estableciendo un marco institucional de prevención y sanción del acoso y abuso sexual. Igualmente, se sumaron una serie de demandas en torno a una educación no sexista, como el cambio de nombre social en las credenciales universitarias, el uso de lenguaje inclusivo, la paridad en las cuotas de estudiantes y docentes e, incluso, en la bibliografía de los programas de estudio. Pese a que estas medidas estuvieron sujetas a las decisiones de cada universidad, llegaron al debate público una multiplicidad de demandas de los movimientos feministas en pos de una vida libre de violencias en todos los aspectos.

---

7 Véase más en Sepúlveda, P. (13 de mayo de 2019). A un año del mayo feminista que remeció Chile, ¿cuál es su legado? La tercera. <https://www.latercera.com/que-pasa/noticia/mayo-feminista-en-chile/648290/>; Estado Nacional. (s/f). Araceli Fariás y movimiento feminista: “Los hombres no están llamados a no participar”. 24horas. <https://www.24horas.cl/programas/estadonacional/araceli-farias-y-movimiento-feminista-los-hombres-no-estan-llamados-a-no-participar-2718239>; Velasquez, F. y Ortega, E. (12 de mayo de 2018). Viaje al centro de las tomas feministas. La tercera. <https://www.latercera.com/reportajes/noticia/viaje-al-centro-las-tomas-feministas/162021/>



En continuidad con los procesos históricos, el movimiento feminista del 2018 incorporó diferentes líneas del feminismo, si bien desde el cuestionamiento de la violencia patriarcal hacia las mujeres y disidencias sexuales. Pese a las divergencias entre las diferentes agrupaciones, la conformación de coordinadoras y colectivos tuvo espacio en la unificación de demandas (Reyes-Housholder y Roque, 2018).

El movimiento feminista chileno se ha caracterizado por su vínculo con el movimiento feminista internacional. En plena globalización, el intercambio en conferencias de la Mujer de Naciones Unidas, la incorporación a organizaciones regionales y el mismo contacto entre mujeres han permitido generar diálogos y solidaridades con las feministas de otros países de la región. El movimiento “Ni una menos”, la marea verde por el aborto, el caso de la manada en España, además de un sinnúmero de otras manifestaciones, expresan el sentimiento global por el fin de la violencia contra las mujeres y las disidencias sexuales (Reyes-Housholder y Roque, 2018; Forstenzer, 2019). En efecto, “el carácter global del movimiento es uno de los elementos centrales para generar movilización y desatar el descontento de las activistas” (Ponce, 2020, p. 1565). Así, los movimientos feministas en sus distintas escalas han impulsado la lucha por la transformación del campo social. En este desarrollo, los múltiples repertorios de acción han sido compartidos y situados respecto de las demandas nacionales y globales, lo que se ha sumado a las continuidades históricas en la agrupación de las mujeres, la colectivización de las experiencias de violencia y los cuestionamientos al patriarcado (De Fina y Figueroa, 2019).

## Conclusiones

A través de este breve recorrido histórico hemos podido observar cómo las organizaciones de mujeres y feministas en Chile se han articulado en torno a la problemática de las violencias de género en las últimas décadas. Hemos podido visualizar que, pese a los distintos contextos analíticos, existen ciertos cuadros comunes de organización colectiva, los que han reactivado las demandas de las mujeres no solo sobre el reconocimiento de sus derechos, sino, asimismo, sobre las reivindicaciones por espacios libres de violencias en el sistema social y económico neoliberal, generando un proceso de subjetivación colectiva en torno a la problemática.

Un aspecto característico en Latinoamérica es la coexistencia de los antiguos y nuevos movimientos sociales, donde se han resignificado las demandas en el espacio de la acción social, retomando así las demandas históricas. Particularmente, vemos estas continuidades en los movimientos de mujeres durante la dictadura. Por ejemplo, el MEMCH 83 y la AMD incorporaron no solo la lucha por la salud, la vivienda, lo legal y lo laboral, entre otras reivindicaciones, también utilizaron las manifestaciones y ollas comunes como formas de organización y visibilización. Así mismo sucede con el movimiento feminista de la década de 2010: especialmente para el mayo feminista, la integración de demandas transversales desde una perspectiva de género atravesó el movimiento social.



Otra dimensión importante por destacar es la participación y relación con otras organizaciones, tanto a nivel nacional como global. Dado que el neoliberalismo produce que la lucha social ya no sea enfocada en una sola demanda, sino que interconecta otras asociadas a la búsqueda de la justicia e igualdad social en la vida cotidiana, el movimiento de mujeres se ha vinculado con diferentes agrupaciones (como de familiares de detenidos desaparecidos, pobladores y trabajadores) y ha procurado participar en las redes del feminismo internacional. Repertorios que, por cierto, continuaron durante el Mayo feminista, lo que fortaleció el movimiento y, a su vez, contribuyó a difundir reflexiones y repertorios de acción a nivel transnacional.

Sin haber analizado otros movimientos feministas importantes de la globalización de las décadas de los 2000 y 2010, podemos observar que la configuración y politización del problema social sobre la violencia de género tiene como motor el reconocimiento de las experiencias muchas veces vividas en el ámbito privado. Los espacios que favorecen la comunicación, la compañía y la igualdad con las otras permiten la colectivización de las experiencias, facilitando los procesos de subjetivación de las vivencias de las violencias vehiculizadas por cada una de las sujetas. Así, se avanza en el reconocimiento del carácter recurrente y generalizado de estas últimas, asentando las bases que permiten y entranan la organización feminista. De esta manera, la historia reciente nos permite reconocer repertorios de acción dialécticos y continuidades en el movimiento feminista que son importantes, donde la fuerza de los diferentes movimientos feministas se encuentra en el saber que existe una otra que refleja tu experiencia.



## Referencias bibliográficas.

- Agrupación de Mujeres Democráticas (2015). *Quiénes Somos*. <https://www.mujeresdemocraticas.cl/p/quienes-somos.html>
- Araujo, K., Guzmán, V. y Mauro, A. (2000), El surgimiento de la violencia doméstica como problema público y objeto de políticas. *Revista de la CEPAL* 70, 133-145. <http://repositorio.cepal.org/handle/11362/12204>
- Bowen Silva, M. (2008). El proyecto sociocultural de la izquierda chilena durante la Unidad Popular. Crítica, verdad e inmunología política. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.13732>
- De Fina, D. y Figueroa, F. (2019). Nuevos “campos de acción política” feminista: Una mirada a las recientes movilizaciones en Chile. *Revista Punto Género*, (11), 51-72. <https://doi.org/10.5354/0719-0417.2019.53880>

- Espeche, C. (2003). *Los nuevos sujetos de la protesta social y sus reivindicaciones. Las demandas de participación popular frente al desafío de una profundización de la democracia en América Latina*. CLACSO.
- Forstenzer, N. (2012). *Politiques de genre et féminisme dans le Chili de la post-dictature, 1990-2010. Politiques de genre et féminisme dans le Chili de la post-dictature, 1990-2010*. Editions L'Harmattan
- Forstenzer, N. (2019). *Feminismos en el Chile Post-Dictadura: Hegemonías y marginalidades*. *Revista Punto Género*, (11), 34-50. <https://doi.org/10.5354/0719-0417.2019.53879>
- Gárate, M. (2012). *La revolución capitalista de Chile (1973- 2004)*. Universidad Alberto Hurtado.
- Garcés, J. E. (2013). *Allende y la experiencia chilena: Las armas de la política*. Siglo XXI de España Editores.
- Godoy Hidalgo, M. y Miranda Pérez, F. (2013). El Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) de Género en Chile: Impacto sobre las prácticas de los funcionarios. En R. Tamoboleo y R. Bañón (Eds.) *Gestión de la Escasez: Participación, Territorios y Estado del Bienestar. Experiencias de Gobernanza y Gestión Pública* (pp. 140-147). Ediciones de la Universidad Complutense de Madrid.
- Godoy, C. (2013). El estado chileno y las mujeres en el siglo XX. De los temas de la mujer al discurso de la igualdad de géneros. *Diálogos Revista Electrónica de Historia*, 14(1), 97-123. <https://doi.org/10.15517/dre.v14i1.8111>
- Gross, I. (2015). *Por la vida: Las agrupaciones de mujeres durante la dictadura militar chilena*. Museo de la Memoria y los Derechos Humanos.
- Kirkwood, J. (1986). *Ser Política en Chile. Las feministas y los partidos*. Cuarto Propio.
- Marques-Pereira, B. (2012). *Savoir et système de genre au Chili: une connaissance à vocation politique et pragmatique dans un contexte de démocratisation*. *Revue internationale de politique comparée*, 19(3), 127-148. <https://doi.org/10.3917/ripc.193.0127>
- Marugán, B. y Vega, C. (2001): El cuerpo contrapuesto. Discursos sobre la violencia contra las mujeres. En A. Bernárdez (Ed.) *Violencia de género y sociedad: una cuestión de poder, Madrid* (pp.109-133). Instituto de Investigaciones Feministas y Ayuntamiento de Madrid.
- Mejías, C. y Suárez, P. (2015). La configuración de los nuevos movimientos sociales frente a la crisis de lo social. *Revista Brasileira de Ciências Sociais* 30(89), 159-200. <http://dx.doi.org/10.17666/3089159-170>



Miranda Pérez, F. (2017). *Action publique et justice dans le Chili post-dictatorial: Le traitement étatique des violences envers les femmes* [Tesis doctoral, Université Grenoble Alpes].

Miranda Pérez, F. y Godoy Hidalgo, M. (2016). Dispositifs néolibéraux d'autocontrôle de l'État: le programme d'amélioration de la gestion en matière de genre au Chili. En A. Faure, F. Gaudichaud, M. Godoy, F. Miranda y R. Jara (Eds.) *Chili actuel. Gouverner et résister dans une société néolibérale. Chile actual. Gobernar y resistir en una sociedad neoliberal* (pp. 199-212). Ed. L'Harmattan,

Miranda Pérez, F. y González Badilla, P. (2018). Miradas institucionales sobre la categoría de género en materia de violencias contra las mujeres en Chile. *Millcayac - Revista Digital De Ciencias Sociales*, 5(9), 141-162. <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/millca-digital/article/view/1357>

Montecinos, V. (2003). Feministas e tecnocratas na democratização da América Latina. *Revista Estudos Feministas*, 11, 351-380. <https://doi.org/10.1590/S0104-026X2003000200002>

Ponce, C. (2020). El movimiento feminista estudiantil chileno de 2018: Continuidades y rupturas entre feminismos y olas globales. *Izquierdas*, (49). <http://dx.doi.org/10.4067/s0718-50492020000100280>

Prudent Soto, E. (2013). *Y entonces estaban ellas. Memoria(s) de las Mujeres Democráticas durante la dictadura*. CEIBO.

Reyes-Housholder, C. y Roque, B. (2019). Chile 2018: desafíos al poder de género desde la calle hasta La Moneda. *Revista de ciencia política (Santiago)*, 39(2), 191-216. <https://doi.org/10.4067/S0718-090X2019000200191>

Ríos Tobar, M., Godoy Catalán, L. y Guerrero Caviedes, E. (2003). *¿Un nuevo silencio feminista? La transformación de un movimiento social en Chile*. Centro de Estudios de la Mujer, Cuarto Propio.

Rojas, C. y Jiles, X. (2019). La extraordinaria acción política protagonizada por el Movimiento Pro- Emancipación de las Mujeres de Chile (MEMCH), 1935-1949. En R. Álvarez, A. Gálvez y M. Loyola (Eds.), *Mujeres y Política en Chile, Siglos XIX y XX* (pp. 157-188). Ariadna Ediciones.

Rosemblatt, K. (1995). Por un hogar bien constituido. *Disciplina y desacato. Construcción de identidad en Chile, siglos XIX y XX*. Ediciones Sur/CEDEM.

Saavedra, V. y Toro, J. (2018). La revuelta feminista: De la lucha de las mujeres a la lucha por una nueva sociedad. En Faride Zerán (Ed.) *Mayo Feminista: La Rebelión Contra El Patriarcado* (pp. 137-147). LOM.



- Sanz-Gavillon, A.C. (2014). ¡Democracia en el país y en la casa! Mouvement des femmes et conceptualisation de la violence de genre dans le Chili de Pinochet. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.66421>
- Subirats, J. (2001). El análisis de las políticas públicas. *Gaceta sanitaria*, 15(3), 259-264. [https://doi.org/10.1016/S0213-9111\(01\)71557-9](https://doi.org/10.1016/S0213-9111(01)71557-9)
- Urzúa Martínez, S. (2019). Aportes a una etnografía de los movimientos feministas: recursos expresivos en las marchas #Ni una menos y #8M en Santiago de Chile. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, (35), 115-124. <https://doi.org/10.7440/antipoda35.2019.06>
- Valdés, T. (1987). *Las mujeres y la dictadura militar en Chile*. FLACSO.
- Vidal, P. (2014). Unidad Popular y la lucha por la igualdad radical en Chile. *Izquierdas* (18), 74-93.
- Vitale, L. (1996). *Cronología comentada del movimiento de mujeres en Chile*. Archivo Chile. [https://www.archivochile.com/Ideas\\_Autores/vitalel/5lvc/05lvcmujer0006.pdf](https://www.archivochile.com/Ideas_Autores/vitalel/5lvc/05lvcmujer0006.pdf)
- Zamora, A. (2008). La mujer como sujeto de la violencia de género durante la dictadura militar chilena: apuntes para una reflexión. *Nuevo Mundo*. <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.27162>
- Zárate, M. S. (2008). Por la salud del cuerpo: historia y políticas sanitarias en Chile. En *Por la salud del cuerpo: historia y políticas sanitarias en Chile* (pp. 284-284). Ediciones Universidad Alberto Hurtado.



## Dirección de correspondencia:

Fabiola Miranda Pérez

Contacto: [fmiranda@uahurtado.cl](mailto:fmiranda@uahurtado.cl)



Esta obra se encuentra bajo una Licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

## REPERTORIOS DE LA RESISTENCIA

## REPERTOIRES OF THE RESISTENCE

Fecha recepción: 6 de octubre de 2021 / fecha aceptación: 10 de noviembre de 2021

Nicolás Molina Vera<sup>1</sup>

Cómo citar este artículo:

Molina Vera, N. (2021). Repertorios de la Resistencia. *Revista Pensamiento y Acción Interdisciplinaria*, 7(2), 64-85. <https://doi.org/10.29035/pai.7.2.64>

### Resumen

Lo que comenzó con acciones de evasión masivas al Metro de Santiago por parte de estudiantes secundarios devino en el ciclo de protestas más relevante de la historia reciente de Chile. La denominada Revuelta Popular ha traído, durante su desarrollo, maneras de movilización novedosas para la realidad chilena, comenzando a visualizar en las calles del país formas de acción colectiva propios de este ciclo de protesta, que para efecto de esta investigación serán denominados como “repertorios de la resistencia”. A partir de un estudio descriptivo-exploratorio, el presente artículo tiene como objetivo conocer –desde fotografías– estas nuevas formas de acción colectiva como método de protesta. Para lograr este objetivo comenzaremos por describir y reflexionar desde lo visto y fotografiado por el investigador durante el desarrollo de la revuelta, señalando primeramente que estos repertorios surgen de manera espontánea como una táctica de autodefensa y de resistencia de masas ante la represión ejercida por las fuerzas de orden y seguridad en su premura de resguardar el orden público. Indicando, además, que estas acciones colectivas con el transcurrir del tiempo se han ritualizado bajo diversas formas, alcanzando algunas de ellas un carácter de heroísmo popular.

**Palabras clave:** acción colectiva, autodefensa, material fotográfico, repertorios de movilización, revuelta popular.

1 Cientista político, Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Docente e investigador Escuela de Ciencia Política, Gobierno y Gestión Pública UAHC. Diplomado en Fotografía Social, Facultad de Filosofía y Letras UBA. Diplomado en Métodos Cualitativos para la Investigación Social UDP. Correo electrónico: nicolas.molina@uacademia.cl





### Abstract

What began with massive evasion actions in the Santiago Subway System by high school students became the most relevant cycle of protests in the recent Chilean history. During its development, the so-called Popular Revolt has brought new forms of mobilization for the Chilean reality, beginning to visualize in the streets of the country forms of collective action repertoires of mobilization typical of this cycle of protest, that for the purpose of this investigation will be called as “repertoires of resistance.” Based on a descriptive-exploratory study, this article aims to learn-from photographs-these new forms of collective action as a method of protest. To achieve this objective, we will begin by describing and reflecting from what the researcher saw and photographed during the development of the revolt, noting firstly that these repertoires arise spontaneously as a tactic of self-defense and mass resistance to the repression exerted by the forces of order and security in their urgency to protect the public order, also indicating that these collective actions over time have been ritualized under various performances, some of them reaching a character of popular heroism.

**Keywords:** Collective action, self-defense, photographic material, mobilization repertoires, popular revolt

## Introducción

Desde mediados de octubre del 2019, en Chile se comienza a desarrollar el ciclo de protestas más significativas (tanto por su envergadura, transversalidad, como por su contenido refundacional) de todo el periodo posdictatorial. Las movilizaciones lograron, como señala Garcés, “poner en jaque al gobierno” (2020, p. 5). Todo comenzó desde las convocatorias a jornadas de evasión masiva al Metro de Santiago por el alza del valor del pasaje de dicho transporte. Estas convocatorias fueron impulsadas por estudiantes secundarios, repertorio de protesta que con el pasar de los días fue sumando adhesiones ciudadanas. De este modo, desde el mediodía del 18 de octubre la protesta se toma las calles del gran Santiago sumando a miles de ciudadanos que manifiestan su rabia, emergiendo públicamente un malestar social que por décadas se había ido germinando en la sociedad chilena. De allí que surgiera la consigna “no son los 30 pesos, son 30 años” que dice relación con el desarrollo económico, social y político en que fue encauzado el proceso transicional por las elites políticas y económicas (Garcés, 2020; Paredes, 2021).

En los días posteriores al 18 de octubre, las grandes convocatorias se concentraron en el centro de Santiago, en la principal calle de la capital, la Alameda y, en especial, en el perímetro que va desde el palacio presidencial hasta la plaza Italia, (rebautizada por aquellos días como plaza de la Dignidad), transformándolo en un espacio simbólico de disputa entre manifestantes y las fuerzas policiales-militares. Es en este contexto que tanto los actores sociales como los repertorios de movilización y acción colectiva se multiplicaron. Así, lo que comenzó como un estallido social se transformó —a nuestro juicio— en una revuelta popular que se



extendió por gran parte de la nación, al punto que se vieron en las calles del país repertorios de movilización propios de este ciclo de protesta.

Nuevos repertorios de movilización que para esta investigación son nombrados “de la resistencia”, ya que, sostenemos, se desarrollan de manera novedosa y espontánea. Primero actúan como táctica, como medio de autodefensa ante la represión ejercida por la fuerza policial. En particular, esta indagación trabajará con los repertorios de la resistencia que se dieron en las calles cercanas a “Plaza de la Dignidad” en la ciudad de Santiago. Desde un análisis descriptivo-exploratorio nos proponemos como objetivo conocer estos repertorios de resistencia en el Chile contemporáneo. Para lograr este objetivo partiremos describiéndolos y reflexionando desde lo visto y fotografiado durante el desarrollo de la revuelta. Por ello, el estudio emplea la técnica de observación participante como herramienta metodológica, donde el uso de las fotografías tomadas en terreno actuará como la fuente de datos, junto con anotaciones de campo realizadas por el investigador. En concreto, se trabajará desde el análisis situacional (Tamayo, 2016).

## Marco referencial

Desde los primeros días de evasiones masivas al Metro, por la respuesta gubernamental que, vía efectivos de Fuerzas Especiales de Carabineros resguardó las estaciones del tren metropolitano durante aquella semana, se vislumbró un escenario violento. “Así, para la mañana del viernes 18, las estaciones del centro de Santiago contaban con piquetes de Carabineros apostados por estación. En varias de ellas los efectivos policiales vestían de fuerzas especiales” (Lin, 2019, p. 303).

Desde el mediodía del viernes 18 de octubre se dan movilizaciones generalizadas en diferentes sectores de la Región Metropolitana, que terminan en incidentes y enfrentamientos –con diferentes grados de violencia–, tanto de los manifestantes como de las policías. Durante aquella jornada, la rabia social se incrementa tras la decisión del directorio de la empresa Metro de suspender el servicio en su totalidad, lo que desencadenó que muchos transeúntes se volvieran espontáneamente en manifestantes, llegando la protesta a su punto más álgido durante aquella noche, con la quema de estaciones del tren metropolitano. Paralelamente comienzan saqueos a farmacias y a supermercados como forma de demostrar el descontento. Ante este escenario, el gobierno y una parte del Parlamento apostaron por una respuesta dura, criminalizando la protesta, declarando estado de emergencia, militarizando el conflicto con la asignación de las fuerzas armadas en labores de resguardo del orden público, imponiendo además el toque de queda, medida que no regía en Santiago desde 1986 (Ruiz, 2020). El presidente Piñera cierra el primer fin de semana del incipiente “estallido” con su célebre:



Declaración de guerra al vandalismo, la delincuencia y a la supuesta “operación organizada y planificada” de los violentistas. La declaración de guerra fue en cierto modo la “guinda de la torta” de la estrategia represiva, ya que inevitablemente se entendió que estaba en guerra con los ciudadanos movilizados. (Garcés, 2020, pp. 32-33)

El establecimiento del estado de emergencia por el gobierno condujo a la militarización del conflicto, pues las FFAA asumen tareas de resguardo del orden público, ya que carabineros y la policía de Investigaciones fueron sobrepasados por la ciudadanía movilizada. No obstante la militarización del conflicto, las protestas y movilizaciones se extendieron por varias comunas de Santiago, incluso el conflicto se exporta a varias ciudades y provincias a lo largo y ancho del país.

La militarización del conflicto fue rechazada por la ciudadanía. A la represión del gobierno se sumaron múltiples denuncias de violaciones a los derechos humanos por parte de efectivos policiales y militares. Por esta respuesta del Estado es que sostenemos que la represión contra los manifestantes abrió lo que la literatura cataloga como una Estructura de Oportunidades Políticas (EOP) dentro del proceso político. Algunos autores sostienen que esta situación pasó de ser una respuesta ante las movilizaciones a configurarse en otro combustible, por la furia y el rechazo ciudadano hacia la policía y el Gobierno (Ganter y Zarzuri, 2020; Garcés, 2020, Goicovic, 2021).

Desde el enfoque analítico de la EOP la represión actúa como estímulo para movilizarse (Almeida, 2020), pues puede contribuir a la escala de acción colectiva. Al respecto Donatella Della Porta (1999) indica que la represión policial de la protesta es una variable que tiene un efecto directo sobre la forma de actuar de los movimientos de protesta. A raíz de la represión desatada por las fuerzas de orden, los manifestantes comienzan a gestar repertorios de acción colectiva novedosos para la realidad chilena, ya que, tal como lo indica Tarrow (1999), los grupos de protesta pueden incrementar sus oportunidades incluyendo formas nuevas de acción en su repertorio. Añadiendo que “cada nueva forma de acción colectiva pilla desprevenidas a las autoridades, y el tiempo que tardan en reaccionar puede ser utilizado por el grupo de protesta para preparar una escalada de sus formas de acción colectiva” (McAdam, 1983, citado por Tarrow, 1999, p. 96). De este acercamiento se destaca la noción de “repertorios de acción”, que hace referencia a las formas de actuar colectivamente y a las transformaciones que sufren esas formas en el tiempo (Castro, 2018, p. 41). Desde la categoría de “repertorios de acción”, proponemos la noción de estrategias de movilización, entendida “como los procesos de atribución de sentido articulados con repertorios de acción para justificar el movimiento” (Castro, 2018, p. 41).



Como hemos indicado, durante el desarrollo de este proceso contencioso se comenzó a ver en las calles repertorios de acción colectiva que podemos definir como novedosos para la realidad chilena. Los repertorios a los que hacemos alusión son: la denominada “primera línea”, que es el conjunto de manifestantes que se agrupan con escudos, cascos y otros elementos, encabezando los enfrentamientos con la policía. Su accionar representa una forma de protección para los demás manifestantes frente a la represión policial. Luego, están los “pirquineros”, encargados de romper la infraestructura pública y vial para obtener proyectiles con los cuales intentan resistir el avance de la policía militarizada. Junto a ellos actúa personal voluntario que presta servicios de primeros auxilios a los manifestantes heridos y ahogados por el efecto de los gases pimienta, el gas lacrimógeno o con el agua con mezcla química que lanza el carro lanzaaguas, llegando estos manifestantes con el paso del tiempo a la formación de brigadas de salud. Por último, están los denominados “bomberos” o “apaga lacris”, quienes son los encargados de apagar los cartuchos de bombas lacrimógenas lanzadas por la policía: algunas eran disparadas con carabinas, otras lanzadas manualmente vía granadas de mano. Se debe dejar en claro que en todos estos repertorios no existe distinción de género, actuando indistintamente mujeres, hombres y disidencias, por esto en el transcurso de este escrito hablaremos de manifestantes de manera genérica.

En algunos estudios, la primera línea engloba a todos los repertorios de acción colectiva que se gestaron durante la revuelta. No obstante, acá trabajaremos de manera singular cada repertorio de movilización. Así, primeramente caracterizaremos a la primera línea como los manifestantes que se enfrentan cuerpo a cuerpo vía acción directa con la policía. Analizaremos cada repertorio por separado porque cada uno conlleva una performance particular para su desenvolvimiento, teniendo su especificidad que le da una característica propia.



## La fotografía como herramienta metodológica

Las manifestaciones sociales han sido una importante fuente de datos para el trabajo visual. Desde comienzos del siglo XX los diversos procesos sociales son documentados vía fotografías, transformándose esta técnica en fuente de credibilidad hacia los fenómenos sociales en desarrollo. Tal como plantea Hugo Suárez: “cuando el mundo atraviesa la Primera Guerra Mundial y grandes revoluciones como la mexicana y la rusa, la fotografía empieza a develar otra naturaleza y se convierte en un eficaz medio de comunicación” (Suarez, 2008, p. 18), dándole a los hechos un carácter fidedigno, pues “la palabra escrita es abstracta, pero la imagen es el reflejo concreto del mundo” (Freund, 2006, p. 96).

Para Marcus Banks (2010), en las ciencias sociales hay dos corrientes de investigación visual:

La primera gira en torno a la creación de imágenes por el investigador social (típicamente, fotografías, películas y cintas de video, pero también dibujos y diagramas) para documentar o analizar posteriormente aspectos de la vida y la interacción sociales. En un contexto de campo, estos métodos implican la creación de imágenes por el investigador social, independientemente de que los sujetos de la investigación tengan noticia de esas imágenes, las comprendan o incluso les importen. La segunda línea de investigación visual gira en torno a la recogida y el estudio de imágenes producidas o consumidas por los sujetos de la investigación. Aquí el foco del proyecto de investigación es obviamente más visual y los sujetos de investigación tienen claramente una relación social y personal con las imágenes. (Banks, 2010, pp. 24-25)

En concreto, asumiendo la segunda alternativa, el análisis de las fotografías se entiende explícitamente y se practica como una forma de análisis textual, es decir, aquí se estudian fotografías “cuya calidad textual en el sentido de la investigación social puede individualizarse finalmente por un procedimiento programático de contar historias gramaticalmente correctas cuyo significado sea adecuado y modelen el marco contextual de la imagen” (Hauptert, 1994, citado por Flick, 2007, p. 167).

Las fotografías, en resumen, aportan a la comprensión de las jornadas de movilización más intensas. Los registros permiten un acercamiento práctico a las corrientes teóricas de la protesta política; además, contribuyen a comprender las diversas subjetividades expresadas, en este caso, en los repertorios de resistencia que se gestaron contra la represión estatal. Utilizaremos el material fotográfico a partir del análisis situacional que nos permite describir a detalle, conversar con participantes, narrar los registros observables; además, a diferencia de la etnografía clásica, no requiere pasar tiempos extensos en terreno (Tamayo, 2016).

## Análisis en torno de la primera línea

La discusión y análisis en torno de la primera línea ha sido diversa, incluyendo juicios de valor públicos que criminalizaron estos repertorios de acción colectiva. Así, los manifestantes que participaban en alguno de estos repertorios fueron tildados de “delincuentes”, “vándalos” “lumpen” “antisociales” “violentistas”, “anarcos” (Andonie, 2020). Paralelamente, para las ciencias sociales estos repertorios se transformaron en un objeto de estudio. Si bien la violencia política callejera ha sido una constante en los ciclos de movilización en Chile, estos repertorios se vuelven novedosos por su despliegue y performatividad, partiendo de manera espontánea o artesanal pasando durante la revuelta a la profesionalización. A



nuestro juicio, los repertorios de resistencia responden a la realidad específica en la que se dieron, en palabras de Goicovic:

Las experiencias actuales a propósito de la configuración de estas diferentes Líneas de Configuración de quienes protestan es quizás una de las expresiones o manifestaciones más notables, en cuanto a la capacidad del pueblo y de sus organizaciones, para darse las formas de estructuración que se requieren, al objeto de preservar el espacio liberado y para preservar la integridad y la vida de quienes están luchando. (2021, pp. 64-65)

Este tipo de acciones son comprendidas por los manifestantes como formas de autodefensa y de resistencia ante la represión impuesta por el Ejecutivo. Entonces, la violencia política callejera que conlleva el actuar de la primera línea de los combatientes, los ‘pirquineros’ y ‘apaga lacris’ son respuestas ante la represión, que alcanzaron validación y legitimización social como formas de lucha legítimas.

Si bien el tema de la violencia política callejera fue relevante durante la revuelta, describirla y analizarla cabalmente escapa al objetivo de este trabajo, pues no existe una única forma de acercarse a tal fenómeno social. Por ello, entenderemos violencias políticas como aquellas que ocurren en el marco de acciones dirigidas a preservar, modificar, sustituir o destruir el modelo de Estado o de sociedad vigente (CINEP & Justicia y Paz, 1996; citados por Jorquera y Piper, 2018). Estas autoras indican que existen tres tipos de violencias políticas: las violencias del Estado, las violencias de resistencia política y los efectos que la violencia política tiene en personas, grupos y sociedades que la viven (Jorquera y Piper, 2018, p.4). Específicamente, los repertorios de resistencia que describimos en este trabajo operan bajo la categoría de “violencia de resistencia política”, que para las autoras agrupa desde los movimientos armados que actuaron en América Latina desde los años sesenta a los noventa, pasando por la violencia no estatal formulada como formas de terrorismo no gubernamental, llegando a incluir acciones del mundo popular contra dictaduras, como también a acciones ciudadanas de desobediencia civil y de no violencia (Jorquera y Piper, 2018).

Respecto a los estudios sobre la “Primera Línea”, un incipiente trabajo que contribuye a su comprensión lo realiza la antropóloga Magdalena Claude, quien sostiene que la primera línea se organiza en clanes, sin líderes ni coordinación centralizada, pues se identifican como un movimiento autoconvocado cuya primera tarea es defender la marcha de la arremetida policial (Claude, 2020). Agrega que dentro de cada “clan” existen roles variados, que se refieren fundamentalmente a las tareas defensivas y ofensivas que desempeñan en la Primera Línea de la marcha, donde hay escuderos/as; peñasqueros/as; antigases o ‘apagalacris’; honderos/as; punteros/as; hidratadores y mineros/as o pirquineros/as (Claude, 2020). Nuestra observación en terreno nos permite diferir de la última afirmación



de la autora, ya que cada una de estas formas de acción que ella encauza en un conjunto, es por sí solo un repertorio de resistencia que realizan los manifestantes de forma espontánea, primero como respuesta y luego como táctica. Una táctica de acción en contra de la represión policial, como también de autodefensa y autoprotección de masas, ya que estas se visualizan en asimetría técnica con las fuerzas represivas, las que cuentan con un aparataje tecnológico de punta, además de la venia estatal. Además, no todos quienes se manifestaron forman parte de un grupo, muchos manifestantes fueron individualidades que unidas a otras configuraron los repertorios de movilización acá estudiados.

Para efectos de nuestra conceptualización, la primera línea son los manifestantes que se enfrentan directamente con la fuerza policial. Este enfrentamiento tiene un doble sentido: uno defensivo y otro ofensivo, el primero tiene como objetivo contener las arremetidas de las fuerzas policiales con el fin de proteger a la masa manifestante y, para lograr la acción de contener a la policía, los “combatientes” utilizan lo que tengan a su alcance, con el fin de fabricar escudos y trincheras artesanales, como se observa en la fotografía número uno. Por otro lado, en concomitancia con el primero, se encuentran otros combatientes que tienen el objetivo de atacar a los órganos de seguridad que arremeten contra los manifestantes. Con estos ataques los manifestantes buscan impedir el avance policial. A raíz de esta acción dual es que Goicovic (2021) define a esta primera línea como la de los combatientes. A su vez, para Fernández la primera línea es:

El espacio donde manifestantes de distinto tipo, hombres, mujeres, disidencias sexuales, jóvenes y no tan jóvenes, se enfrentan a carabineros haciendo barricadas y lanzando piedras, principalmente para impedir el acceso hacia el sector donde se encuentran congregados el resto de los manifestantes, lo cual en el caso de Santiago ocurre en la Plaza de la Dignidad (ex Plaza Baquedano) y sus alrededores. (Fernández, 2020)

Para el politólogo A. Joignant no existe una primera línea, sino varias, las que se ordenan en un eje defensivo/ofensivo (Joignant, 2020). Desde lo planteado por Joignant, existe cierto consenso entre quienes han estudiado estas formas de acción colectiva en señalar que no se dio solo el fenómeno de la “primera línea”, sino que existen –en palabras Goicovic– “una Segunda Línea que son quienes apoyan la logística de quienes combaten; hay una Tercera Línea que dice relación con los apoyos sanitarios, que son fundamentales para preservar la vida y la integridad física de quienes están en la calle” (Goicovic, 2021, p. 61).

Por su parte, Tai Lin (2019) señala que la primera línea se trata del grupo de manifestantes que se especializó en la autodefensa y protección de los activistas en los enfrentamientos con la policía o en los momentos de represión, enfrentándose a carabineros directamente; se la ha observado con hondas y piedras.



El sociólogo J. P. Paredes (2021) plantea que, además de la primera línea de combate, se configura:

“La primera línea de cuidados”, llamadas brigadas de salud, cumplieron las tareas de atención a manifestantes heridos, golpeados o afectados por la represión policial, fomentando el autocuidado. Ambas primeras líneas definieron sus funciones y estaban equipadas adecuadamente para ellas. Máscaras antigases y mascarillas, antiparras, utensilios de primeros auxilios, bicarbonato para el efecto de las bombas lacrimógenas y de escudos improvisados, hondas, en el caso de la primera línea de defensa. (Paredes, 2021, p. 38)

Por su parte, la politóloga Camila Araya (2021) complementa que la primera línea en su mayoría responde a un accionar espontáneo, señalando que han adquirido una mística que proviene de su conformación poblacional, joven y popular, la que ha alcanzado un potencial simbólico, que permite alejarse de los discursos de criminalización de la protesta, los que siempre han sido la respuesta de los gobiernos de turno. Esta mística que adquirió la primera línea como forma simbólica los transformó en los héroes de la lucha callejera del Octubre.

En resumen, en los estudios que hacen alusión a estos repertorios de acción colectiva existe cierto consenso en indicar que no solo existe una primera línea, la de los combatientes que con escudos y elementos contundentes en mano contienen el avance de las fuerzas represivas. Dentro de esta dinámica de resistencia se dan otros repertorios que no han tenido la visualización con la que sí contó la primera línea de los combatientes. Al respecto, Fernández reflexiona en que las “otras líneas”, que tienen menor visibilidad, constituyen una parte esencial del movimiento social, donde se ponen en práctica acciones y valores ligados a la solidaridad, el apoyo mutuo, la autogestión y el cuidado colectivo (Fernández, 2020).

Para efecto de este análisis, los otros repertorios de resistencia empleados por los manifestantes tienen el mismo valor, ya que en ellos encontramos otras formas de acción colectiva que buscan la cooperación entre los distintos manifestantes, ya sea apagando las bombas lacrimógenas, rompiendo infraestructura vial o pública con el fin de conseguir insumos para repeler las embestidas policiales, o atendiendo a los manifestantes heridos, y/o ahogados por efecto de fuerza policial. En este contexto, la participación rompe los cánones del individualismo neoliberal que primó en una gran parte del Chile posdictatorial, ampliando los márgenes de lo que una parte de la literatura señala como formas de participación y, como indica Pasquino (2014), en referencia al cambio de paradigma dentro de las formas no convencionales de participación política, la ciudadanía participa no solo con el fin de tomar parte, sino en algunos casos especialmente para sentirse parte.





Como indicó Araya (2021), la primera línea de los combatientes adquirió cierta mística por la audacia en su accionar, transformando en el imaginario social la visión que caía sobre los “Capuchas”, figura que hasta antes de la revuelta era rechazada y criminalizada en casi todas las manifestaciones en las que se hacían presentes. El capucha era hasta octubre de 2019 el invitado de piedra de las conmemoraciones del primero de mayo y en romerías al cementerio general cada once de septiembre. Pasan, durante la revuelta, a ser valorizados y en algunas ocasiones aclamados popularmente como parte sustancial de la “primera línea combatiente”, junto a los pirquineros, los ‘apaga lacris’, las brigadas de salud, convirtiéndose, así, la capucha en uno de los baluartes e iconos performativos que nos deja este ciclo de protesta.

## Repertorios de Resistencia

Como se dijo anteriormente, la primera semana de movilizaciones fue violenta, con una fuerte represión que desplegó el Ejecutivo, al punto que abrió una ventana de Estructuras de Oportunidades Políticas (EOP). El movimiento se organizó de manera espontánea y horizontalmente, mayoritariamente desde llamados vía redes sociales, sin coordinación previa, ni bajo el alero de alguna organización política o social, siendo a nuestro juicio –a partir de la observación de campo– una respuesta a la violencia estatal desatada en las calles. Desde esta respuesta espontánea, durante la primera semana de movilización se comienzan a visualizar nuevos repertorios de acción colectiva que emplean los manifestantes como forma de resistencia y autodefensa ante las arremetidas policiales. Nuevos repertorios en tanto su evolución va desde la espontaneidad a una profesionalización callejera, como respuesta a la realidad del contexto represivo en el que se movieron los manifestantes. Con la salvedad de que estos nuevos repertorios se entrelazan con experiencias y formas de lucha ya utilizadas en otros momentos históricos (Bravo, 2019). Análisis similar realiza Goicovic (2021), al señalar que “la acción colectiva y sus repertorios se vinculan con experiencias históricas, es decir, con las tradiciones sobre las cuales históricamente se construyó la protesta, pero otros son fenómenos nuevos, que se están constituyendo” (p. 61).

Como se indicó anteriormente, algunos de estos repertorios surgen espontáneamente como respuesta y forma de seguridad y autodefensa ante las arremetidas policiales, como lo es la utilización de planchas de lata o tabloncillos recuperados de construcciones aledañas a los lugares donde se daban los enfrentamientos, formando en ocasiones una especie de trinchera para resguardarse, a la vez que todo elemento que sirviera para cubrirse de alguna manera era utilizado como escudos hechizos, ya fueran patinetas, señales de tránsito, mochilas, guitarras, trozos de madera, techos de paraderos de locomoción colectiva, entre otros elementos, eran empleados con el fin de resguardar la integridad física de los manifestantes, tal como se ve reflejado en las siguientes fotografías. Luego los manifestantes pasaron a confeccionar escudos con algo



más de sofisticación. Sobre la elaboración de elementos de protección, Claude indica que los primeros escudos están fabricados de forma artesanal con antenas satelitales, barriles, tablas, señaléticas o techumbres y están personalizados con frases o símbolos que los representan (Claude, 2020).

### Figura 1

*Manifestantes construyen trincheras para protegerse de los balines disparados por carabineros.*



Av. Ramón Corvalán (costado parque Bustamante). 23 octubre 2019.

### Figura 2

*Manifestantes se protegen de las arremetidas policiales con escudos improvisados.*



Av. Vicuña Mackenna altura del 30. 24 octubre 2019.

### Figura 3

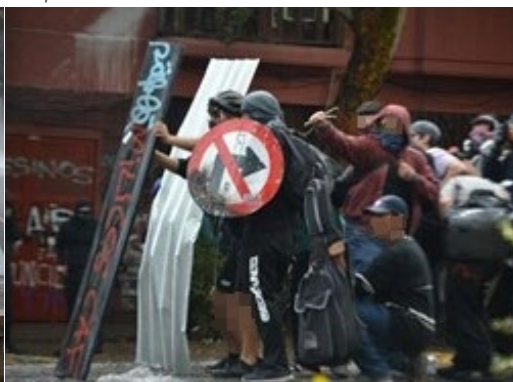
*Manifestantes utilizan como escudos trozos de metal conseguidas en una construcción alejada al lugar de enfrentamientos.*



Av. Vicuña Mackenna altura del 30. 22 octubre 2019.

### Figura 4

*Manifestantes utilizan mobiliario público como implementos para construir escudos improvisados.*



Av. Vicuña Mackenna esquina calle carabineros de Chile. 22 octubre 2019.

Como se esbozó anteriormente, con el paso de los días la espontaneidad de este repertorio dio paso a acciones con un mayor desarrollo logístico y performativo, apareciendo en las calles manifestantes con escudos previamente elaborados para repeler y contener el accionar represivo de Carabineros: así se ven escudos con miras, otros personalizados con pinturas, espejos. Son escudos

fabricados de una diversidad de materiales, “reminiscencia de los escudos utilizados en la Grecia antigua, particularmente espartanos y troyanos, los cuales visten de un collage de frases, símbolos e imágenes combinando los mundos del cómic con la vida cotidiana” (Zarzuri y Henríquez, 2020; citados por Zarzuri, 2021). Con estos “utensilios” de seguridad, los manifestantes de la primera línea se enfrentan bajo las lógicas de la acción directa a las fuerzas policiales, poniendo su integridad física y psíquica al servicio de la causa.

Desde este repertorio en particular, surge lo que fue denominado públicamente como la “primera línea”, concretamente este espacio de resistencia toma relevancia el viernes 25 de octubre, cuando más de un millón y medio de personas se congregan en el perímetro cercano a la ex Plaza Italia. Fue en esta megaconvocatoria donde los grupos de manifestantes con escudos toman la misión de proteger a los otros manifestantes, pues mientras la primera línea resiste a las fuerzas especiales alrededor de la ex Plaza Italia, el pueblo se puede manifestar pacíficamente en el centro de ella (Araya, 2021, p. 89 ).

### Figura 5

*Manifestantes de primera línea se cubren y protegen con escudos contruidos con antenas de televisión por cable.*



Av. Alameda frontis plaza de carabineros de Chile. Noviembre 2019.

### Figura 6

*Primera línea repele accionar de carro lanzaagua con escudos fabricados con antenas de tv, se observa como la elaboración de estos se volvió una manera performática de manifestación en comparación con los primeros “escudos” improvisados.*



Av. Alameda frontis casa central PUC. Noviembre 2020.

Respecto de la evolución que tuvo este repertorio de acción colectiva, sostenemos que se inscriben primero como una táctica desplegada por los manifestantes a manera de protegerse, así como de proteger a otros. Así, socialmente este tipo de violencia política y resistencia fue ganando aprobación popular, ya que en el imaginario colectivo este repertorio actúa desde la lógica de la autodefensa y la protección de manifestantes que se expresan pacíficamente.

Este repertorio es dual. Por un lado, actúa en algunos momentos desde la contención de las arremetidas policiales, evitando el avance de estas y, paralelamente, se da la táctica del ataque hacia las fuerzas policiales. De esta interacción avanzan los escudos cubriendo la carga de los manifestantes que atacan con todo tipo de objetos contundentes que les son proporcionados por otro grupo de manifestantes, quienes tienen como repertorio de acción colectiva el picar y arrancar diferentes elementos de la infraestructura pública y/o privada con el fin de dotar de “insumos” al grupo de avanzada; estos manifestantes fueron llamados indistintamente piqueteros, mineros, rompe-suelos, abastecedores, picapedreros, entre otras denominaciones.

Específicamente el repertorio de los piqueteros consiste en generar proyectiles en base a trozos de infraestructura, principalmente de la cercanía a los lugares de enfrentamiento. Para ello, quienes realizan esta acción pican principalmente veredas, adoquines, soleras, paraderos de locomoción colectiva, recogiendo todo elemento que pueda ser empleado como proyectil. Para realizar esta acción, los “piqueteros” emplean herramientas hechas, como pueden ser trozos de fierros sacados desde la misma infraestructura, algunos otros portan en sus mochilas combos, martillos, diablos, cinceles, entre otros instrumentos.

Esta acción tiene otra función: el trasladar la infraestructura devenida en proyectiles artesanales a los lugares de los enfrentamientos. Así, dichas piezas de concreto u otros materiales resignificados en insumos de lucha popular son trasladadas hacia los espacios donde se encuentran los manifestantes que cumplen el papel de lanzadores, estos últimos los recopilan y apilan para su utilización. Este traslado se realiza en sacos, bolsas, cajas, trozos de tela, banderas, mochilas, escudos, es decir, en cualquier soporte material que ayude y aguante el peso de los improvisados proyectiles. Sobre la utilización de este tipo de recursos que provienen del entorno, Goicovic indica que “la protesta popular en general tiende a utilizar de manera más recurrente o frecuente, los elementos contundentes: piedras, palos, fierros, adoquines, etc.” (Goicovic, 2021, p. 63).



### Figura 7

*Pirquinero recolecta trozos de concreto para abastecer a primera línea.*



Av. Merced con calle Irene Morales (rebautizada por los manifestantes como Mauricio Fredes). Noviembre 2019.

### Figura 8

*Pirquinero rompe acera con cincel y martillo para obtener proyectiles.*



Av. Alameda sector plaza de la Dignidad. Diciembre 2019.

### Figura 9

*Manifestantes sacan adoquines para utilizarlos como proyectiles.*



Av. Vicuña Mackenna n°10. Noviembre 2019.

### Figura 10

*Abastecimiento a la "primera línea de los combatientes".*



Luego de quebrar la acera con el propósito de conseguir proyectiles, los agrupan, rompen en trozos más pequeños para ser trasladados en sacos, o mochilas a las inmediaciones de los lugares de enfrentamiento con la policía. De esta manera se abastece de materiales a la "primera línea de los combatientes".  
Av. Alameda, frente calle Namur. Diciembre 2019.

En Chile este repertorio no es nuevo, en muchas otras movilizaciones se pudo ver a manifestantes buscando y creando proyectiles desde la infraestructura pública. Goicovic (2021) nos dice que esta práctica de utilizar los recursos que provee el medio es inveterada, es decir, está en lo que podríamos denominar el ADN social y cultural de la Protesta Popular Urbana. Dentro de los recursos que dota el entorno a

los manifestantes, la piedra tiene un rol preponderante como arma popular, siendo su utilización parte sustancial en la trayectoria de la protesta social chilena como defensa contra el despojo, la injusticia y la opresión (Bravo, 2019).

Al igual que lo sucedido con la transformación performática de la utilización de los escudos, en el ámbito sanitario se dio igualmente un proceso de evolución durante la revuelta. Pues desde las primeras jornadas de manifestaciones se comenzó a “ver un ejército de rociadores de agua con bicarbonato para contrarrestar los efectos de los gases” (Lin, 2019, p. 309). Con el paso de los días y el incremento de la represión, la utilización de gases lacrimógenos sumó al poco conocido, hasta ese entonces, gas pimienta. Por la utilización indiscriminada de estos gases los manifestantes que portaban botellas con agua bicarbonatada se multiplicaron y ampliaron la oferta, sumando agua de laurel y leche de magnesio para enfrentar el gas pimienta. Estos líquidos eran ofrecidos a mano alzada a todo quien sintiera los efectos de los gases lanzados por la policía, añadiendo esta acción de autocuidado a los repertorios propios de este ciclo de protesta.

Paralelamente, los métodos que comenzó a utilizar la policía para contener la protesta escalaban en violencia: ya no solo fueron la utilización de gases, golpizas y agua con químicos del carro lanzaagua, se incluyó la utilización de balines de plomo recubiertos de caucho. Por causa de esta escalada represiva se hizo necesario, conjuntamente al accionar de las individualidades que aportaba con agua bicarbonatada y otras mezclas, contar con asistencia de primeros auxilios en las cercanías de los lugares de enfrentamiento, ampliándose este repertorio de acción colectiva a la creación de grupos o brigadas de salud.



**Figura 11**

*Manifestante rocía líquido que inhibe efecto lacrimógeno en rostro de otro manifestante afectado por el gas.*



Av. Alameda. Noviembre 2019.

**Figura 12**

*Voluntarios de salud atienden a manifestante herido por balón de acero disparado por carabineros.*



Calle Reñaca con Vicuña Mackenna.  
Noviembre 2019.

### Figura 13

*Brigadistas de salud socorren a manifestantes que presentan quemaduras por la acción del agua mezclada con químicos lanzada por el carro lanzaaguas de carabineros.*



Av. Alameda frontis galería Crowne Plaza.  
Enero 2020.

### Figura 14

*Brigada de salud observa manifestación. Estas brigadas la mayoría de las veces se ubican en esquinas o entradas de edificios como forma de resguardo.*



Av. Vicuña Mackenna con Alameda. Diciembre  
2019.

La formación de brigadas de salud nace, al igual que los anteriores repertorios descritos, por una necesidad y, también, como táctica de resistencia ante la represión. Muchas de estas cuadrillas de salud fueron organizadas y conformadas voluntariamente por estudiantes y profesionales del área de la salud, quienes pusieron sus conocimientos e insumos médicos al servicio de la causa. Sumándose a ellos, otros manifestantes que, sin poseer formación en esta área, apoyaron de diversas formas, ya sea como camilleros, escuderos o conductores de improvisadas ambulancias que funcionaban en vehículos particulares.

Para realizar sus labores, los voluntarios de salud se fueron ubicando en diferentes esquinas cercanas a las zonas de enfrentamiento. También existió un punto de primeros auxilios en las instalaciones del centro cultural Cine Arte Alameda y otro en las dependencias de la feria artesanal de calle Pío Nono. Reconfigurando el espacio público y edificios privados, los transformaron en improvisados hospitales de campaña donde se atendían lesiones menores, como quemaduras menores, ahogamientos y algunas heridas superficiales productos de balines o golpes. Los casos de gravedad eran enviados rápidamente a recintos asistenciales.

Este repertorio, denominado como la primera línea de defensa y salud, simbólicamente encarnó emociones de cuidado y compromiso, actuando sus integrantes como héroes en tanto fueron capaces de realizar acciones extraordinarias en beneficio de otros (Paredes, 2021). Se volvió un pilar fundamental para el mantenimiento de la protesta callejera en un contexto donde la fuerza pública no respetaba protocolos en torno de los derechos humanos, transformándose también los voluntarios de salud en blanco de ataques



sistemáticos por parte de carabineros, tal como lo indicó a Radio Universidad de Chile una voluntaria de una brigada de salud:

No solo los voluntarios y voluntarias han sido atacados mientras atienden emergencias, sino que además Carabineros se ha dedicado a gasear y disparar contra los que están en los “puntos de salud”, espacios destinados a la prestación de las primeras atenciones en favor de las víctimas de la violencia ejercida por Fuerzas Especiales. “Hemos recibido fuertes ataques dirigidos a nuestras cuadrillas y puntos de atención. Han agredido a los que se encuentran en las cercanías de la FECH, en la Casa de la Memoria Londres 38, hace poco en la sede de la Junta de Vecinos de Bellavista, donde tenemos un punto de salud, cuando los compañeros estaban atendiendo a personas heridas a bala. Hoy no estamos en guerra en Chile, pero incluso en un conflicto bélico al personal de salud se respeta. (Fuentes, 2019)

El otro repertorio de acción colectiva que forman los repertorios de la resistencia son los denominados “bomberos” o “apaga lacris”, quienes, premunidos de algún recipiente, casi siempre bidones con algún líquido espumoso, guantes de cuero, antiparras o máscaras antigases, tienen como objetivo inhibir la acción de las granadas de gas lacrimógeno disparadas por la policía. La idea es sacar de circulación estos dispositivos químicos para proteger a toda la masa de manifestantes de los efectos que producen dichos gases, tal como lo relata un manifestante:

Me llamo NN, soy bombero, apago las lacrimógenas con una solución de agua con bicarbonato y shampoo o cualquier cosa que haga espuma y apenas la metes tienes que estar dándole aire para que no te explote, porque vienen demasiado calientes. Yo hago esto porque la gente necesita manifestarse, nosotros somos los encargados de mantener en el límite a los carabineros, porque la represión que tiene en estos minutos no deja manifestarse, cachan que hay niños y personas mayores y esta es la forma que nosotros tenemos para combatir contra ellos, apagando las lacrimógenas, con cacerolas y piedras. Así para que toda nuestra gente tenga el derecho a manifestarse y a pedir lo que nosotros queremos. (Piensa Prensa, 7 noviembre 2019)





**Figura 15**

*Bombero o apaga lacri introduce bomba lacrimógena dentro de bidón que contiene una mezcla de agua con detergente y bicarbonato.*



Sector parque forestal, 28 de octubre 2019.

**Figura 16**

*Bombero bate galón de pintura con bomba lacrimógena en su interior. Este movimiento se realiza para bajar la presión del gas que sale del disuasivo policial, de este modo se evita una explosión.*



Av. Alameda con Namur. Diciembre 2019.

**Figura 17**

*En esta imagen se observa que los apaga lacris portan además del recipiente donde introducen la bomba lacrimógena, elementos de seguridad, máscaras de gas, y guantes de cuero, estos últimos para poder tomar la bomba, pues esta viene a alta temperatura.*



Av. Vicuña Mackenna con Carabineros de Chile. Octubre 2019.

**Figura 18**

*Los denominados bomberos no solo apagan las bombas lacrimógenas, otros, como se observa en la imagen, se las devuelven a carabineros.*



Plaza de la Dignidad. Enero 2020.

Es así, como se configuraron los repertorios de la resistencia, combinando repertorios históricos de las protestas, como el uso de la piedra, el camote obtenido de la infraestructura pública cercana, con nuevos repertorios, como la utilización de escudos para la protección, o la utilización de bidones con líquidos



para inhibir las bombas lacrimógenas disparadas por la policía. Bajo esta lógica de nuevos repertorios de acción colectiva se producen también las brigadas y/o grupos o voluntarios de salud que, con el paso de los días y la agudización de la represión, pasaron de emplear rociadores de agua bicarbonatada a construir verdaderos hospitales de campañas en las inmediaciones de la plaza de la Dignidad. La autodefensa de masas, sin lugar a dudas, ha sido un componente fundamental en el desarrollo de la Protesta Popular y en la ampliación de los espacios para ir construyendo el campo popular (Goicovic, 2021).

En el accionar de los repertorios de la resistencia descritos, los manifestantes ponen sus cuerpos al servicio de la causa, lo que ha sido agradecido por muchas de las personas que concurren periódicamente a la Plaza de la Dignidad. Les retribuyen su entrega, regalándoles insumos como, por ejemplo, guantes de cuero, antiparras, comida o bebestibles para que puedan seguir llevando adelante su accionar: Con estos agradecimientos se les reconoce el esfuerzo, valentía y compromiso al punto de poner en riesgo su propia seguridad e integridad física.

## Consideraciones finales

En las páginas anteriores describimos algunas formas de acción colectiva que emplearon los manifestantes en la revuelta chilena. Todos estos repertorios de acción colectiva se gestaron desde la espontaneidad, de la necesidad y como táctica. Como mecanismo de resistencia y autodefensa, comenzaron con las convocatorias a las evasiones al Metro, luego con las barricadas y, finalmente, con la legitimación de la llamada primera línea de resistencia alrededor de la ex Plaza Italia (Araya, 2021, p. 88), responden a la conceptualización realizada por Sidney Tarrow para los ciclos de movilización, señalando que en cada ciclo los manifestantes recurren a sus propios repertorios de acción colectiva. Estos repertorios están condicionados histórica y culturalmente, es decir, los movimientos recurren a formas conocidas de acción, pero también pueden introducir innovaciones: “el pueblo tiende a actuar dentro de límites conocidos, a innovar en los márgenes de las formas existentes” (Tarrow citado por Garcés, 2012).

De este modo, la revuelta popular de octubre, entendida como un nuevo ciclo de protesta en el Chile posdictatorial, trajo consigo repertorios de movilización propios de este ciclo. En este trabajo hemos destacado cuatro repertorios de acción colectiva que denominamos repertorios de la resistencia, los que se configuraron en un primer momento como una respuesta, una necesidad colectiva, luego estos repertorios pasan a la ofensiva y actúan como una táctica de combate y protección en los enfrentamientos callejeros. Repertorios que con el paso del tiempo y el incremento de la represión fueron transformándose y logrando una performatividad que los llevó, por un lado, a una ritualización y hasta a cierta mistificación social y, por otro lado, a una criminalización, persecución policial y penal.



Nuestra observación nos permite señalar que la necesidad y espontaneidad de estas acciones fue resultado de la represión desatada por la fuerza policial y las autoridades de gobierno, al punto que abrió las estructuras de oportunidades políticas que toda protesta necesita para su desarrollo, gestándose en el seno del movimiento social una mística y significación que le da sentido al actuar dentro de los repertorios de la resistencia.

## Referencias bibliográficas

- Almeida, P. (2020). *Movimientos sociales. La estructura de la acción colectiva*. CLACSO.
- Andonie, M. E. (2020). La “primera línea”: ¿individualistas o filántropos? *El Mostrador*. <https://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2020/02/24/la-primera-linea-individualistas-o-filantropos/>
- Araya, C. (2021). Juventud: la chispa de la revuelta. En M. Álvarez (Coord.), *La revuelta chilena. Estrategia, izquierdas y movimientos sociales* (pp. 83-92). Pehuén Editores.
- Banks, M. (2010). *Los datos visuales en Investigación Cualitativa*. Ediciones Morata.
- Bravo, V. (2019). Etnografía histórica de la protesta urbana: las jornadas nacionales contra la dictadura, Santiago de Chile, 1983-1986. *Revista Antropologías del Sur*, 6(12), 129-149. <https://doi.org/10.25074/rantros.v6i12.1547>
- Castro, L. (2018). Movimientos sociales: herramientas conceptuales. *Revista Estudios Políticos y Estratégicos*, 6(2), 36-57. <https://revistaepe.utem.cl/articulos/movimientos-sociales-herramientas-conceptuales/>
- Claude, M. (2020). *Retrato de un clan de la Primera Línea*. CIPER. <https://www.ciperchile.cl/2020/01/06/retrato-de-un-clan-de-la-primera-linea/>
- Della Porta, D. (1999). Movimientos sociales y Estado: Algunas ideas en torno a la represión policial de la protesta. En D. McAdam, J. McCarthy y M. Zald (Eds), *Movimientos sociales perspectivas comparadas*. (pp. 100-142). Ediciones Istmo.
- Fernández, R. (2020). La Primera Línea y todas las Líneas del levantamiento social en Plaza de la Dignidad. *Radio Universidad de Chile*. <https://radio.uchile.cl/2020/01/23/la-primera-linea-y-todas-las-lineas-del-levantamiento-social-en-plaza-de-la-dignidad/>
- Flick, U. (2007). *Introducción a la investigación cualitativa*. Ediciones Morata.
- Freund, G. (2006). *La fotografía como documento social*. Editorial Gustavo Gili. (Publicación original de 1974).



- Fuentes, R. (21 noviembre 2019). “Voluntarios de primeros auxilios presentan recurso de protección por constantes ataques policiales”, *Radio Universidad de Chile*. <https://radio.uchile.cl/2019/11/21/voluntarios-de-primeros-auxilios-presentan-recurso-de-proteccion-por-contantes-ataques-policiales/>
- Ganter, R. y Zarzuri, R. (2020). Rapsodia para una Revuelta Social: retazos narrativos y expresiones generacionales del 18-O en el Chile actual. *Universum (Talca)*, 35(1), 74-103. <https://doi.org/10.4067/S0718-23762020000100074>
- Garcés, M. (2020). *Estallido social y una nueva constitución para Chile*. Lom Ediciones.
- Garcés, M. (2012). *El despertar de la sociedad. Los movimientos sociales en América Latina y Chile*. Lom Ediciones.
- Goicovic, I. (2021). El 18 de octubre y el ejercicio de la violencia política popular. En J. C. Gómez Leyton (Ed.), *¿Qué paso con la revuelta popular de octubre 2019?*, (pp. 49-72). Ediciones Escaparate-CIPPSAL.
- Joignant, A. (2020). La “primera línea”: Radicalización y efectos de trayectoria. *Nuevo Poder*. <https://www.nuevopoder.cl/la-primera-linea-radicalizacion-y-efectos-de-trayectoria/>
- Jorquera, T. y Piper, I. (2018). Revisión de estudios sobre violencias políticas realizados en la última década. *Psicoperspectivas*, 17(3), 1-13. <http://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol17-issue3-fulltext-1294>
- Lin, T. (2019). Hasta que la (plaza de la) Dignidad se haga costumbre. Violencias y espacio público en la protesta metropolitana. En K. Araujo (Ed.), *Hilos tensados. Para leer el octubre chileno* (pp. 299-314). Editorial Usach.
- Paredes, J. P. (2021). La “Plaza de la Dignidad” como escenario de protesta. La dimensión cultural en la comprensión del acontecimiento de octubre chileno. *Revista de Humanidades de Valparaíso*, (17), 27-52. <https://doi.org/10.22370/rhv2021iss17>
- Pasquino, G. (2014). *Nuevo curso de Ciencia Política*. Fondo de Cultura Económica.
- Piensa prensa, (7 noviembre 2019). <https://www.youtube.com/c/piensaprensa/videos>
- Ruiz, C. (2020). *Octubre Chileno la irrupción de un nuevo pueblo*. Taurus.
- Suárez, H. (2008). La fotografía como fuente de sentido. *Cuadernos de Ciencias Sociales*, 150. Flacso.



Tamayo, S. (2016). *Espacios y repertorios de la protesta*. Red Mexicana de Estudios de los Movimientos Sociales, UAM.

Tarrow, S. (1999). Estado y oportunidades: la estructuración política de los movimientos sociales. En D. McAdam, J. McCarthy y M. Zald (Eds.), *Movimientos sociales perspectivas comparadas*. (pp. 71-99). Ediciones Istmo.

Zarzuri, R. (2021). De la despolitización a la repolitización. Política, jóvenes y vida cotidiana. En M. A. Garretón (Coord.), *Política y movimientos sociales en Chile. Antecedentes y proyecciones del estallido social de Octubre 2019*. (pp. 103-127). Lom ediciones.



## Dirección de correspondencia:

Nicolás Molina Vera

Contacto: nicolas.molina@uacademia.cl



Esta obra se encuentra bajo una Licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional



## **SECCIÓN GENERAL**

---

Pensamiento y Acción Interdisciplinaria

# ¿ES POSIBLE UNA COMPRENSIÓN ONTOLÓGICA DEL MODO DE VIDA CAMPESINA? A PROPÓSITO DE LA INVESTIGACIÓN SOBRE LOS MODOS DE EXISTENCIA DE BRUNO LATOUR

## IS AN ONTOLOGICAL UNDERSTANDING OF THE PEASANT WAY OF LIFE POSSIBLE? ABOUT BRUNO LATOUR'S RESEARCH ON MODES OF EXISTENCE

Fecha recepción: 20 de julio de 2020 / fecha aceptación: 17 de marzo de 2021

*América Paula Opazo Soto*<sup>1</sup>

### Cómo citar este artículo:

Opazo Soto, A. P. (2021). ¿Es posible una comprensión ontológica del modo de vida campesina? A propósito de la investigación sobre los modos de existencia de Bruno Latour. *Revista Pensamiento y Acción Interdisciplinaria*, 7(2), 87-98. <https://doi.org/10.29035/pai.7.2.87>

### Resumen

El artículo breve que se presenta configura una reflexión sobre el modo de vida campesino y las formas ontológicas de rastrear su existencia. En ello, se plantea un recorrido conceptual sobre los enfoques vinculados a la trayectoria de la sociología del conocimiento, específicamente a la Teoría de Actor-Red y el devenir reflexivo que este ha girado hacia la comprensión onto-epistémica denominada Investigación sobre los modos de existencia (Bruno Latour). Desde lo anterior, se espera remontar, de forma reflexiva e inicial, sobre el conocimiento campesino, asociado y vinculado a infraestructuras de huertas campesinas.

**Palabras clave:** campesinos, ético político, modos de existencia, ontología, teoría actor-red.



1 Asistente Social, Licenciada en Trabajo Social, Magister en Ciencias Sociales y Políticas Públicas, Doctora (c) Estudios Americanos. Talca, Chile. Correo electrónico: opazo.america@gmail.com

El artículo corto que se presenta corresponde a elementos vinculados a tesis doctoral denominada "Mantenerse en la existencia campesina. Prácticas socio materiales de resistencia y cuidado en huertas de Villa Prat (Chile) y Pareditas (Argentina), postgrado realizado en el Instituto De Estudios Avanzados (IDEA), Universidad de Santiago de Chile.

### Abstract

The short article presented here is a reflection on the peasant way of life and the ontological ways of tracing its existence. In this, a conceptual tour is proposed on the approaches linked to the trajectory of the sociology of knowledge, specifically to the Actor-Network Theory and the reflexive evolution that this has turned towards the onto-epistemic understanding called Research on the modes of existence (Bruno Latour). From the above, it is expected to go back, in a reflexive and initial way, on the peasant knowledge, associated and linked to peasant orchard infrastructures.

**Keywords:** peasants, ethical-political, modes of existence, ontology, actor-network theory

## Introducción

Las formas de existencia campesinas desafían al binarismo del pensamiento moderno contemporáneo que, y a modo de ejemplo, establece actores en variables dicotómicas: por un lado, un campesino viable, atento a sortear los embates del mercado agrícola, asumiendo a su vez procesos de innovación objetiva, científica y tecnológica y, por otro, un sujeto campesino al que es necesario resguardar su existencia por medio de apoyos e intervenciones estatales a fin de salvaguardar una cultura tradicional.

Apelar a la comprensión del modo de vida campesino conlleva a centrarnos en los entramados de seres de la existencia, más que humanos, conformando colectivos situados en ecologías diversas, en los que el cuidado y la resistencia se practican cotidianamente mientras se establece una infraestructura de huertas: producción de hortalizas, flores y hierbas aromáticas, configurando prácticas de intercambio y consumo alternativas al mercado convencional, en continua interrelación con ciclos de la naturaleza, en específico, los suelos.

El mantenimiento del modo de vida campesino se comprende mejor si se evita la categorización dicotómica y se adentra en aquellos seres que temporal, pero momentáneamente, enredan sus relaciones, sustentándolas. Seguir estos seres, pero manteniendo la objetividad en el proceso, es lo que apela la Investigación sobre los modos de existencia de Bruno Latour (2013); este tipo de investigación, metafóricamente hablando, podemos comprenderlo como un mapa en el que se indican ya sea miradores disponibles, puentes o refugios, etc. Así, el mapa busca que no se desvíe nuestra trayectoria; sin embargo, este mapa no asegura que realmente sigamos siempre la trayectoria indicada. Con todo, la investigación sobre los modos de existencia (AIME, por su sigla en inglés) que nos plantea Latour (2013) constituye una forma de reconocer errores ontológicos en las interrelaciones, constituyéndose en un adiestramiento para no dejar de lado el valor que la modernidad ha dado a la objetividad, pero comprendiéndola siempre mutable haciendo en el ejercicio de la investigación una serie de pruebas a fin de no desviar la búsqueda de la experiencia investigativa, mas asumiendo en ellos a actores humanos y no humanos.





## Hacia una nueva visión de la ciencia: Entre los límites a la Teoría de Actor - Red y la emergencia de la Investigación sobre los Modos de Existencia

La institucionalización de la ciencia moderna se encuentra basada en la conformación de un tipo de pensamiento binario y dual que, al igual que vectores, ha constituido su trayectoria entre un sujeto (activo) y un objeto (pasivo), siendo el criterio de la objetividad el que se ha conformado como un único modo de aprehender el conocimiento: “Cuando se apela a Ella (la Ciencia), uno ya no tiene nada que debatir puesto que se encuentra siempre en clase, en los bancos de una escuela donde la cuestión es aprender...” (Latour, 2013, p. 20); allí es donde se configura la pregunta epistemológica sobre el conocimiento.

Sin embargo, y hacia mediados de los años 70, comienza a desarrollarse la denominada sociología del conocimiento, estructurándose esta desde dos corrientes de pensamiento: el Programa Fuerte de la Escuela de Edimburgo y los Estudios de Laboratorio, las que dan paso a una serie de enfoques que en común asumen “la relativización del carácter universal y racional de la ciencia a partir de la aceptación de procesos de construcción social como constitutivos de la misma” (García Díaz, 2007, p. 173). Desde los años 80, y desde el interior de estas mismas corrientes de pensamiento, surgen críticas a los procesos de construcción social seguidos, en específico a la simetría estructural entre ciencia, tecnología y sociedad –“mientras la ciencia puede ser objeto de análisis y crítica sociológica, la sociedad se manifiesta pura e incólume” (Ureta y Sanhueza, 2018, p. 43)–, planteando la incorporación de las dimensiones materiales en la conformación del conocimiento. Desde allí, se apela a las preguntas sobre cómo lo social y el conocimiento son coproducidos y quiénes son los que participan en ese proceso.

Desde estas posturas críticas a la sociología del conocimiento, se prioriza inicialmente reconocer la Teoría de Actor-Red (TAR), liderada por los autores Bruno Latour, Michel Callon y John Law. Esta teoría establece su comienzo primero como una crítica al Programa Fuerte de la Escuela de Edimburgo, en específico a la simetría estructural que se menciona en el párrafo precedente, pero, y además, busca la independización desde los Estudios de Laboratorio, planteando el devenir de su trayectoria ya no solo por la pregunta por el conocimiento, sino que orienta su pregunta hacia lo ontológico. Desde allí, la TAR propugna que naturaleza y sociedad, en tanto actores, son siempre controversiales, pues configuran roles inesperados, inciertos o confusos. Para ello, se plantean tres principios metodológicos orientadores:

1. La peregrinación del observador se hace extensiva a las ciencias naturales y ciencias sociales.



2. Ambas ciencias son simétricas, es decir: “los ingredientes de controversias técnicas y científicas son siempre una mezcla inseparable de consideraciones relacionadas a la sociedad y otras relacionadas a la naturaleza” (Ureta y Sanhueza, 2018, p. 44).
3. El principio de libre asociación, en donde el observador debe abandonar toda distinción a priori sobre eventos naturales y sociales, siguiendo a los actores. Este seguimiento es la estrategia para comprender cómo diversos elementos explican y construyen su mundo (Ureta y Sanhueza, 2018).

Dada la aplicación de estos tres principios, se distingue una red y la construcción de conocimientos, donde entidades sociales y naturales se configuran simultáneamente, sin distinguir con total claridad, en esas relaciones, al sujeto y objeto: quienes participan o lo que es buscado por esas interrelaciones no es controlado. Así, la TAR se constituye en un método que reúne lo semiótico y lo material, entrecruzando las relaciones entre conceptos y las cosas, conformando redes o conjunto de relaciones que configuran una realidad: “objetos, entidades, actores, procesos –todos son efectos semióticos– nodos de una red que no son más que un conjunto de relaciones” (Tirado y Doménech, 2005, p. 4).

Concentrarse en los contenidos, disputas, alianzas o negaciones al interior de las redes, más que considerar a la ciencia como un producto final, es la invitación que inicialmente realiza la TAR, pues se argumenta que las formas modernas de aprehender el conocimiento se muestran insuficientes para la comprensión de las relaciones entre naturaleza y sociedad (Latour, 2013) exhortándose a una explicación conjunta que reconozca una mayor diversidad de valores de los ya ofrecidos por la modernidad. Por tanto, la TAR reclama un estudio empírico de las prácticas científicas, apuntando a desmitificar la idea de que la ciencia moderna y su forma de producción de conocimientos responde solo a una serie de reglas metodológicas (García Díaz, 2007), girando sus preguntas hacia: ¿por qué y cómo ciertas interacciones son más exitosas, logrando estabilizar, aunque momentáneamente, una realidad?

En la trayectoria por intentar responder esta pregunta, la TAR asume al conocimiento como producto de una red de materiales heterogéneos, que yuxtapuestos, colindantes o fronterizos, van tensionando y superando sus resistencias: reconocemos que la fuerza y capacidad de organización se encuentran vinculadas a versiones teóricas asociadas al posestructuralismo francés, ya sea Guilles Deleuze, Michel Serres y Michel Foucault. De este último autor hacemos eco de que los estados de fuerzas son siempre locales e inestables (Foucault, 1976), conformando set de relaciones que, además de heterogéneas, se mantienen en tiempos y espacios situados, emergiendo de forma constante, pero momentánea, en constante proceso de cambio.



Desde lo anterior, surge la pregunta: ¿cómo son vistos como una unidad? Es allí donde el concepto de traducción (Ureta y Sanhueza, 2018) entra en escena. Traducir es reconocer que actores humanos y no humanos “trabajan constantemente para transformar sus lenguajes, sus problemas, sus identidades o sus intereses en los de otros. A través de este proceso el mundo se construye y deconstruye, se estabiliza y se desestabiliza” (Arellano, 2003, p. 12 en Ureta y Sanhueza, 2018), haciendo, por tanto, que el orden social sea siempre emergente. Por ende, hay actores, que pueden esconder temporalmente el proceso de traducción y transformar una red heterogénea de actores y relaciones. La traducción se conforma en etapas (problematización-interesamiento-inscripción-movilización y puntualización), las que van conformando la red: las entidades allí relacionadas, tensionadas y movilizadas cuando logran su estabilización, es decir, se conforman como una unidad, esconden la acción de los actores involucrados<sup>2</sup>, conformando una caja negra, siendo por tanto la traducción la herramienta que permite seguir las redes y sus interrelaciones. En este sentido, la unidad de acción de una red puede temporalmente mantenerse dada la presencia de lo que Latour denomina móviles inmutables, es decir, las entidades se movilizan en espacio-tiempo diversos, siendo inmutables algunas de sus características que se hacen parte de su identidad, es decir, es inmutable el set de relaciones que ellas conforman. Cualquier cambio en estas entidades lo podemos denominar un cambio de paradigma.

Los cambios en las estabilizaciones de una caja negra se fundamentan en la presencia de fuerzas que resisten: las fuerzas, las entendemos desde Foucault (1976), las que son siempre locales e inestables. Desde esta perspectiva, las entidades conforman sus fuerzas desde la agencia material y social (Pickering, 1995) en tanto capacidad de actuar en la transformación del mundo. Así, las fuerzas convocan en su acción diversas resistencias y acomodaciones que, tal como tentáculos de poder, van manteniéndose o no las estabilizaciones ya mencionadas.

Ahora, la TAR y sus procesos de traducción que ellas apelan han configurado un set de críticas, inicialmente y desde los estudios feministas liderados por Donna Haraway, vinculado principalmente a la presencia de una narrativa donde predomina un lenguaje bélico y masculino (Ureta y Sanhueza, 2018): en los relatos propuestos por la TAR, estos se propugnan en el despliegue de acciones y negociaciones, donde los científicos actuarían como militares en acción.

Sumamos a lo anterior lo planteado por Pickering (1995) en cuanto a que la TAR solo alcanzaría un nivel de representación en las interacciones de humanos y

---

2 Reconocemos en estos postulados el interés de Bruno Latour por la episteme planteada por Etienne Souriau (2017), en su libro *Los diferentes modos de existencia*, donde el sujeto cognoscente y el objeto conocido no preexisten, es decir, no habría primero un pensamiento que se vuelva hacia el objeto para hacerlo existir, sino que ellos se conforman tal como una presencia indiferente, mantenidas en la opacidad.



no humanos, en el sentido de que, al seguir los actores la descripción de las redes, puede ser interminable, no alcanzando un mayor nivel de aporte a la constitución de las prácticas científicas (Pickering, 1995). Ahondando en lo representacional de la crítica de Pickering (1995), leemos también una crítica a la idea de simetría propuesta en los principios metodológicos de la TAR. Para este autor, existe asimetría entre lo social y lo material/natural, lo que está dado en la posibilidad de intencionalidad de las acciones al interior de una práctica científica, lo que es atributo exclusivo de los actores humanos, cimentado en la configuración temporal entre ambas, basada en la capacidad de agencia<sup>3</sup>.

Autores como Decuyper y Simons (2019, en Tummons, 2020), y en forma de crítica, plantean que la TAR se constituye en una metodología socio-material esencialista de prácticas científicas, que presenta una visión problemática de la agencia no humana en el intento de aportar a, o construir, ontologías planas, pero no se observan connotaciones éticas al respecto.

Lo anterior ha ido tensionando y curvando el horizonte inicial de la TAR, donde Law (en Ureta y Sanhueza, 2018) plantea elementos de análisis que aportan a la discusión, como son la performatividad, la multiplicidad, la fluidez y política ontológica.

- La performatividad plantea que las entidades no son inmutables, sino que su trayectoria supone una continua representación de su existencia; en esa existencia representada, en la que si ocurriese algún cambio o fuera detenida, la entidad deviene en algo diferente.
- La puesta en escena de una entidad es siempre un logro momentáneo, idea que es relevada desde los aportes de Mol, quien nos dice que “las entidades son siempre más que una y menos que muchas” (Mol, 2002); es en esta puesta en escena que la autora nos plantea la idea de la traducción como un hecho que apunta a la disminución de la complejidad; esta se debe a la configuración de variados elementos, siempre múltiples y de gran complejidad y disponibles solo para algunos, temporalmente.
- La fluidez del objeto, en cuanto entidades móviles son siempre mutables, transformando las relaciones que la componen.
- Política ontológica, la que se basa en la consideración de que toda investigación realizada conlleva una responsabilidad, es decir, no solo se realiza descripción, sino que debemos hacernos cargo de esas realidades y, tal como plantea Law, “nuestros análisis y descripciones no pueden estar separados de nuestras convicciones políticas y esperanzas normativas”

---

<sup>3</sup> De este modo, el fundamento de la no equivalencia entre agencia material y social es la diferencia existente en la estructura temporal de ambas, derivada de la capacidad de los agentes humanos de proyectar su acción en el tiempo a través del establecimiento de metas y el desarrollo de planes en el marco de una cultura pre-existente (Pickering, 1995, p. 176).



(Law, 2009, p. 233 en Ureta y Sanhueza, 2018), siendo así que la práctica científica es ético-política.

Desde y en consideración de estos elementos, Bruno Latour va configurando la reflexión crítica en torno a TAR, principalmente en las interacciones de las entidades. Latour nos plantea y reconoce la robustez de esas relaciones entre diversas entidades, las cuales se desvanecen lentamente; desde allí, el autor agudiza su interés y reflexión en el encuentro entre las entidades en la red, girando aún más su reflexión desde lo epistémico hacia lo ontológico y que se manifiesta en las cosas. Para este autor, una cosa es aquello que se mantiene a través de sus manifestaciones, por tanto cuando se manifiesta ilumina lo opaco de la relación de sujeto cognoscente y objeto conocido. En este giro, Latour intenta señalar que no hay de entrada un conocimiento objetivo, sino que hay cosas cuya circulación va dando tonalidades con aquello con lo que se encuentran, siendo el conocimiento objetivo siempre mutable. Así, las cosas, y tal como un umbral, configuran un paso en la habitualidad, siempre temporal. En estas ideas se cimienta el planteamiento inicial de los modos de existencia que plantea Bruno Latour, considerándolos plurimodales, en tantos entes diferentes que coexisten y que permiten describir contemporáneamente las formas del ser, y cuyas conglomeraciones sociales, técnicas, semióticas y materiales –tales como políticas, tecnologías o moralidades– constituyen una ontología multi- realista (Tummons, 2020).

En la base de lo anterior, reconocemos el principio de libre asociación ya mencionado en los principios metodológicos de la TAR, que, en sencillas palabras, permite a investigadores y observadores la libertad de movimiento, así como de informantes que se “asocien” y permitan dar cuenta de la continuidad del curso de acción de una realidad, situación, conformada por lo humano o no humano, y en lo cual es posible reconocer la posibilidad de *mantenerse en la existencia* de estos. Este *mantenerse en la existencia* no estaría garantizado, señala Latour, “sin pequeñas interrupciones” las que, a su vez, complejizan y extienden la red; así, al seguir el curso de una red, se dejan de lado todos los límites de la noción de dominio, pero reconociendo las diferencias entre dominios, distinguiéndose así una trayectoria. Ahora, la construcción de la trayectoria nunca es continua, sino que se ensancha o comprime, se vigoriza o se debilita, pero siempre se *mantiene* algo, lo que permite acceder a fenómenos lejanos y, tal como plantea Latour (2013), es como “si entre el autor y el fenómeno se haya tendido una especie de puente que ahora otros también pueden cruzar”. Ese puente es lo que los investigadores llaman “suministrar la prueba de la existencia de un fenómeno” (Latour, 2013, p. 52). En ello, el establecimiento y rastreo de redes presenta una fecha de caducidad, pues y desde las diferencias que permite la construcción de la trayectoria no es eterna, conformando discontinuidades. Así, el autor, al centrarse en las discontinuidades, intenta enfocar su lente hacia lo onto-epistémico, intentado “captar una continuidad a través de una serie de discontinuidades, otra



continuidad pasando por otra discontinuidad” (Latour, 2013, p. 53), por donde se traza la red. Ahora, en la red se deben reconocer los seres por los cuales hay que pasar para que una situación se mantenga, lo que se reconstituye por medio de una prueba, una investigación, una innovación o una crisis, por donde es posible pasar para devenir o seguir siendo el mismo, sin hacer nada.

Así, los modos de existencia de Latour toman los límites de la traducción que plantea su Teoría de Actor-Red, cuya vocación se refiere a que ninguna realidad se encuentre sin representación, pero ahonda en la posibilidad de comprobar la pertenencia onto-epistémica de sus trayectorias, siendo así que un modo de existencia es siempre una versión del “SER EN CUANTO OTRO” (una muestra de discontinuidad y de continuidad, de diferencia y de repetición, de lo otro y de lo mismo) y, a la vez, un régimen propio de veridicción (Latour, 2013, p. 182-183). Desde esta perspectiva, y en el supuesto que Latour asume tácitamente las críticas de ontologías planas y/o de redes poderosas y dominantes, los modos de existencia y su investigación proporcionan una forma de pensar las diferencias cualitativas entre diversos actores de la red, a fin de poner a prueba los propios procesos de objetividad.

## Traduciendo la metodología de la investigación sobre los modos de existencia propuesto por Bruno Latour. Un adiestramiento para alcanzar la experiencia de la institución moderna en la que se instala el campesinado



94

Bajo el contexto recién referenciado, Bruno Latour (2013) –al proponer *la Investigación sobre los modos de existencia, en tanto una antropología de los modernos*– apela a configurar que el conocimiento aprehendido por medio de la institucionalidad moderna logre la instauración<sup>4</sup> de la objetividad: en ello, el autor apuesta que la subjetividad de los investigadores se ponga a prueba por medio de una serie de pruebas<sup>5</sup> para alcanzar, en esta experiencia, el buen pensar objetivo de investigadoras e investigadores. Latour ha inventariado quince modos de existencia, todos ellos ordenados en cinco grupos: el ordenamiento, no azaroso por cierto, intenta descomponer nuestras configuraciones epistémicas aprendidas en la institucionalidad moderna sobre el sujeto y el objeto. Así, en cada grupo se califica la objetividad, o sea, se busca instituir confianza de y en las verdades alcanzadas, atendiendo en ello al reconocimiento de los valores propios

4 Para el autor, el conocimiento moderno en tanto institución es frágil y delicada, pues su mantenimiento es posible por el aprendizaje de método y, en ello, Latour (2013) se pregunta cómo hacer más robusta dicha institucionalidad.

5 En el dispositivo de Cuadro Cruzado que propone el autor, los modos de existencia inventariados se someten a las siguientes pruebas: HIATO y TRAYECTORIA, CONDICIONES DE FELICIDAD E INFELICIDAD, SERES POR INSTAURAR y ALTERACIONES, respectivamente. Compartimos con Souriau (2017) que las pruebas como tal son peligrosas, pues tienen como objetivo hacer vacilar las trayectorias modernas de aprehender al conocimiento.

de una institución, en interacción con los valores que ya se encuentran instituidos en contrastes<sup>6</sup>.

Este adiestramiento metodológico pasa por la comprensión y apropiación de dispositivo de Cuadro Cruzado creado por Latour para calificar cada modo de existencia, exponiéndolos a las pruebas ya referidas, las que, y tal como pequeñas interrupciones, complejizan y extienden las interacciones en la negociación entre actores humanos y no humanos en tanto red, las que al seguir su curso van dejando tras de sí una trayectoria que traspasa todos los límites de la noción de dominio. Con todo, este ejercicio, no sencillo por lo demás, tiene la intencionalidad de, por medio de las pruebas ya mencionadas, abrir la epistemología moderna a un sendero que permita reconocer la instauración de la convergencia de modos de existencia; en ello, la investigación sobre los modos de existencia constituye una apuesta onto-epistémica posible de utilizar continuamente en cada nueva investigación empírica y filosófica (Hamalainen y Lehtonen, 2016), relevando en este ejercicio la preocupación por la consumación de la objetividad, recorriendo en ello “el largo trayecto que va desde el bosquejo hasta la obra, sin recurrir a ninguno de los modelos conocidos de realización, de construcción, de creación, de emergencia o de planificación” (Souriau, 2017, p. 12).

En la investigación de los modos de existencia se hace central comprender la noción de errores de categoría planteada por Latour (2013). De acuerdo a Tummons (2020), el error de categoría se debe sintetizar como un error ontológico, es decir, cuando algunas propiedades de una unidad que se presentan son consideradas como una propiedad diferente. Al aclarar esas interrelaciones y sus propiedades es posible construir un relato desde la resolución de los errores de categoría.

En su adiestramiento, Latour (2013) nos plantea que toda investigación parte por los modos de existencia de red [RES] y el modo de existencia de la preposición [PRE] interrelacionados: la [RES], en un símil con la teoría de Actor-Red, nos permite rastrear la red de asociaciones y conexiones de los actores humanos y no humanos, hasta donde sea necesario; por su parte, [PRE] es la que permite calificar las asociaciones y conexiones que permite la extensión de la red (Tummons, 2020); la convergencia [RES - PRE] autoriza el despliegue descriptivo de nuestras investigaciones, pues y desde ellas se podrán demostrar las distinciones de lo interrelacionado: las tensiones entre distintos actores, sus pasiones, intenciones, acercándonos a reconocer todo el color que se encuentra en acciones realizadas. Desde allí es posible rastrear y perfilar los distintos modos de existencia inventariados por Latour, poniendo a prueba la objetividad de investigadores.

---

6 Los contrastes suponen el adiestramiento de un formato para aprehender al conocimiento. Es con este ejercicio que se apela a la generación de confianza en los procesos intelectuales desarrollados.



## Remontando sobre el conocimiento campesino en infraestructuras de huertas. Indicios de una investigación

Ir más allá de la institucionalidad científica moderna que ha aprehendido al conocimiento campesino es lo que se ha buscado relevar en la investigación basada en la infraestructura de huertas: estas, como un entramado de hortalizas, hierbas medicinales, flores y árboles frutales, configuran un set de prácticas que cotidianamente allí son desarrollados por campesinas y campesinos. En el adiestramiento que propone Bruno Latour (2013) ponemos inicialmente sobre la mesa la concepción moderna sobre la cual el campesinado ha sido construido, dicotómicamente<sup>7</sup>.

Reconociendo estas distinciones modernas, giramos nuestro interés en rastrear todos los actores que se vinculan interna como externamente en una huerta, por medio de una indagación empírica, soportada en procesos etnográficos. Al respecto, Bernasconi (2015) plantea que los métodos etnográficos y sus características naturalista, abierta, procesual y flexible, constituyen un proceso de producción de conocimientos que permite estudiar las prácticas y en ello “cómo el individuo es hecho existir no genéricamente, sino en situación –como el producto una red fluida de relaciones– y como un objeto múltiple que gestiona diversas existencias” (Bernasconi, 2015, p.215). Así, y planteando la convergencia [RES - PRE] que inicialmente nos plantea Latour (2013), en una infraestructura de huertas campesinas están todos incluidos: campesinos, campesinas, suelos, agua, semillas, estaciones del año, sol, lluvia. De este modo, actores humanos y no humanos son los participantes que componen las huertas. Entonces, tanto material y semióticamente los actores involucrados conforman, todos, la huerta campesina.

Ahora, perfilar este tipo de investigaciones, además de apelar a la búsqueda de objetividad en los procesos investigativos, nos pone en la tensión de que las decisiones metodológicas que se tomen conlleven decisiones ético-políticas en el hacer investigación. Es en el giro de esas decisiones que reconocemos que no pueden independizarse nuestras descripciones de nuestras “convicciones políticas y esperanzas normativas” (Law, 2009, p. 233 en Ureta y Sanhueza, 2018). Por tanto, y al plantear el seguir los seres de la existencia, en específico la posibilidad de intentar una comprensión ontológica del modo de vida campesina, planteamos la necesidad de que, en el rastreo de las distintas redes, se establezca también el seguimiento del hacer ético-político en cuanto forma de aprehender al conocimiento.

---

7 Si retomamos algunas corrientes teóricas sobre campesinos, por ejemplo, los enfoques campesinistas/descampesinistas que apelan a elementos económicos que priorizan su existencia, principalmente a la capacidad de adaptación que estos presentan y han desarrollado; así se ha perfilado que instituciones como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) denominen estos modos de vida como agricultura familiar campesina, con distintas clasificaciones de acuerdo a la disponibilidad de ingresos y de acceso a los recursos disponibles.





## Referencias bibliográficas

- Arellano, A. (2003) La sociología de las ciencias sociales y de las técnicas de Bruno Latour y Michell Callon. *Cuadernos Digitales: Publicación electrónica en Historia, Archivística y Estudios Sociales*, 8(23).
- Bernasconi, O. (2015). ¿Qué nos hace ser individuos? Por un enfoque post-humano, pragmático y relacional. Athenea Digital. *Revista de pensamiento e investigación social*, 15(2), 205-229. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=53741125008>
- Foucault, M. (1976). *Vigilar y Castigar: el nacimiento de la prisión*. Siglo XXI.
- García, M. (2007). ¿Es posible una historia constructivista de la dimensión material de la ciencia? A propósito de la historiografía poshumanista de Andrew Pickering. En P. Lorenzano y H. Miguel (Comp.), *Filosofía e historia de la ciencia en el cono sur* (pp. 173-181). Editorial Educando.
- García Díaz, P. (2007). *Bruno Latour y los límites de la descripción en el estudio de la ciencia*. [Tesis doctoral], Departamento de Filosofía, Universidad de Granada.
- Hamalainen N. y Lehtonen, T. (2016). Latour's empirical metaphysics, *Distinktion: Journal of Social Theory*, 17(1), 20-37. <https://doi.org/10.1080/1600910X.2016.1154883>
- Latour, B (2013). *Investigación sobre los modos de existencia. Una antropología de los modernos*. Paidós.
- Mol, A. (2002). *The Body Multiple: Ontology in Medical Practice*. Duke University Press.
- Pickering, A. (1995). *The mangle of Practice: Time, Agency, and Science*. University of Chicago Press.
- Souriau, E. (2017). *Los diferentes modos de existencia*. Editorial Cactus.
- Tirado, F. y Doménech, M. (2005) Asociaciones heterogéneas y actantes: El giro postsocial de la teoría del actor red. *Revista de Antropología Iberoamericana*, 1-26. <https://ddd.uab.cat/record/199541>
- Tummons, J. (2020) Higher education, theory, and modes of existence: thinking about universities with Latour, *Higher Education Research & Development*, 40(6). 1-13. <https://doi.org/10.1080/07294360.2020.1804337>
- Ureta, S. y Sanhueza, N. (2018) Emergencia de una disciplina: los estudios CTS en el mundo y Latinoamérica. En A. Espinosa-Rada, F. Ortiz y N. Sanhueza (Comps), *Tecnopolíticas: aproximaciones a los estudios de ciencia, tecnología y sociedad en Chile* (pp.19-66). Editorial UAH.





### Dirección de correspondencia:

América Paula Opazo Soto

Contacto: [opazo.america@gmail.com](mailto:opazo.america@gmail.com)



Esta obra se encuentra bajo una Licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

# ESCENARIOS POSIBLES EN UN MUNDO POSPANDEMIA

## POSSIBLE SCENARIOS IN A POST-PANDEMIC WORLD

Fecha recepción: 21 de abril de 2021 / fecha aceptación: 13 de agosto de 2021

*Omar Cerrillo Garnica<sup>1</sup> y Aristeo Castro Rascón<sup>2</sup>*

Cómo citar este artículo:

Cerrillo Garnica, O. y Castro Rascón, A. (2021). Escenarios posibles en un mundo pospandemia. *Revista Pensamiento y Acción Interdisciplinaria*, 7(2), 99-113. <https://doi.org/10.29035/pai.7.2.99>

### Resumen

El presente ensayo analiza el ejercicio que muchos pensadores de las ciencias sociales y humanidades han generado en torno a la creación de escenarios posibles para un futuro pospandémico. Se parte de un escenario político trazado por García Canclini en los albores de la pandemia, donde se presentan procesos de descuidanización, despolitización y desglobalización, mismos que se acrecentarán ante la llegada del COVID-19. Con el inicio de la pandemia se viene un mundo de virtualidad, no entendida desde la comunicación digital, sino, como lo plantea Latour, desde la posibilidad. Este marco nos permite analizar precisamente los principales escenarios que algunos pensadores, en concreto Slavoj Žižek y Byung-Chul Han, han desarrollado. Nuestra propuesta se centra, más que en generar visiones de futuro, en aprovechar la pausa que nos ha dado el mundo pandémico para ir, lateralmente, hacia escenarios posibles múltiples y no determinantes, poniendo al centro los valores de la prudencia, la ciudadanía y la ética.

**Palabras clave:** ciudadanía, ética, imaginación, pandemia, virtualidad



1 Licenciado en Ciencias de la Comunicación, Maestría en Sociología, Doctor en Ciencias Sociales y Políticas, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Cuernavaca, México. Correo electrónico: ocerrillo@tec.mx

2 Licenciado Maestro Doctor en Filosofía, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Cuernavaca, México. Correo electrónico: aristeo.cr@tec.mx

### Abstract

This essay analyzes how many thinkers in social sciences and humanities have generated possible scenarios for a post-pandemic future. It starts from a political scenario drawn up by García Canclini at the dawn of the pandemic, where processes of de-citizenization, depoliticization and deglobalization occurred, which will increase at the arrival of COVID-19. With the onset of the pandemic, a world of virtuality comes, not understood from digital communication, but, as Latour puts it, from possibility. This framework allows us to analyze precisely the main scenarios that some thinkers, specifically Žižek and Byung-Chul Han, have developed. Our proposal focuses, rather than generating visions for the future, on taking advantage of the pause that the pandemic world has given us, to move laterally towards multiple and non-determining possible scenarios, putting the values of prudence, citizenship and ethics at the center.

**Keywords:** citizenship, ethics, imagination, pandemics, virtuality

## Introducción

El mundo durante la pandemia ha girado en torno de la incertidumbre como el principal valor que la caracteriza. No saber cuándo se controlará el virus, cuándo se surtirán suficientes vacunas, cuándo se reinstalarán la mayoría de las actividades económicas son los pensamientos característicos de la época. Ante tal, el mundo de la ciencia, no importa si es de orden natural o social, se ha volcado a brindar información que dé calma y sentido a una sociedad paralizada.

El presente ensayo explora algunas de las propuestas que las ciencias sociales y las humanidades levantaron a lo largo de la pandemia, esbozando escenarios posibles para un retorno “a la normalidad”. En este sentido, este texto aborda principalmente el concepto de la posibilidad, en particular desde Bruno Latour, buscando una reflexión un tanto más profunda en torno a la elaboración de escenarios en el mundo pospandémico.

### ¿Dónde estábamos antes de la pandemia?

Si hacemos un poco de memoria, seguramente recordaremos que el mundo prepandemia no nos presentaba un escenario muy halagador. Protestas sociales a lo largo del mundo, la llegada de gobiernos populistas en diversos rincones del orbe, el incremento de catástrofes medioambientales nos hacían ver que el futuro no parecía muy promisorio. La tolerancia social política, aquella que enunció Voltaire, parecía perdida en el mundo en el siglo XXI. En medio de este caos, Néstor García Canclini (2019) distinguía tres procesos políticos en el mundo anterior a la pandemia: la descuidadización, la despolitización y la desglobalización. Revisemos uno a uno, para ayudar en la comprensión al lector.

La descuidadización no se refiere a la desaparición total del sentido de ciudadanía, sino a la desarticulación de algunos mecanismos propios de la



ciudadanía clásica, como la participación en organizaciones formales, tales como partidos políticos u organismos de la sociedad civil dirigidos a mejorar algún sector de la sociedad. Por despolitización se entiende el consecuente impacto de este proceso de descuidadadización en los mecanismos políticos convencionales; es decir, la democracia representativa ve mermado su imperio una vez que su ejercicio no se ha traducido en formas de bienestar para la población. Por su parte, la desglobalización no significa el aislamiento total hacia el mundo, sino un alejamiento del modelo globalizador que surgió del llamado “Consenso de Washington”, el que solo ha hecho más poderosos a los países dueños de la tecnología y ha incrementado la desigualdad social y económica tanto en la escala global como dentro de las naciones que más adoptaron estas medidas, como es el caso de América Latina en su totalidad.

En su conferencia “Imaginar el mundo después de Covid-19” (2020a), en el marco de la Cátedra Alfonso Reyes, Bruno Latour propone que la crisis actual es una oportunidad, sin precedentes en la historia, para reflexionar sobre nuestro pasado y presente, y para generar también escenarios posibles futuros. Señala que vivimos, hoy día, una oportunidad para repensar y redefinir la orientación de nuestras vidas, “los detalles de la existencia diaria que tendremos que aprender a resolver cuidadosamente” (2020b). Incluso, para fortalecer este sentido, Latour compara la coincidencia entre cuaresma y confinamiento con un “Ramadán secular o republicano”, en donde “nunca se sabe; un tiempo de Cuaresma, ya sea secular o republicano, puede llevar a conversiones espectaculares” (2020b, p.25). Para Latour, la crisis actual es una oportunidad para proyectar escenarios posibles; la realidad que enfrentamos, hoy día, en diferentes frentes (sociales y personales), nos invita –mas no obliga– a reorientar los propósitos y el *modus operandi* (fines y medios) de nuestras vidas.

Ahora bien, la propuesta de Latour es un ejercicio de virtualidad, entendida no como simulación, proceso que se ha acentuado con el excesivo uso de las pantallas en el confinamiento, sino virtualidad entendida como una apertura al futuro. Para Latour (2020a), es el Estado el que se encuentra ante una oportunidad de repensar y redefinir su orientación; el Estado acota sus posibilidades reales-virtuales de acción si no contempla la crisis actual dentro de una crisis más amplia, una de carácter ecológica. Su reflexión parte de una perplejidad: la parálisis económica. Si el sistema económico es capaz de paralizarse, entonces podemos, al menos, preguntar si dicho sistema resulta tan necesario como lo hemos pensado o si su parálisis más bien plantea una fragilidad (hasta entonces insospechada) y su superficialidad (debido a que no resulta indispensable en el contexto pandémico presente). Dicho en otras palabras, la parálisis económica en el mundo pandémico nos lleva a un quiebre del modelo financiero vigente y su consecuente cooptación del Estado. Latour agrega que:

La pandemia ha reabierto el debate sobre lo que es necesario y lo que es posible. Nos ha puesto en una posición en la que



podemos decidir lo que es útil y lo que no. Esa elección no estaba antes. Todo parecía inexorable, como un tsunami. Ahora nos damos cuenta de que no lo era. Podemos ver que las cosas son reversibles. Podemos ver qué trabajos son necesarios y cuáles son basura. (Watts, 2020)

Proyectar un sistema de producción económico (otro) apegado a necesidades locales-globales que no se paralice en circunstancias como las que hoy día presenta el Covid-19 y que podrían suceder en un futuro no muy lejano, es posible. En entrevista con *The Guardian*, Latour comenta que “la pandemia nos ha mostrado que la economía es una forma muy estrecha y limitada de organizar la vida y decidir quién es importante y quién no. Si pudiera cambiar una cosa, sería salir del sistema de producción y en su lugar construir una ecología política” (Watts, 2020).

El escenario posible que Latour proyecta, a partir del contexto pandémico, incluye tres aspectos: el económico, el social y el del Estado. Tal escenario consiste en entender la crisis actual en términos de ecología política y no sanitarios. Desde el punto de vista ecológico, el aspecto económico de la crisis actual consiste en salirse por completo del sistema de producción económico, el capitalismo neoliberal.

El sistema comunista y capitalista quiso apropiarse del sistema de producción sin cambiar su destino. La democracia social quiso distribuir los bienes de manera diferente, pero sin cambiar el sistema de producción. Con el Covid tenemos la pausa del sistema. Con la crisis ecológica es necesario cambiarlo en el futuro. (Latour, 2020b)

Mientras que, en el aspecto social, entender la crisis actual en términos ecológicos permite que la noción de sociedad se amplíe y comprenda asociaciones no solamente humanas:

“El estado de la sociedad depende en todo momento de las asociaciones entre muchos actores, la mayoría de los cuales no tienen formas humanas. Esto es cierto en el caso de los microbios (...) pero también en el de Internet, la ley, la organización de los hospitales, la logística del Estado, así como el clima”. (Latour, 2020a, p. 25)

Pero, desde el punto de vista sanitario, la noción de sociedad reduce la crisis actual a un problema exclusivamente humano; su riesgo: dejar fuera sectores y ámbitos que no son humanos, pero con los que el humano interactúa. Desde el punto de vista ecológico, la naturaleza no toma venganza contra nosotros porque nosotros estamos asociados a ella; lo que permite que esto no sea una guerra



entre la Naturaleza, representada por el virus, y la humanidad. De acuerdo con Latour (2020a), más allá de las medidas que tomamos para protegernos del virus, como las mascarillas, la sana distancia, el confinamiento, entre otras más, no son indicadores de un estado de guerra, sino de las condiciones ecológicas con las que la humanidad afronta esta crisis.

El otro aspecto que también resulta afectado, en estos términos ecológicos, es el Estado, ya que buena parte de sus funciones se han concretado en proteger la salud de la población y evitar la muerte, a través de la generación de estadísticas y nuevas políticas públicas como el confinamiento. Entendidas así, las funciones del Estado simulan “una forma caricaturesca de la figura de la biopolítica que parece haber salido directamente de una conferencia de Michel Foucault. Pero esta caricatura es precisamente la caricatura de un tiempo que ya no es el nuestro” (Latour, 2020a, p. 26). La crisis actual permite proyectar escenarios que no se acotan a la biopolítica o crisis sanitaria.

En “Imaginar mundos después de Covid-19”, Latour señala que su escenario de posibilidad implica lateralidad y no verticalidad, la ventaja de ello radica en que los problemas se tratan multidisciplinariamente y el Estado conforma esa lateralidad. Dice: “es importante entender que no se trata de acumular opiniones para dárselas a políticos, sociólogos, economistas y que se haga una síntesis estadística. No es esa la idea, se trata de soltar cosas personales y luego hacer las conexiones lateralmente” (’29:18 a ’31:00). Para Latour, la herramienta para combatir la pandemia no es la síntesis estadística, que responde a la verticalidad y en la que, como antes se ha dicho, el Estado carece de contacto con el problema. La lateralidad, en cambio, supone un Estado involucrado en el frente multidisciplinar y en el problema, por lo que resulta factible proyectar mayores y diversas vías de acción. En la lateralidad hay una gran capacidad de futuras transformaciones y aprendizajes. De hacerlo de otra manera, caemos nuevamente en pedirle al Estado que actúe sobre un problema del que conoce poco y se ha mostrado, en todo el mundo, débil e inoperante. Es la lateralidad la que nos permite dimensionar de otra forma esta problemática.



## Pandemia y escenarios posibles

Ante la fuerza de la crisis, diversas voces especializadas en múltiples materias salieron prestas a dar sus puntos de vista en torno de cómo afrontar la crisis. Las ciencias sociales no fueron la excepción y rápidamente surgieron desde aquellos miraron el fenómeno pandémico con escepticismo –Giorgio Agamben– hasta los que pregonaron una época oscura –Bifo Berardi–. Para efectos de este artículo, es fundamental destacar los pronunciamientos que recreaban escenarios posibles en un mundo de salida de la pandemia.

Un escenario importante lo esbozó Slavoj Žižek, quien, desde una utopía optimista, apelaba a la solidaridad humana para evitar una catástrofe mayor,

lo cual fue, para muchos, una alusión a una vuelta al comunismo. “No estamos hablando aquí sobre el comunismo a la antigua usanza, por supuesto, sino sobre algún tipo de organización global que pueda controlar y regular la economía, así como limitar la soberanía de los estados nacionales cuando sea necesario” (Žižek, 2020a, p. 27).

Žižek recibió severas críticas por este posicionamiento, en particular por Byung-Chul Han, quien considera que la pandemia generará estados más autoritarios y vigilantes, como los estados asiáticos, quienes han tenido mayor éxito ante la pandemia gracias a su “mentalidad autoritaria, que les viene de su tradición cultural” (Han, 2020, p. 99); además que “los ciudadanos son más obedientes” (p. 101), de lo que se desprende “una biopolítica digital que acompaña a la psicopolítica digital” (p. 102). Y va directo hacia el esloveno al afirmar: “Žižek se equivoca. Nada de eso sucederá. China podrá vender ahora su Estado policial digital como un modelo de éxito contra la pandemia” (p. 110). En una publicación posterior, Žižek se defiende y arguye:

No estoy hablando de ninguna utopía, no apelo a una solidaridad idealizada entre la gente. Por el contrario, la crisis actual demuestra claramente que la solidaridad y la cooperación global tienen como finalidad la supervivencia de todos y cada uno de nosotros, y que obedecen a una pura motivación racional y egoísta (...) barbarie o algún tipo de comunismo reinventado. (Žižek, 2020b, p. 76)

Asistimos en esta discusión a la eterna tentación de la bola de cristal dentro de las ciencias sociales: esbozar un escenario como el único posible, situación que suele ser equívoca. Un año después de iniciada la pandemia, la evidencia parece demostrar que ni vivimos en un sistema de nuevo socialismo basado en la solidaridad ni tampoco ha resurgido el totalitarismo en una nueva versión digital. El capitalismo sigue vigente, pero en una crisis muy seria. Por una parte, se ha detonado una economía digital centrada en el teletrabajo y el comercio electrónico, pero también muchas industrias icónicas del capitalismo predigital están heridas de muerte, como el turismo, la producción petrolera. El golpe que esto asesta es brutal y nos remite a la afirmación de Latour: se vino una pausa al sistema capitalista.

Esto nos regresa a la esencia de su postura: la virtualidad, entendida como posibilidad, donde se plantea una nueva relación entre sujeto y objeto en el sentido, incluso, más primitivo de ‘relación’: “es suficiente decir que la relación es una intervención primigenia del logos en el caos” (Kalaga, 2003, pp. 96-97), es decir, es una relación entre sujeto y objeto que, además, ordena el caos o el flujo de la experiencia, de la que se desprenden dos tipos de relaciones:





Se puede decir que las relaciones entre los objetos (materiales) existentes –permítasenos llamarlos ‘relaciones factuales’– son solo una de las dos relaciones básicas. El otro tipo, mucho más interesante e importante, son las relaciones que envuelven a los objetos que son por sí mismos dependientes del pensamiento. Estas se pueden nombrar como relaciones ‘proyectivas’. (Kalaga, 2003, p. 99)

Con base en la relación fáctica se configuran categorías tan fundamentales como las del tiempo y el espacio. La homogeneidad temporal y espacial percibida en nuestro día a día, para Bergson, involucra nuestra interacción con lo real: objetos materiales y relaciones entre objetos materiales (relación fáctica), mediante la cual, además, nuestra acción introduce cambios reales.

Respecto a la relación proyectiva, una característica de las llamadas ‘entidades virtuales’ es que no son espaciales. Debido a que lo virtual es relativo a lo mental, como relación entre mente y objeto: “el acceso a la virtualidad es a través de la más actual de las actualidades, el objeto físico (...) debe ser anclado a lo perceptible” (Kalaga, 2003, p. 101). Lo virtual desafía a lo actual, en el sentido que es relacional, no extensional, como lo es el espacio territorial. Por el contrario, el espacio virtual es paradójico en cuanto que está formado a través de relaciones que no configuran una extensión en el más puro sentido de la palabra, ya que la extensión implica límites, mientras que la virtualidad nos lleva a posibilidades infinitas (Kalaga, 2003, p. 101).

Entre las relaciones proyectivas podemos diferenciar las que corresponden a la ideología y las que corresponden a la virtualidad. La ideología incluye proyectar entidades, creadas a partir de la relación entre ideas y las llamadas ‘entidades culturales’, pero, a diferencia de la virtualidad, no conectan ni se basan en relaciones entre objetos materiales, es decir, la virtualidad incluye ambas relaciones, fácticas y proyectivas, mientras que la ideología, solo proyectivas. Nuestra realidad cotidiana está conformada por una hibridación de ambas relaciones, materiales y virtuales.

La virtualidad no es ideología porque se ubica en la potencialidad. En palabras de Deleuze podríamos decir que no es identidad sino diferencia; los futuros a partir de la virtualidad no son imágenes del presente, sino potencialidades reales. Deleuze señala lo anterior mediante la distinción entre posibilidad y la potencialidad: “La posibilidad se establece como ideología, por lo que la única orientación temporal que uno puede obtener es una que privilegie la resistencia de las identidades a través del tiempo desde la perspectiva del presente. Esta es una orientación centrada en la predicción, en la reacción más que en la acción” (Deleuze, 1989, p. 146). Pensando en una lógica de la identidad, la posibilidad, para Deleuze, es una imagen que reproduce el presente: “Lo que es importante notar aquí sobre el uso del término ‘posibilidad’ es que siempre es una imagen



derivada y proyectada fuera de un cuerpo actualizado (1989, p. 148). Bajo dicha distinción, con la posibilidad “no es lo real lo que aparece en lo posible, sino que es lo posible lo que aparece en lo real” (p. 145), mientras que con la potencialidad “lo actual no se aparece en la virtualidad que incorpora (...) las múltiples actualizaciones de cualquier potencialidad son completamente heterogéneas” (p. 147). La potencialidad caracteriza a la virtualidad y el futuro no es una imagen reproducida desde el presente, sino una apertura real a un tiempo diferente.

Ahora bien, al menos dos momentos durante la conferencia “Imaginar el mundo después de Covid-19” de Latour expresan virtualidad. El primero, cuando señala que la crisis actual es una ocasión para generar escenarios posibles, lo hace con base en dos hechos: 1) la pausa de la economía (sin precedente en la historia) y 2) su padecimiento por Covid-19. Incluso, ambos hechos los refiere con una metáfora: “hay una situación concreta de fiebre, pero también estaba impresionado como todos de que se haya pausado el desarrollo de la economía” (’11:00 a ’11:19) y comenta después; “el artículo lo escribí en la fiebre del Covid, en ambos sentidos” (’44:08). De manera más concreta, el comparativo consiste en señalar que, así como una persona cuando enferma reflexiona sobre lo que le ha llevado a tal condición, así también la pandemia permite que la sociedad reflexione y saque provecho de la situación con miras al futuro (cfr. ’11:59 a ’12:17). La oportunidad que la crisis actual presenta es tan real que “no somos los únicos que queremos hacerlo. La crisis ya está siendo utilizada por muchas empresas. La diferencia es que ellos saben lo que quieren exactamente y qué botones presionar, mientras que nosotros ecologistas y ciudadanos continuamos soñando. Google, Apple, Facebook, Amazon también se aprovechan de esta crisis para expandir su escala” (’16:35 a ’17:10).

El segundo momento consiste en la aclaración de Latour sobre su propio artículo. No hubiera sido un artículo original, dice, si en este solo se indicaran ocurrencias respecto al futuro; ideas así podrían generarse en cantidades. Lo original, entonces, de su artículo es que acota dichos escenarios posibles a lo real; de ahí que no sea idealismo los escenarios posibles generados, sino virtualidad: en tanto posibilidad que surge de lo real. Supóngase que en la evaluación de lo que queremos cambiar y lo que queremos conservar, decidimos que no haya aeropuertos, entonces habría que pensar qué pasará con los turistas, con la gente que ahí trabajaba, con la economía local que dependía de dicho ingreso (cfr. ’13:46 a ’14:10). Esta consideración sobre lo que podemos llamar *consecuencias* del escenario contemplado es una consideración sobre las *condiciones reales* de aquello mediante lo cual un escenario posible-virtual se genera, en este caso, aeropuertos; sin esta consideración sobre lo real, el escenario no es posible en términos virtuales, sino posible en términos ideales y el artículo de Latour no tendría originalidad, de acuerdo con el propio autor. La pandemia es una ocasión para que el Estado y los ciudadanos proyecten escenarios de posibilidad, en los términos virtuales ya dichos. Žižek y Han proyectan escenarios posibles, pero no lo hacen desde la posibilidad y la virtualidad.



## Virtualidad y ética

La propuesta de Latour implica una postura ética, por ejemplo al utilizar en su conferencia “Imaginar el mundo después del Covid-19” la metáfora siguiente: “para girar el volante, primero hay que desacelerar y luego cambiar de dirección” (’20:30) y después explica:

Hay dos personas en el volante. Hay una que quiere girar hacia lo que yo llamo lo terrestre aprovechando el desaceleramiento, pero la otra quiere usar el mismo volante para acelerar después y deshacerse de las limitaciones impuestas por la crisis ecológica. Creo que hay que ser pesimistas de lo que va a pasar. Pero, al mismo tiempo, creo que es esencial hacer un acto de fe en la capacidad ciudadana. Decir: al menos no desaprovechemos esta crisis. *Don’t spoil the good crisis* es una frase en inglés bastante útil. (’20:30 al ’21:20)

El desaceleramiento lo tenemos y, por lo tanto, *podemos* cambiar de dirección, es posible; pero, de acuerdo con esta cita, también se puede acelerar. Quien acelera no gira el volante, pues para girar el volante, como apunta la metáfora más arriba, hay que desacelerar. “Hay que encontrar una forma que desacelere las expresiones políticas y su conexión” (’39:13). La postura ética, entonces, radica en la capacidad de concebir escenarios posibles, este es el vínculo entre virtualidad y ética. La postura ética resulta, entonces, determinante para los escenarios posibles de Latour. A pesar del pesimismo, la responsabilidad ética –si cabe expresarlo así– recae sobre el ciudadano y el Estado. ¿Qué postura ética es esta? El presente ensayo asume que la prudencia en el tiempo equivale al ejercicio ético que la virtualidad requiere para llevar a cabo su apertura. Como Latour dice: “hay algo específico de esta crisis, necesitaremos tiempo para absorber su originalidad” (’50:48).

La prudencia involucra la interacción que caracteriza a la virtualidad, a saber, entre sujeto y entorno. Sin embargo, la prudencia permite que la interacción se dé con base en el término medio, el que, de acuerdo con Aristóteles, procura, mediante la acción, la virtud. Dice:

Estoy hablando de la virtud ética, pues ésta se refiere a las pasiones y acciones, y en ella hay exceso, defecto y término medio. Por ejemplo, cuando tenemos las pasiones de temor, osadía, apetencia, ira, compasión, y placer y dolor en general, caben el más y el menos, y ninguno de los dos está bien; pero si tenemos estas pasiones cuando es debido, y por aquellas cosas y hacia aquellas personas debidas, y por el motivo y de la manera que se debe, entonces hay un término medio y excelente; y en ello radica precisamente la virtud. (2014, p. 62)



El término medio conduce a la virtud, pero –enfaticamos– entendida con base en la interacción entre sujeto y entorno; el término medio en nosotros, desde las pasiones y las facultades, y el término medio en aquello con lo que nos relacionamos; al tanto de la interacción entre sujeto y objeto: “todo ejercicio de una actividad virtuosa inevitablemente está unido a un concomitante ejercicio de una facultad intelectual práctica, la *phronesis*, que indica el fin correcto y establece la conexión con los medios adecuados (Guariglia, 1986, p. 105). Por ejemplo, Aristóteles comenta:

...Toda virtud lleva a término la buena disposición de aquello de lo cual es virtud y hace que realice bien su función, por ejemplo, la virtud del ojo hace bueno el ojo y su función (pues vemos por la virtud del ojo); igualmente la virtud del caballo hace bueno al caballo y útil para correr... Si esto es así en todos los casos, la virtud del hombre será también el modo de ser por el cual el hombre se hace bueno y por el cual realiza también su función propia. (2014, pp. 60-61)

Como puede apreciarse, ojo, caballo y hombre acceden a la virtud, a su mejor disposición, con base en el término medio, el cual hace bueno al ojo, al caballo y al hombre. La naturaleza de la virtud se encuentra en el término medio, sea en las cosas (ojo y caballo) o en nosotros: “llamo término medio de una cosa al que dista lo mismo de ambos extremos, y éste es uno y el mismo para todos; y en relación con nosotros, al que ni excede ni se queda corto, y éste no es uno ni el mismo para todos” (Aristóteles, 2014, p. 61). De nuevo se enfatiza la interacción entre sujeto y entorno, así como la acción de la prudencia en nuestra subjetividad y en la virtualidad.

La prudencia también incluye el deseo. La prudencia no es un acto puramente racional o intelectual: “la prudencia no podrá ser ciencia ni arte: ciencia porque el objeto de la acción puede variar; arte, porque el género de la acción es distinto del de la producción” (Aristóteles, 2014, p. 167); en tanto que acto deliberativo: “parece propio del hombre prudente el ser capaz de deliberar (...) Nadie delibera sobre lo que no puede ser de otra manera, ni sobre lo que no es capaz de hacer (...) ni tampoco es posible deliberar sobre lo que es necesariamente” (p. 167), la prudencia involucra (mas no equivale) el deseo: “Y como el objeto de la elección es algo que está en nuestro poder y es deliberadamente deseado, la elección será también un deseo deliberado de cosas a nuestro alcance, porque, cuando decidimos después de deliberar, deseamos de acuerdo con la deliberación” (p. 82). Al respecto, Guariglia comenta: “actuamos, uniendo el deseo de realizar una acción bajo esa descripción con la concepción de esa misma acción bajo esa



misma descripción, tal que al concebirla de esa manera podamos establecer si los medios para llevarla a cabo están o no a nuestro alcance” (1986, p. 105).

También la prudencia trata sobre lo posible:

“El que delibera parece que investiga (...) si tropieza con algo imposible, abandona la investigación (...) pero, si parece posible, intenta llevarla a cabo. Entendemos por posible lo que puede ser realizado por nosotros, pues lo que puede ser realizado por nuestros amigos, lo es en cierto modo por nosotros, ya que el principio de acción está en nosotros”. (Aristóteles, 2014, p. 81)

La prudencia vinculada a la virtualidad es tratada por la llamada ‘imaginación moral’. Victoria Camps afirma: “La ética nunca podría prescindir de la imaginación, tanto para urdir propuestas como para persuadir acerca de ellas” (1991, p. 10). Si ahondamos sobre el concepto de imaginación, podemos establecer de mejor manera la relación con la virtualidad, en los términos que anteriormente hemos descrito.

Imaginar algo es formar una clase particular de representación mental de esa cosa. Imaginar se distingue típicamente de otros estados mentales como percibir, recordar o creer, en que imaginar S no requiere (que el sujeto considere) que S sea el caso, mientras los demás estados sí lo requieren. Se distingue de otros estados mentales como desear o anticipar, en que imaginar S no requiere que el sujeto desee o espere que S sea el caso, mientras los demás estados sí lo hacen. (Altuna, 2018, p. 157)

Lo dicho en esta cita resulta de gran importancia para los propósitos de este ensayo ya que, si imaginar no equivale a que lo imaginado sea el caso, o llegue a serlo, y es una representación mental de esa cosa, como la cita anterior indica, entonces la representación mental no equivale, respecto del futuro, a un presente extendido, sino a una apertura del tiempo o a un futuro-real, como Altuna señala: “sólo la imaginación podría salvar esa distancia física o temporal haciendo presente lo distante y sintiendo lo ausente, representando lo que nuestros sentidos no pueden ver ni abarcar” (2018, p. 156). Además, puesto que es una representación mental de una cosa, la imaginación cumple también con la interacción de la virtualidad y la prudencia. En este escrito la cosa a la que nos interesa que se aplique la representación mental es el tiempo, en particular, el futuro, que no equivalga a un presente extendido sino a un futuro-real. Como Altuna permite complementar: “en definitiva, aunque la imaginación puede dar lugar a numerosas distinciones y taxonomías, parece que todas ellas podrían agruparse en torno a la noción de ‘representación de posibilidades’” (2018, p. 156). Además, la imaginación cumple con la interacción sujeto-objeto de la



virtualidad y la prudencia y, dado que el interés de este escrito se centra en la apertura que la virtualidad permite, al tanto de la prudencia y de la postura ética de Latour, la cosa o el objeto al que la imaginación se aplica es el tiempo mismo, en particular, el futuro, para que este no equivalga a un presente extendido, sino a un futuro-real; como Bergson (1991) dice: “la percepción dispone del espacio en la exacta proporción en que la acción dispone del tiempo” (p. 47) y comenta después: “Las cuestiones relativas al sujeto y al objeto, a su distinción y a su unión, deben plantearse en función del tiempo más que del espacio” (p. 84).

Los escenarios posibles de Latour son virtualidades que presuponen una postura ética basada en la prudencia y con efectos en la imaginación. Porque responden a la interacción entre sujeto y objeto y no a la sola proyección del sujeto (sin objeto), los escenarios posibles aducidos o el futuro imaginado no equivalen a un presente extendido (homogéneo o ilimitado), sino apertura real en el tiempo (heterogéneo e infinito). Dicha interacción es acompañada por una postura en el sujeto, ética o prudencia; la metáfora del volante en Latour recuerda al auriga del carruaje alado en Platón, pues ambos ejercen, en su activa participación ante el mundo, un criterio, una elección o un deseo deliberativo, diría Aristóteles, que apuntala y no cancela la producción o generación de escenarios posibles auténticos. Si bien las reflexiones de Latour surgen de la interacción –su interacción incluso– con el Covid-19, el análisis aquí vertido permite señalar la importancia de una postura ética respecto del tiempo, de ser prudente respecto del futuro y respecto del presente: evitar sustituir nuestra relación con el presente con una relación con el futuro (presente extendido) y partir en su lugar de nuestra relación con el presente para imaginar el futuro, de tal manera que este conserve y produzca en nosotros la apertura que le caracteriza.



## ¿Cuál es el futuro posible?

El mundo está en una pausa, lo que implica un replanteamiento de los valores que llevaron a que fuese la economía la madre de todas las ciencias sociales, parafraseando un poco a Latour (2020a). Dejamos en pausa un capitalismo neoliberal, el que se basa en una reducción del Estado y un aparente crecimiento del rol de la sociedad, el que realmente lo hace a partir de su forma llamada “mercado”. El complemento político para este sistema ha sido la democracia liberal, donde el ciudadano dispone de su libertad para la elección de sus gobernantes. Es así como el ejercicio de la libertad se da a través de una elección política, pero también en una elección de mercado.

La gente escoge entre una cantidad infinita de mercancías, muchas de ellas que no necesita, lo que reproduce un sistema capitalista que ya no finca su fuerza en la capacidad productiva, sino en la de consumo. En este sentido, la política se convirtió en otra mercancía más. Al aplicarse técnicas de mercadeo para las elecciones, el candidato y el eslogan se pusieron por encima del resto de la acción

política. Ambos son colocados en anuncios espectaculares y banners de páginas de internet como una mercancía más. En este mismo sentido, son tan absurdas las pinzas para el pan de caja o un soporte para el teléfono celular que el candidato del partido minoritario que solo quiere conservar el registro.

El imperio del consumo se basa en una libertad devenida en libertinaje, mismo que ya no representa libertad alguna. Siguiendo a Sartre (1973), si la libertad propia termina donde inicia la del otro, el devenir del otro en mercancía –tal como sucede a partir de la era de las redes digitales, que venden a terceros nuestra información personal– diluye su existencia y, por ende, su libertad, pero yo también soy una mera especulación, en el sentido del espejo; mi reflejo en el monitor que me vigila me hace también mercancía para ese Gran Otro, el verdadero Gran Hermano orwelliano, el algoritmo. La libertad se pierde en el imperio del consumo que determina el orden individualista moderno. Soy en cuanto consumo, soy libre de elegir qué mercancía me esclaviza.

Esta crisis de la libertad va de la mano de los procesos de descuidadización, despolitización y desglobalización que señala García Canclini (2020). La mercantilización de la política deviene en la crisis de los sistemas clásicos de participación ciudadana, de competencia política y de inclusión en el mundo global. Tanto el sistema político como el económico aparecen heridos de muerte por el virus que obligó a meter pausa.

Es aquí donde es conveniente considerar que la virtualidad que nos propone Latour es mejor que cualquier juego de bola de cristal. No se trata que una mente privilegiada nos decrete el escenario consecuente, sino que entre todos entremos en una dinámica de imaginar mundos posibles. Construir nuevas nociones de ciudadanía, de política y de economía, sin dejar de ser un mundo global, conectado, con la virtualidad de las pantallas, pero con la virtualidad de la posibilidad y la potencialidad, tomando las cosas con la prudencia necesaria, misma que no la tienen los ejercicios acelerados y deterministas que nos llevan a decretar el mundo por venir antes que analizar, replantear e imaginar.

Nuestra propuesta pugna por aprovechar la pausa y unirnos para replantear el mundo que habitamos y que compartimos con el virus y con otros más que también son virtuales en cuanto posibles. Debe haber también nuevas formas de relacionamiento político y económico en nuestro futuro, donde se ponga al centro de la reflexión el importante valor del ejercicio de la ciudadanía y de la conciencia ética para generar un mejor mundo para todos.



## Referencias bibliográficas

- Altuna Lizaso, B. (2018). La imaginación moral, o la ética como actividad imaginativa. *Daimon. Revista Internacional de Filosofía*, (74). <https://doi.org/10.6018/daimon/270061>
- Ansell Pearson, K. (2005). The Reality of the Virtual: Bergson and Deleuze. *MLN*, 120(5), 1112-1127. <https://www.jstor.org/stable/3840700>
- Aristóteles (2014). *Ética a Nicómaco*. Gredos.
- Bergson, H. (1991). *Matter and Memory*. Zone Books.
- Camps, V. (1991). *Imaginación ética*. Ariel.
- Deleuze, G. (1989). *Cinema 2: The Time Image*. Continuum Press.
- García Canclini, N. (2020). *Ciudadanos reemplazados por algoritmos*. Bielefeld University Press. [http://www.calas.lat/sites/default/files/garcia\\_canclini.ciudadanos\\_reemplazados\\_por\\_algoritmos.pdf](http://www.calas.lat/sites/default/files/garcia_canclini.ciudadanos_reemplazados_por_algoritmos.pdf)
- Guariglia, O. (1986). ¿Moral del Deber o Moral de la Virtud? *Crítica: Revista Hispanoamericana de Filosofía*, 18(52), 95-110. <https://doi.org/10.22201/iifs.18704905e.1986.597>
- Han, Byung-Chul (2020). La emergencia viral y el mundo de mañana. En P. Amadeo (Ed.), *Sopa de Wuhan. Pensamiento contemporáneo en tiempos de pandemias* (pp. 97-111). ASPO. <http://iips.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2020/03/Sopa-de-Wuhan-ASPO.pdf>
- Kalaga, W. (2003). The Trouble with the Virtual. *Symplokē*, 11(1/2), 96-103. <http://www.jstor.org/stable/40536937>
- Latour, B. (2020a). Is This a Dress Rehearsal? *Critical Inquiry*, 47, s25-s27. <https://www.journals.uchicago.edu/doi/pdf/10.1086/711428>
- Latour, B. (2020b). “Imaginar el mundo después de Covid-19”, *Cátedra Alfonso Reyes, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey*. <http://www.catedraalfonsoreyes.org/videoteca/bruno-latour-imaginar-el-mundo-despues-del-covid-19/>
- Sartre, J. P. (1973). *El existencialismo es un humanismo*. Ediciones Sur.
- Watts, J. (6 de junio de 2020). Bruno Latour: This is a global catastrophe that has come from within. *The Guardian News*. <https://www.theguardian.com/world/2020/jun/06/bruno-latour-coronavirus-gaia-hypothesis-climate-crisis>
- Žižek, S. (2020a). El coronavirus es un golpe al capitalismo a lo Kill Bill... En P. Amadeo (Ed.), *Sopa de Wuhan. Pensamiento contemporáneo en tiempos de pandemias*. (pp. 21-28) ASPO. <http://iips.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2020/03/Sopa-de-Wuhan-ASPO.pdf>
- Žižek, S. (2020b). *Pandemia. La covid-19 estremece al mundo*. Anagrama.







### Dirección de correspondencia:

Omar Cerrillo Garnica

Contacto: [ocerrillo@tec.mx](mailto:ocerrillo@tec.mx)



Esta obra se encuentra bajo una Licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

# RE-PENSANDO A LA PLANIFICACIÓN COMO MÉTODO DE TRABAJO

## RETHINKING PLANNING AS A WORKING METHOD

Fecha recepción: 27 de noviembre de 2021 / fecha aceptación: 14 de diciembre de 2021

Arlette Pichardo Muñiz<sup>1</sup>

### Cómo citar este artículo:

Pichardo Muñiz, A. (2021). Re-pensando a la planificación como método de trabajo. *Revista Pensamiento y Acción Interdisciplinaria*, 7(2), 114-127. <https://doi.org/10.29035/pai.7.2.114>

### Resumen

Re-pensando a la Planificación como método de trabajo forma parte de un esfuerzo teórico-metodológico y práctico más amplio, realizado y publicado por la autora bajo el título “De cómo hacer Planificación Situacional aprendiendo” (Pichardo, 2021). En esta oportunidad, a partir de la categoría situación se describe—de manera sucinta—la fundamentación epistémica de la propuesta, base sobre la cual se edifica el mapa situacional. Al mismo tiempo, se presenta un conjunto de consideraciones fundamentales de cara a una resignificación de la planificación como método de trabajo. Dicha propuesta se focaliza en incorporar, desde una acción mancomunada, funciones esenciales relativas a la promoción, a la indagación, a la programación, a la organización (incluyendo a la coordinación y a la administración) y a la evaluación. De ahí la explicación del nacimiento y sustento del Modelo Pipoe, identificado por las siglas de tales componentes integrales o dimensiones consustanciales. La intencionalidad básica, producto de la recapitulación y sistematización de más de 25 años de experiencia en un amplio espectro de organizaciones, es contribuir a trascender las visiones convencionales de la conceptualización y la práctica de la planificación más usuales y frecuentes en el imaginario institucional y social.

**Palabras clave:** administración, coordinación, evaluación, indagación, organización, planificación, programación, promoción

1 Nacida en Santo Domingo, República Dominicana. Es doctora en Educación, con énfasis en Mediación Pedagógica de la Universidad de La Salle en Costa Rica. Cursó la Maestría en Planificación de Desarrollo, especialidad en Planificación Social, en el Centro de Estudios del Desarrollo (CENDES) de la Universidad Central de Venezuela. Licenciada magna cum laude en Sociología en su ciudad natal. Autora de “Planificación y Programación Social”, “Evaluación del Impacto Social”, “Ábreme la puerta. Casa de Aprendizaje de la Política Social y otras políticas”, entre otras publicaciones de libros con sello editorial, artículos de difusión científica en revistas especializadas, informes de evaluación y documentos técnicos. Catedrática (retirada) de la Universidad Nacional (UNA) en Costa Rica. Reconocida como Mujeres Pioneras de esa universidad por ser primera directora general del Centro Internacional de Política Económica para el Desarrollo Sostenible (CINPE). Actualmente, se desempeña como Consejera de Evaluación de gobiernos y entidades no gubernamentales. Correo electrónico: arlettepichardo@gmail.com



### Abstract

Rethinking Planning as a Working Method is a integral part of a broader theoretical methodological and practical effort, carried out and published by the author with the title (in Spanish) “De cómo hacer Planificación Situacional aprendiendo” (Pichardo, 2021). On this occasion, based on the situation category, it describes –succinctly– the epistemic foundation of the proposal, the basis on which the situational map is built. At the same time, it presents a view about redefinition of planning as a working method. The proposal has focus on essential functions related to the promotion, the research, the programming, the organization (including the coordination and the management) and the evaluation. Hence the explanation of the birth and sustenance of the PipoE Model (by acronym in Spanish) identified by the initials of its integral components and consubstantial dimensions. The basic intention, product of the recapitulation and systematization of more than 25 years of experience in a wide spectrum of organizations, is to contribute to transcending the conventional views of the conceptualization and practice of planning that are more usual and frequent in the framework institutional and the social imaginary.

**Keywords:** coordination, evaluation, organization, management, planning, programming, promotion, research

## Introducción

El presente artículo contiene un extracto de la disertación de la autora el 10 de noviembre de 2021, como parte de las actividades conmemorativas del Día Internacional del Trabajo Social, organizadas por las Escuelas de Trabajo Social de Curicó y de Talca, de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas de la Universidad del Maule, en Chile. En este marco, la exposición se realiza en el espíritu de incitar y animar a una reflexión participativa y constructiva acerca de los posibles usos, desde la práctica del Trabajo Social, del planteamiento central de re-pensando a la planificación como método de trabajo.

En primer lugar, se expone brevemente el marco referencial, desde el punto de vista del contexto histórico en que se origina y sustenta la intencionalidad primaria de la propuesta de re-pensando a la planificación como método de trabajo. En segunda instancia, se describe a modo de síntesis la conceptualización de la categoría situación, núcleo central del marco referencial de dicha propuesta, que se concatena en la edificación del mapa situacional. El tercer apartado corresponde a una descripción de las bases fundamentales del Modelo PipoE, visto a través de sus funciones esenciales, esto es: Promoción, indagación, programación, organización y Evaluación, de donde se deriva su forma de denominación; así como una delimitación del principal papel que le asisten como parte del conjunto que forman parte y un breve relato de sus principales instrumentales de apoyo y asuntos claves a considerar. Para concluir planteando la necesaria interacción dinámica entre estos componentes integrales o dimensiones consustanciales, en la mira de trascender las visiones convencionales más socorridas de la conceptualización y la práctica de la planificación en diversos ámbitos del acontecer institucional y organizativo.



## Marco referencial

En el último decalustro hemos asistido a una amplificación de los esfuerzos por y para re-pensar a las visiones convencionales de los objetos de estudio, la planificación incluida. Desde nuestra perspectiva, en el caso de esta última tales esfuerzos tendrían que orientarse a reconciliarla con sus orígenes iniciales, en tanto método de trabajo, que *precede y preside* a la acción. Dos palabras claves que aprendimos de nuestro maestro Carlos Matus, el genio de la fantasía creadora en materia de Planificación Estratégica Situacional (1981, p. 29; cursivas nuestras).

Más allá de la herencia subsistente de formas anteriores de concebir y practicar a la planificación, su dicotomía o antagonismo con el mercado, en tanto mecanismo por excelencia para la asignación de recursos, ha tendido a superarse. De forma similar, el sesgo ideológico derivado de las experiencias históricas de planificación societaria, provenientes tanto de los ex países socialistas, en tanto sustitutivo del mercado, como del capitalismo avanzado, entendido como técnica correctiva de las fallas del mercado. El caso de la URSS, con el Plan de Electrificación Rural o de Francia y la iniciativa del Plan Marshall que, en su momento, constituyeron íconos a replicar y/o evitar.

En términos de balance, podríamos decir que —a grandes rasgos— la planificación es hoy comúnmente aceptada en las prácticas institucionales de entidades públicas, como de empresas privadas y organizaciones sociales diversas. En fin, en todo tipo de ente organizativo, con independencia de su forma de estructuración y conformación, más allá de las visiones estructurales o versiones en boga y las limitaciones inherentes a las conceptualizaciones adoptadas y deficiencias en su aplicación.

Avances notables se han venido realizando en la incorporación de espacios y técnicas de participación en los esfuerzos de planificación, en particular desde experiencias multiactores, en el plano nacional y corporativo, incluso desde el territorio. La tendencia notable es a superar las concepciones verticales inicialmente asociadas de manera exclusiva con el ideario de líderes políticos, o bien las directrices emanadas desde cuadros gerenciales y directivos de nivel técnico. No obstante, hace falta avanzar en procura de un alcance más amplio y un impacto más significativo.

Este panorama, brevemente expuesto, sin lugar a dudas abre un espacio de oportunidad para el desarrollo de aproximaciones diferentes y sustentables, en busca de superar limitaciones inherentes a las visiones convencionales de las conceptualizaciones y prácticas de la planificación en el entorno institucional y en el imaginario social. Es a partir de estas consideraciones básicas que se edifica la propuesta de re-pensando a la planificación como método de trabajo.



## La categoría situación y el mapa situacional

En la base de la propuesta de re-pensando a la planificación como método de trabajo, internalizamos a la situación en tanto categoría epistémica. En términos simples, se trata de un concepto común, de fácil entendimiento y sencillo en su comprensión.

Su utilización y aportes primigenios en la planificación estratégica corresponden a Matus (1977). Este autor indica que inicialmente acude a esta categoría de manera intuitiva y, con el paso del tiempo, la va referenciando a partir de connotados pensadores. Al respecto, quizás como uno de los principales referentes de su obra, plantea la siguiente definición:

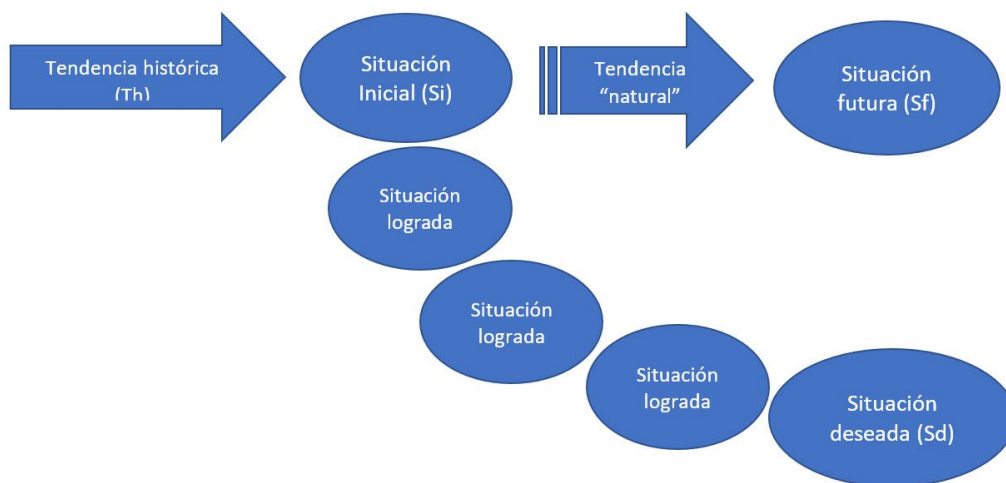
Situación es donde está situado algo; ese algo es el actor y la acción. Acción y situación conforman un sistema complejo con el actor. La realidad adquiere el carácter de situación en relación al actor y a la acción de éste. Por eso, una misma realidad es al mismo tiempo muchas situaciones, dependiendo ello de cómo está situado el actor y cuál es su acción...De manera que la situación es todo aquello que es relevante para la acción...La situación es condicionante del actor y de la acción, y la acción es eficaz en la construcción de la situación. (1977, p. 70)

Desde la categoría situación es que asumimos la edificación del mapa situacional. El propósito es la búsqueda de una aproximación dinámica con mejores posibilidades de identificar y utilizar espacios estratégicos para la acción que los esquemas lineales o incluso matriciales. El concepto situacional lo incorporamos en tanto sustantivo propio y no como un simple adjetivo calificativo. Se trata de un nombre con resonancia, atractivo y sugerente, para imprimir sentido esencial y significación sustantiva, al marcar en forma disruptiva una diferenciación conceptual y teórico-práctica, trascendiendo a la simple utilización de un apelativo, más allá de la semántica.



## Figura 1

### Mapa Situacional



Fuente: resumido de Pichardo, 2021, p. 66.

En el contexto de la edificación del mapa situacional es posible desglosar multiplicidad y variedad de situaciones. Desde el punto del vista del horizonte temporal, en principio, podemos diferenciar y distinguir una tipología de, al menos, cuatro tipos de situaciones: situación inicial (Si), situación futura (Sf), situación deseada (Sd) y situación lograda (Sl).

- i. **Situación inicial.** Es la situación de donde parte el esfuerzo de re-pensando a la planificación como método de trabajo. Su intención fundamental es identificar, describir y caracterizar al problema focal, objeto central de la acción planificada, con el fin de ubicar y posicionar espacios estratégicos para actuar, a partir de su conceptualización y contextualización en función de la tendencia histórica que lo origina y explica.
- ii. **Situación futura.** Es la situación, por así decirlo, a que se llegará de manera inevitable ante la ausencia, por así decirlo, de re-pensando a la planificación como método de trabajo. Por tanto, es la situación que se quiere evitar u obviar, o bien a la que no se quiere llegar, pero que se llegará de manera inevitable por evolución "natural" (para llamarle de alguna manera) de la situación inicial en función de la tendencia histórica, a menos que la acción planificada tenga capacidad para cambiar ese rumbo y orientar el proceso de planificación hacia la situación deseada.

- iii. **Situación deseada.** Es la situación de mayor interés para los propósitos de re-pensando a la planificación como método de trabajo. Se trata de la esencia, la intencionalidad o el *leit motiv*, pues el propósito fundamental de la acción planificada es cambiar el curso de los acontecimientos de la tendencia “natural” para, en su lugar, enrumbarse hacia una Sd, sustancialmente distinta y diferenciada de la Sf, que implique la atención del problema focal, objeto central de la planificación, identificado, descrito y caracterizado en la Si, en tanto producto de acumulaciones esenciales derivadas de la tendencia histórica.
- iv. **Situación lograda.** Es la situación, o más bien el conjunto de situaciones, que desde re-pensando a la planificación como método de trabajo se van alcanzando en forma intermedia en el tránsito desde la Si hacia la Sd.

Resulta útil recalcar que una pregunta inicial que engarza al mapa situacional, aunque puede plantearse de múltiples maneras, en su aproximación primaria implica plantear:

### ¿De qué manera se combinan las condiciones de la situación inicial para obviar o evitar la situación futura y encaminarse hacia la situación deseada y su expresión en situaciones logradas?

En ese sentido, también es útil recordar que pequeñas diferencias en un sistema dinámico pueden desencadenar enormes y, a menudo, insospechados resultados. El conocido efecto mariposa. Para algunas personas alude a una exageración y, efectivamente, así es, pero pone sobre la mesa la necesidad de indagar sobre el poder de la influencia sutil.

Así como que una misma situación admite pluralidad de relatos, en función de cómo se sitúen los actores. Al respecto, a modo de ilustración, cabe recordar una conocida anécdota que se le atribuye a Bernard Shaw (1856-1950):

Con una herramienta arreglaba el antejardín de su casa, la vecina que iba de compras le dice en tono de pregunta afirmativa: ¿Trabajando Sr. Shaw? y él responde: “no vecina, estoy descansando”.

Al regreso de las compras, la vecina observa que Shaw está ahora en su silla fumando su pipa con la mirada perdida en el horizonte. Entonces, ella le dice: ¿Descansando Sr. Shaw? y él responde distraído: “no señora, trabajando”.



## Modelo PipoE

El Modelo PipoE, como ya indicado, es una creación y aplicación por más de 25 (veinticinco) años, desde diferentes espacios de actuación –universidades, organismos internacionales, instituciones públicas, empresas privadas, cooperativas y organizaciones sociales de la más amplia diversidad– y ámbitos diversos de toma de decisiones –directivo, gerencial, operativo, de base y núcleos primarios–.

La noción de modelo la utilizamos en su sentido amplio, arquetipo o punto de referencia, que implica una representación simplificada. Su nombre procede de las siglas de sus funciones esenciales. Vale decir, P en mayúscula, de Promoción; i de indagación; p de nuevo y en minúscula, de programación; o de organización y E en mayúscula, de Evaluación. Para su explicación recurrimos a una metáfora. Imaginemos una sencilla rueda de timón o de comando direccional de una embarcación.

**Figura 2**  
*Modelo PipoE*



Fuente: Pichardo, 2021, p. 23.





Desde el modelo PipoE y sus prácticas de aprendizaje, intentamos realizar un aporte de cara a la búsqueda de opciones ante las visiones más generalizadas de la planificación en el contexto del imaginario institucional, tanto en el sector público como en ámbitos empresariales y organizaciones en general, que la alejan de contenido esencial y significación sustantiva en tanto método de trabajo.

Como explicamos en “De cómo hacer Planificación Situacional aprendiendo” (Pichardo, 2021, pp. 156-157):

Para algunas personas, quienes continúan enroladas en las concepciones convencionales de planificación y aun no se acercan a vertientes de reconceptualización y resignificación, el acto de planificar se concibe como un dictado de designios a voluntad, de inexorable cumplimiento, una especie de “camisa de fuerza”. Una imagen muy ruda que traemos a colación en el sentido de su uso más común, una prenda diseñada para inmovilizar, con el fin de mantener bajo control a otras personas.

El ejercicio de planificar se focaliza en una o varias personas, cuya capacidad de control se deriva de una especie de clarividencia para “ver” lo que hay que hacer. Una especie de bola de vidrio o copa de cristal, que “alumbra” la escritura de un documento al que se le denomina política, plan, programa o proyecto.

Los resultados de un ejercicio de esa naturaleza, así concebido y practicado, generalmente contienen una lista de lineamientos o medidas a ponerse en práctica, sin que medie una valoración efectiva de verificación de necesidades y validación de condiciones de viabilidad.

Una lista de chequeo de cosas por hacer. En el mejor de los casos, con buenos deseos. Un plan-libro, como se le acostumbra a llamar en términos despectivos. La norma es el principio de orientación, por tanto el “deber ser” –como dice Matus (1972)– se coloca por encima del “puede ser”.

En esta forma de proceder, el criterio de “éxito” está dado por la certeza en la capacidad de adivinar el futuro. El indicador de “fracaso” es la falta de cumplimiento de las acciones, tal como inicialmente se escribieron en los documentos de trabajo.



Para otras personas, el acto de planificar se concibe y practica como sinónimo de elaborar un listado o inventario de actividades, cuya “bondad” se valora en función de la exhaustividad. Similar a una especie de “carta de intenciones”, con buenos deseos enunciados con antelación; sin que, necesariamente, esté asociada con intencionalidad, direccionalidad y viabilidad.

De modo similar a la versión anterior, una persona o más de una enumeran lo que hay que hacer, prevaleciendo de igual manera la noción de lista de chequeo de cosas por hacer.

El criterio de “éxito” al que comúnmente se acude para valorar el mérito de un ejercicio de esa naturaleza es el nivel de desagregación y detalle logrado al identificar el conjunto de actividades junto a la capacidad de antelación, entendida como el tiempo cronológico que medie con respecto a las posibles fechas de ejecución.

El indicador de “fracaso” es la incapacidad para advertir hasta el más mínimo detalle posible los recursos requeridos para ejecutar las actividades; sin preocupación de que respondan a objetivos definidos, metas claramente formuladas e impactos previsible previamente identificados sobre los cambios o transformaciones buscados.

Con base en las explicaciones anteriores, es posible contextualizar las vinculaciones del Modelo PipoE con la categoría situación, en tanto categoría epistémica como hemos enunciado antes, y especificar tal vínculo en particular a partir del papel y propósito de las funciones esenciales de Promoción, indagación, programación, organización y Evaluación, en tanto componentes integrales o dimensiones consustanciales.



**Tabla 1**

*Descripción de funciones esenciales del Modelo PipoE*

Modelo PipoE	Papel	Propósito
Promoción	Visibilizar el compromiso de actuación problema-actores-acciones.	Fomentar, impulsar, buscar apoyo de grupos de interés estratégico, con el fin de promover alianzas estratégicas y/o contingentes.
indagación	Averiguar en forma constante el estado de situación problema-actores-acciones.	Preguntar/preguntar-se con y desde actores y su carácter auto referencial.
Programación	Diseñar la lógica de consistencia acciones-actores-problema.	Articular capacidad de respuesta con el cuidado de articular las dimensiones normativas y estratégica y de no redimensionar el papel de la estrategia.
organización	Insuflar dinámica de funcionamiento a la capacidad de ejecución de acciones-actores-problema.	Coordinar arreglos organizativos, mecanismos de comunicación y espacios conjuntos de actuación para el acceso a recursos y al funcionamiento efectivo del apoyo logístico requerido.
Evaluación	Proveer evidencias en forma constante del sentido de la actuación problema-actores-acciones (antes, durante y después de la toma de decisiones).	Valorar el sentido, detectando cambios o variaciones en los actores y su actuación y derivando experiencias de aprendizaje (estrategias preventivas o de fortalecimiento y medidas correctivas).

Fuente: elaboración propia con base en Pichardo, 2021.

En términos más específicos, y ampliando en alguna medida las conceptualizaciones precedentes, es posible señalar que, desde el modelo PipoE, la promoción es la base consustancial para ampliar, fortalecer, mejorar y lograr la mayor cantidad posible de adhesiones a favor, con predominio de confianza y colaboración; transformar la indecisión o indiferencia y el rechazo en contra (sobre la base de relaciones de conflicto y contraposición) o, al menos, neutralizar la interferencia. Un instrumento de apoyo para tal fin es el mapa de actores (partes interesadas y también partes desinteresadas) de constante y permanente actualización, y no únicamente como una especie de “fotografía” inicial. Su fin último es contribuir a consolidar una base social de apoyo de cara a re-pensando a la planificación como método de trabajo, desde una función prácticamente



ausente en la planificación convencional, salvo estandartes publicitarios y otros signos externos propios del marketing comercial.

Con respecto a la indagación, se trata de un concepto que privilegiamos su uso para dar cuenta de una acción dinámica e integradora que va más allá del diagnóstico inicial, en tanto etapa previa a la planificación. Sin ánimos de caer en simplificaciones le conceptualizamos desde su significado esencial, es decir, intentar averiguar con preguntas, en un contexto en que, desde re-pensando la planificación como método de trabajo, interesa más saber hacer preguntas que obtener respuestas sin hacer preguntas. Sin perder de vista que una misma pregunta puede tener varias respuestas y una misma respuesta puede surgir a partir de diferentes preguntas. El instrumento sine qua non al servicio de la indagación es el estado o balance de situación. Su fin esencial es la valoración constante y en forma continua de las circunstancias en que se inscribe la planificación, tanto de nuevas situaciones que van aflorando como de otras que pueden seguir un curso distinto o diferente al inicialmente previsto. Y, de manera particular, contribuir a develar cuáles son las limitaciones para solventar, esto es, restricciones frente a la actuación, los problemas focales, vale decir, cuestiones que ameritan atención y los obstáculos a remover, entendidos estos últimos como inconvenientes o impedimentos con dificultad para ser removidos.

Por su lado, la programación, en tanto acción y efecto de programar, en ese sentido si se quiere ocupa el lugar de la planificación como usualmente se le tiende a identificar, pero con el cuidado de no convertir su práctica en acepciones convencionales, es decir, sin direccionalidad y sin criterio de viabilidad. El principal instrumento a su servicio es el Plan de Acción, en tanto favorece la delimitación de objetivos, el establecimiento de acciones, la definición de tiempos y la identificación de recursos. En ese sentido, es muy importante no perder de vista lo ya dicho sobre sus dimensiones interactuantes: la dimensión normativa, que se formaliza o concreta en un documento o guía de trabajo, y la dimensión estratégica, que forma parte integral de la evaluación en forma sistemática, permanente, constante y continua (y cualquier otro adjetivo que se le pueda endilgar para dejar claro que se trata de un proceso y no solamente de una etapa ex post o un balance intermedio).

En cuanto a la organización, desde el punto de vista semántico implica la acción y efecto de organizar y organizar-se. De manera que conlleva coordinar y procurar los medios adecuados para alcanzar los fines. Justamente, los dos conceptos básicos que deslindamos en el interior de su contenido: la coordinación y la administración. Al respecto, es útil subrayar que la clave de los nuevos tiempos es el trabajo colaborativo, que viene de colaboración e implica concurrir, trabajar activamente con otras personas, a diferencia de la simple cooperación. Es ahí donde cobra relevancia un concepto que hemos venido utilizando, promoviendo y divulgando: Aprendizaje, 'estar-en-proceso-de-aprender' mediante procesos de autoorganización colectiva e individual (Pichardo, 2017).



Por último, aunque no en último lugar, la evaluación. Su etimología implica “estimar, calcular, apreciar el valor de algo”. Desde re-pensando a la planificación como método de trabajo, esta función es el centro del accionar, como se representa en la rueda de timón o comando de la embarcación. Su papel principal es entroncar con evidencias, en particular de cara a la valoración de cambios o variaciones en la situación inicial, desde la perspectiva de aproximación a la situación deseada, en busca de obviar a la situación futura. Al respecto, es menester recalcar la necesidad de superar la tradición de considerar a la evaluación como una etapa final del proceso de planificación. Por el contrario, es necesario distinguir y practicarla en tres (3) momentos interrelacionados: evaluación ex ante, evaluación concurrente y evaluación ex post, esto es, antes, durante y después de la ejecución. Adquiriendo especificidad según el momento que se trate. De modo que a la evaluación ex ante le corresponde, en lo fundamental, identificar la viabilidad de posibles cursos de acción. Mientras que a la evaluación concurrente le compete la valoración de la ejecución y sus alcances. Y, por su lado, la evaluación ex post tendría que situarse en la valoración de la creación de condiciones para la sostenibilidad y replicabilidad a escala.

## Conclusiones

A partir de este breve repaso desde re-pensando a la planificación como método de trabajo, y su fundamentación a partir de la categoría situación, la edificación del mapa situacional y el Modelo PipoE, es posible concluir que, con seguridad, esta forma de actuación forma parte integral de diversas prácticas profesionales, aunque no necesariamente sistematizadas y elaboradas bajo la forma del modelo presentado que, como tal, se trata de un ideal-tipo al estilo weberiano y, por tanto, su aplicación puede responder a diversidad de variantes situacionales.

Finalmente, agregaremos que la propuesta de re-pensando a la planificación como método de trabajo coloca a la evaluación en el centro, como ya hemos indicado. Se trata de la función que activa a las demás, al tiempo que se activa a sí misma, en confrontación permanente con la diversidad de situaciones, a diferencia o en oposición de las versiones convencionales de la planificación, cuyo “norte” es la definición de la norma. Aunque parezca un juego de palabras superpuestas, esto último significa que:

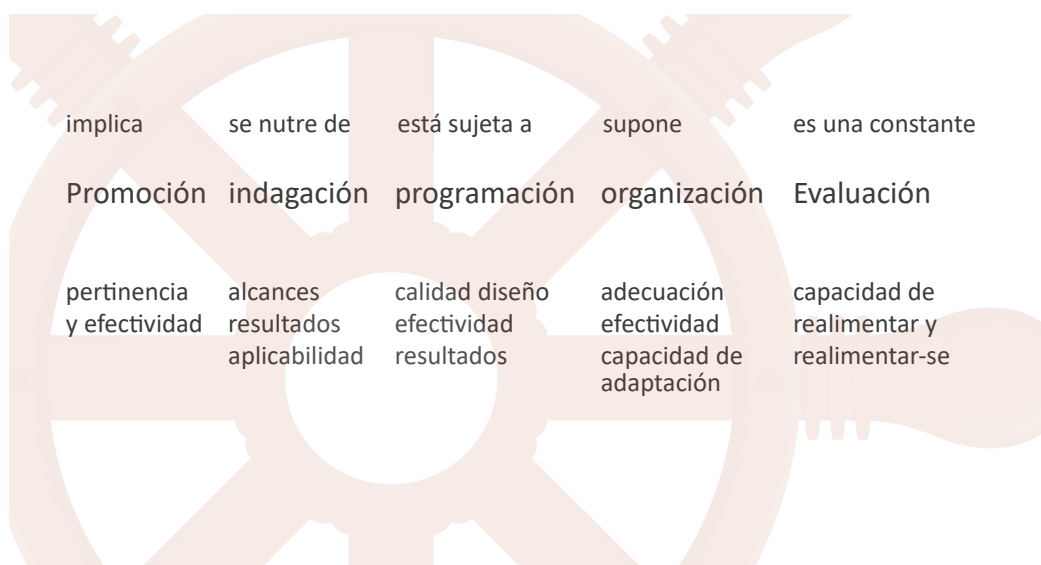
- La promoción se nutre de indagación, está sujeta a programación, supone organización y la evaluación es una constante para valorar pertinencia y efectividad.
- La indagación implica promoción, está sujeta a programación, supone organización y la evaluación es una constante para valorar alcances, resultados y aplicabilidad.



- La programación es una derivación inicial de la indagación, implica promoción, supone organización y la evaluación es una constante para valorar calidad del diseño y efectividad de los resultados.
- La organización se deslinda de la programación, implica promoción, se nutre de indagación y la evaluación es una constante para valorar adecuación, efectividad y capacidad de adaptación ante situaciones no previstas o cursos de acción inesperados o inicialmente poco predecibles.
- La evaluación se deslinda de la indagación, implica promoción, está sujeta a programación, supone organización y, aunque parezca tautológico, la evaluación es una constante para valorar su capacidad de re/alimentar las demás funciones y a sí misma.

**Figura 3**

*Interrelación entre las funciones esenciales del Modelo PipoE*



Fuente: elaboración propia con base en Pichardo, 2021, p. 164



## Referencias bibliográficas

Matus, C. (noviembre de 1981). *Planificación en situaciones de poder compartido* [Ponencia]. Seminario Estrategias y Paradigmas para el Desarrollo. Centro de Estudios del Desarrollo (Cendes) de la Universidad Central de Venezuela (UCV) y Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Matus, C. (1977). *Planificación de Situaciones*. Libros Alfar.

Matus, C. (1972). *Estrategia y Plan. Textos del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (Ilpes)*. Editora Universitaria.

Pichardo, A. (2021). *De cómo hacer Planificación Situacional aprendiendo*. Editorial Brujas.

Pichardo, A. (2017). *Ábreme la puerta. Casa de Aprendencia de la Política Social y otras políticas*. Editora Búho.



### Dirección de correspondencia:

Arlette Pichardo Muñiz

Contacto: arlettepichardo@gmail.com



Esta obra se encuentra bajo una Licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional



# RESEÑAS

---

Pensamiento y Acción Interdisciplinaria



## Nuevas agendas políticas para el trabajo social

MEL GRAY Y STEPHEN WEBB  
EDITORES



COLECCIÓN TRABAJO SOCIAL

## Nuevas agendas políticas para el trabajo social

Editores:  
Mel Gray & Stephen Webb,  
traducción de Gianinna Muñoz A.

Editorial Universidad Alberto Hurtado,  
colección Trabajo Social. 2020. 312 pp.

Fecha recepción: 3 de diciembre de 2021 / fecha aceptación: 14 de diciembre de 2021

Por Dra. *Camila Véliz*<sup>1</sup>

Cómo citar este artículo:

Véliz, C. (2021). Reseña del libro: *Nuevas Agendas Políticas para el Trabajo Social*. *Revista Pensamiento y Acción Interdisciplinaria*, 7(2), 129-131. <https://doi.org/10.29035/pai.7.2.129>



129

## Presentación

El libro *Nuevas Agendas Políticas para el Trabajo Social* es un trabajo original de Mel Gray y Stephen Webb publicado el 2013 en Australia y llega a Chile en 2020, con la traducción de Gianinna Muñoz. Este es un libro que invita a la comunidad profesional a reflexionar sobre el Trabajo Social crítico como una “zona de compromiso político” frente a las desigualdades e injusticias sociales de consecuencia del modelo económico y político capitalista.

En el Chile posdictadura, el Trabajo Social y la intervención profesional se han visto en tensión entre su *ethos* de transformación y justicia social con el *ethos* neoliberal. Hacer frente a las diversas expresiones del neoliberalismo como modelo económico y político requiere, en primera instancia, reconocer su constitución como discurso hegemónico productor de sentidos y subjetividades

<sup>1</sup> Doctora en Trabajo Social. Académica Universidad Alberto Hurtado.

del quehacer profesional y, segundo, la necesidad de relevar la dimensión política del Trabajo Social como una disciplina que posiciona la crítica como disputa por la hegemonía, al decir de Matus (2018).

Se ha avanzado en la discusión de un Trabajo Social que toma posición desde las perspectivas críticas, desde una comprensión epistemológica y teórica de los enfoques críticos para la comprensión de lo social y la intervención profesional, pero el camino para dar cuenta de como estas apuestas se materializan en proyectos políticos está aún en los inicios. Y, justo allí, es donde radica la relevancia del libro *Nuevas Agendas Políticas*, que se constituye como un aporte a la discusión nacional y latinoamericana para el debate disciplinar, pues apunta a problematizar aquello que denominamos Trabajo Social Crítico, su dimensión eminentemente política y su materialización en proyectos societales de inspiración de izquierda, invita a conocer el cómo estas ideas pueden ser movilizadas. Gray y Webb plantean: “Trabajo Social se debe a sí mismo, tanto como a los participantes de su intervención, el confrontar los aparatos de dominación neoliberal y de la clase capitalista con todas las tácticas posibles que estén a su alcance” (p. 23).

El libro se divide en tres partes, la primera sección *Nuevas Agendas Políticas* agrupa a autores que plantean discusiones sobre la dimensión socio histórica de las apuestas políticas en Trabajo Social, específicamente de un Trabajo Social Crítico y Radical.

La contribución de sus trabajos radica en la discusión de perspectivas y enfoques en plural en un marco transversal de comprensión. “Trabajo Social crítico como un término genérico utilizado para referirse a un enfoque del trabajo social y su conducción bajo los preceptos de la teoría crítica para promover la justicia social y económica a través del cambio transformador. Es un enfoque comprometido e históricamente situado” (Gray y Webb, p.27).

En el capítulo I, Gray y Webb nos invitan a pensar “nuevas formas de lo pensar lo político” (p. 30); el capítulo II discute y problematiza nuevos/viejos debates, el autor Bob Pease se refiere a reminiscentes debates para historizar el trabajo social crítico e interpela sus condiciones de posibilidad en un “contexto institucional del capitalismo de Estado” (p. 43) y en el capítulo III, para dar cuenta de lo político del trabajo social, P.M. Garrett, plantea como provocación la vigente cultura anti-teoría que existe en el campo de la intervención profesional, como una oposición a las intervenciones fundamentadas teóricamente, y propone cómo la propuesta feminista crítica debería fundamentar el trabajo social contemporáneo. Para finalizar la primera sección, en el capítulo IV, frente al deseo del capitalismo de constituirse como única alternativa para el funcionamiento de nuestras sociedades, Stan Houston nos invita a problematizar las políticas de reconocimiento para generar otras alternativas para hacer frente a las consecuencias del propio capitalismo a partir de la teoría de Axel Honneth.



Estos capítulos invitar a repensar lo político como elemento constitutivo de la construcción disciplinar que se fundamenta desde un abanico amplio de enfoques críticos. Los cuerpos teóricos críticos ofrecen alternativas para fundamentar las intervenciones sociales y construir nuevas agendas de un trabajo social de izquierda.

La segunda parte del libro –Intervenciones orientadas políticamente– está compuesto por cuatro capítulos: “La intervención reflexiva y crítica” de Carolyn Taylor; “La gestión desde una perspectiva crítica”, escrito por John Lawler; “Las ‘buenas prácticas’ desde una perspectiva crítica” a cargo de Harry Ferguson; cerrando la segunda parte el texto “Análisis crítico del discurso” de Greg Marston. Cada uno de ellos operacionaliza en experiencias concretas de intervención como los marcos teóricos críticos fundamentan el quehacer profesional, señalando sus alcances, tensiones y límites para constituirse como alternativas más allá del capitalismo.

“Nuevos enfoques para el empoderamiento” de Vivienne E. Cree; “Enfoque de derechos y el trabajo social internacional” de Richard Hugman; “Gobernanza femocrática e infancia” elaborado por Tammy Findlay; “Trabajadores sociales como agentes de transformación” de Iain Ferguson y “La izquierda especulativa y las nuevas agendas políticas para el trabajo social” coescrito por Gray y Webb son los cinco capítulos que componen la tercera y última parte del libro. Cada uno de estos capítulos son ejemplos de materialización y operacionalización de los enfoques críticos, no solo como fundamentos epistémicos-teóricos sino como proyectos políticos que se proyectan en el campo de la intervención profesional y, con ello, contribuyen a disminuir la brecha de un ethos profesional transformador y el ethos neoliberal que actúa en oposición a los valores profesionales.

En definitiva, el libro nos presenta distintas alternativas para hacer frente a la “responsabilidad pública de enfrentar la injusticia del capitalismo y orden neoliberal”, según señalan sus compiladores.



## Referencias bibliográficas

Matus, T. (2018). *Punto de Fuga: imágenes dialécticas de la noción de crítica en el Trabajo Social contemporáneo*. (Tomo I). Espacio Editorial.



Esta obra se encuentra bajo una Licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

## EL MAULE HOY

*Perspectivas y aproximaciones socio-históricas, económicas y medioambientales del Valle Central*



ANDREA GARTENLAUB-GONZÁLEZ  
FELIPE TELLO-NAVARRO  
[EDITORES]

# El Maule hoy: Perspectivas y aproximaciones socio-históricas, económicas y medioambientales del Valle Central

Editores:  
Andrea Gartenlaub y Felipe Tello

Ril Editores/Universidad Autónoma. 2021.  
408 pp.

Fecha recepción: 23 de marzo de 2021 / fecha aceptación: 19 de mayo de 2021

Por Dr. *Jaime González G.*<sup>1</sup>

### Cómo citar este artículo:

González, J. (2021). Reseña del libro: Chile 2019-2020. Entre la revuelta y la pandemia. *Revista Pensamiento y Acción Interdisciplinaria*, 7(2), 132-136. <https://doi.org/10.29035/pai.7.2.132>

El libro intitulado *El Maule hoy: Perspectivas y aproximaciones socio-históricas, económicas y medioambientales del Valle Central*<sup>2</sup>, editado por Andrea Gartenlaub González y Felipe Tello Navarro, constituye una compilación articulada por un conjunto de investigaciones sobre la región del Maule. El manuscrito se encuadra en un enfoque interdisciplinar, ofreciendo un crisol de aproximaciones científicas que indagan la dimensión ecológica, material, social y cultural de un área de estudio con alcances locales y supralocales.

El texto tiene su origen en un seminario realizado el 9 de octubre de 2019 titulado *“El Maule Hoy Transformaciones de una década”*, organizado por el Centro de Estudios y Gestión Social – Maule (CEGES-Maule) de la Universidad Autónoma de Chile, con sede en la ciudad de Talca. El evento surgió con la finalidad de analizar parte de los cambios acaecidos en la última década en la región, a la luz de la aparición de los datos del último censo de población realizado en el país.

1 Universidad Autónoma de Chile.

2 La reseña cuenta con la revisión del Dr. Felipe Tello Navarro, uno de los editores del libro. Se agradecen sus sugerencias y comentarios.

La actividad y su intención fueron sobrepasadas producto de los aportes teóricos y metodológicos proporcionados por las ponencias recibidas. Las presentaciones en el seminario oscilaron desde perspectivas históricas hasta aproximaciones pedagógicas en torno al objeto, hecho que llevó a los organizadores del evento a repensar el contenido del mismo.

Fue así como, al finalizar el seminario, los organizadores pensaron en reunir las diferentes ponencias para crear un libro colectivo en torno a la materia, informando a los presentadores sobre esta intención. La solicitud convocó el trabajo de algunos de los presentadores, mientras que otros capítulos fueron preparados exclusivamente para esta publicación. Así nació el libro *El Maule hoy: Perspectivas y aproximaciones socio-históricas, económicas y medioambientales del Valle Central*, manuscrito que conservó parte del título original del seminario, pero que aportó una especificidad en este en relación a las aproximaciones disciplinares aportadas.

El libro inicia con una introducción enunciada como pregunta, tributando al interés original formulado en este seminario de 2019: ¿Para qué reflexionar sobre un territorio específico de nuestro país? Se trata de una interrogante abierta, en la que solo un enfoque interdisciplinario permitió responder de manera adecuada. Se trata de una pregunta compleja que no dispone de una sola respuesta. Por lo mismo, la principal fortaleza del texto es ofrecer un conjunto de estudios de casos fundados en una diversidad de aproximaciones disciplinares, teóricas y metodológicas para responder a esta verdadera pregunta directriz.

El texto se conforma de una introducción, un prólogo, más cuatro partes que estructuran el cuerpo del libro: Parte 1: Territorios y coyunturas históricas; Parte 2: Economía local, trabajo y migración; Parte 3: Identidades y adscripciones; Parte 4: Desafíos medioambientales. El mencionado capitulado contempla catorce apartados, conformados por: Capítulo 1: La evolución de la concentración territorial en Chile. 1540-2020, por Juan Jiménez Alborno; Capítulo 2: Reflexiones para entender el rezago: el caso del Maule, el *path dependence* de un territorio agrario, de Andrea Gartenlaub-González y Marcelo Valenzuela Cáceres; Capítulo 3: La reforma agraria en Chile y en el Maule. De la disolución del sistema hacendal a la liberación de los mercados de tierra y agua, por Octavio Avendaño; Capítulo 4: Cambios en la matriz producción-empleo de la Región del Maule, de Guillermo Riquelme Silva; Capítulo 5: Agricultura en fase de extinción: el caso del tabaco en la Región del Maule, por Dégica Sanhueza Cid y Esteban Taha; Capítulo 6: Trabajo, familia y género: ¿una cuestión de tiempo?, de Verónica Gómez-Urrutia y Andrés Jiménez-Figueroa; Capítulo 7: Caracterización de la migración internacional en la Región del Maule, por Felipe Tello-Navarro; Capítulo 8: Las ciudades del Maule: entre lo urbano y lo rural, de Stefano Micheletti Dellamaria y Francisco Letelier Troncoso; Capítulo 9: Identificación étnica indígena en la Región del Maule. Aproximación antropológica desde datos censales, por Jaime A. González G; Capítulo 10: Asociaciones y comunidades mapuche del Maule. Su



relación con el poder, autonomía y rescate cultural, de Javier Leiva Cid y Stefano Micheletti Dellamaria; Capítulo 11: Trayectoria de expansión y consolidación forestal. Reconstrucción geohistórica de la producción territorial en la comuna de Constitución, por Marcela Salgado Vargas; Capítulo 12: Desafíos en torno al uso del agua de la Región del Maule, de Alfredo Ibáñez Córdova, Carlos Vallejos Carrera, Romina Mendoza Mendoza, Claudia Sangüesa Pool y Roberto Pizarro Tapia; Capítulo 13: Modernización ecológica y conflictos socio-ambientales en Chile: el caso de la Región del Maule, por Julien Vanhulst y Karla González Tapia y, finalmente, Capítulo 14: Contaminación del aire en la comuna de San Clemente. Algunas pistas para una educación ambiental y ciudadana, de Adolfo Berríos, Adolfo Uribe, Lukas Pinochet y Brahian San Martín.

Los apartados del cuerpo del libro abordan una diversidad de casos de estudio. En este terreno, el capítulo de Juan Jiménez, titulado “Evolución de la Concentración en Chile 1550-2020”, es una discusión sobre la idea del núcleo dinámico en la conformación del territorio nacional. El texto aborda la discusión sobre concentración/desconcentración en el país y nos muestra en perspectiva histórica cómo ha variado territorialmente esa entidad que conocemos como Chile. El texto de Gartenlaub-González y Valenzuela, “Reflexiones para entender el rezago. El caso del Maule, el path dependence de un territorio agrario”, buscó explicar la forma en que las estructuras político-institucionales y económicas han formado y reforzado el carácter agrario de la región. Por último, el capítulo de Avendaño, “La reforma agraria en Chile y en la región del Maule. De la disolución del sistema hacendal al mercado de la tierra y el agua”, analizó el proceso de reforma agraria en el país centrándose en la discusión e implementación de esta política en los últimos tres gobiernos democráticos previos al quiebre institucional en Chile. El capítulo permite comprender, cómo el proceso de reforma agraria configura hasta el día de hoy el Valle Central, tanto en su aspecto territorial como económico.

El texto de Riquelme, que lleva por título “Cambios en la matriz producción-empleo de la Región del Maule”, nos muestra a través de datos oficiales algunas de las actuales características económicas de la región del Maule. El autor esboza la hipótesis de un paulatino cambio de la matriz productiva local y, a su vez, pone en evidencia la permanencia de factores propios de la economía regional, como la precariedad del empleo, un mercado del trabajo con bajos niveles de capacitación y salarios mínimos, elementos que explican la baja productividad de la zona. Por su parte, el capítulo de Sanhueza y Taha describe la actual declinación del cultivo del tabaco en la zona del Maule, debido a cambios del mercado interno y los problemas que enfrentan sus agricultores. El texto de Tello-Navarro, denominado “Caracterización de la migración internacional en la región del Maule”, analiza a través de los datos censales el rápido aumento de la población migrante extranjera durante la última década en la región, y caracteriza a los nuevos habitantes del territorio. El autor finaliza su texto con algunos de los desafíos que el fenómeno migratorio representa tanto para las autoridades locales como para los maulinos



en general. Por último, el capítulo de Gómez-Urrutia y Jiménez-Figueroa, llamado “Trabajo, familia y género: ¿una cuestión de tiempo? Chile y la región del Maule”, reflexiona sobre la distribución del uso del tiempo a partir del género, analizando las cargas del trabajo remunerado y no remunerado, así como el ocio en las mujeres de la región.

El capítulo de Micheletti y Letelier, llamado “Las ciudades en el Maule: entre lo urbano y lo rural”, problematizó la dicotomía campo/ciudad y abogó por el uso de nociones más comprensivas como agro urbes o ciudades rururbanas, conceptos que ayudarían a comprender la realidad de las ciudades intermedias del Valle Central. Por su parte, el texto de González, llamado “Identificación étnica indígena en el Maule. Aproximación antropológica desde los datos censales”, analizó los datos que informa el censo nacional de 2017 sobre comunidades étnicas en la región. El autor nos muestra cómo la autoadscripción –que se incluye en el cuestionario del censo– habilita a las personas a identificarse con adscripciones identitarias de pueblos originarios. Por último, el trabajo de Leiva y Micheletti, titulado “Asociaciones y comunidades mapuche del Maule: relación con el poder, autonomía y rescate cultural”, abordó la gestión que hacen distintas organizaciones indígenas mapuche en torno a acciones de rescate patrimonial y reivindicaciones de autonomía en una zona donde el tema indígena no suele ser parte de la agenda de instituciones estatales.

El texto de Vanhulst y González, “Modernización ecológica y conflictos socio-ambientales en Chile: el caso de la región del Maule”, analizó los conflictos socio-ambientales de la región y caracterizó los movimientos sociales que están concientizando sobre distintos proyectos de inversión que podrían tener un alto costo ecológico en la zona. Por su parte, el capítulo de Salgado, llamado “Trayectoria de expansión y consolidación forestal. Reconstrucción geohistórica de la producción territorial en la comuna de Constitución”, describe históricamente la interacción entre los factores económico-productivos y la configuración del territorio, y discute críticamente la noción de desarrollo que entrega el sector forestal al puerto y sus alrededores. En tanto, el capítulo de Ibáñez, Vallejos, Mendoza, Sangüesa y Pizarro, denominado “Desafíos en torno al uso del agua de la región del Maule”, describió el estado de los recursos hídricos de la región y los retos que enfrenta el territorio producto de los cambios medioambientales y el uso creciente del recurso. El texto finaliza con algunas recomendaciones de política pública para enfrentar los actuales y futuros desafíos en torno al agua. Por último, el texto de Berríos, Uribe, Pinochet y San Martín, titulado “Contaminación atmosférica en la comuna de San Clemente. Algunas pistas sobre los alcances de la Educación Escolar Ciudadana”, nos muestra cómo un programa piloto en escuelas de la zona aporta a la formación de conciencia ciudadana para articular un programa de reconversión de calefacción intradomiciliaria de esta comuna semi-rural.



Los principales alcances de este libro se encuentran en el aporte que implica esta aproximación para las ciencias sociales. En este sentido, un enfoque interdisciplinar aporta nuevas pistas tanto para la investigación como para la intervención social desde el campo de las políticas públicas y el trabajo social. Abordar procesos sociales con expresión territorial desde su dimensión ecológica, material, temporal o cultural permite tributar tanto insumos empíricos para futuras indagaciones como herramientas heurísticas para pensar lo social desde las estructuras económicas y simbólicas que operan a escala regional. El libro deja un tema pendiente para futuras indagaciones. Nos referimos a los materiales de investigación, base empírica que debe ser sometida a una permanente evaluación a propósito del valor del trabajo de campo, la observación participante y la etnografía. Los estudios de los sistemas sociales regionales ganarán en poder de explicación si se triangulan permanentemente nuevos procedimientos para el registro y el análisis de información que se encuentra en permanente vínculo con los cambios económicos y culturales. Así, *El Maule Hoy* pretende ser un primer peldaño de una escalera que debe estar sujeta a una permanente construcción.





# NORMAS EDITORIALES REVISTA PENSAMIENTO Y ACCIÓN INTERDISCIPLINARIA

## Generalidades

1.- Pensamiento y Acción Interdisciplinaria, es una Revista Virtual, cuyo objetivo es generar un espacio de reflexión sobre la intervención social y fenómenos sociales desde un enfoque interdisciplinario a nivel local, regional, nacional e internacional

2.- Esta Revista pertenece a la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Católica del Maule, se encuentra ubicada en la VII región del Maule- Chile y pertenece a la Red de Escuelas del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas.

3.- Es una revista de circulación semestral, que publica artículos, investigaciones basándose en cuatro ejes temáticos:

- a) Estudios interdisciplinarios sobre la familia: Se recibirán resultados de investigaciones, sistematizaciones de experiencias y reflexiones sobre la familia contemporánea, desde la óptica de diversas disciplinas y profesiones que observen los cambios y tendencias de conformaciones familiares que se presentan actualmente, así como los desafíos para las adecuaciones en intervención social con familias.
- b) Estudios inter-generacionales, infancia, juventud y envejecimiento: Se recibirán resultados de investigaciones, sistematizaciones de experiencias y reflexiones sobre fenómenos sociales asociados a distintas etapas del ciclo vital y el impacto de estos en la sociedad contemporánea, como también sobre procesos de intervención social y políticas públicas en cada uno de estos grupos etareos.
- c) Desarrollo, territorio y medioambiente: Se recibirán resultados de investigaciones, sistematizaciones de experiencias y reflexiones sobre fenómenos sociales desde un enfoque territorial, tales como desigualdades, pobreza, medioambiente y conflictos sociales entre otros, poniendo en tensión las conceptualizaciones tradicionales del desarrollo. Así mismo, interesan trabajos sobre políticas públicas e intervenciones sociales territoriales a nivel subnacional.
- d) Debates interdisciplinarios en trabajo social: Se espera recibir trabajos o resultados de investigaciones, sistematizaciones y reflexiones teóricas de ciencias sociales / trabajo social, que estén relacionadas con la vida de sujetos y su vinculación con las manifestaciones de exclusión en la sociedad actual y derechos humanos, desarrollando temas que aporten al debate interdisciplinario, formación profesional, respondiendo a las distinciones políticas, económicas y culturales propias de cada localidad, comunidad o país.



4.- Los escritos, luego de ser recepcionados, son evaluados por miembros del comité editorial con el fin de determinar la pertinencia en relación a la línea editorial de la revista, y el cumplimiento de las normas editoriales. La determinación de esta primera evaluación no contemplará un tiempo superior a treinta días. Luego de ello, se procederá a la evaluación por parte de al menos dos revisores externos en sistema doble ciego, pudiendo ser evaluado por un tercero en caso de discrepancia entre las evaluaciones anteriores. Los resultados de esta segunda evaluación serán comunicados al autor en un plazo no mayor a tres meses, contados desde la comunicación del resultado de la primera evaluación.

Las condiciones en que puede resultar el escrito son las siguientes:

- a) Aprobado: implica que el artículo ha sido aceptado tal cual está enviado.
- b) Aprobado con observaciones: la aceptación del artículo está supeditada a las correcciones (de forma y/o de fondo) requeridas por los pares evaluadores. El autor tendrá un plazo de treinta días para enviar una nueva versión del artículo.
- c) Rechazado: el artículo no cumple con los requisitos mínimos para ser publicado.

5. Una vez aceptado el escrito, el autor cede sus derechos de publicación a revista Pensamiento y Acción Interdisciplinaria, para ser publicados en versión virtual. La cesión de los derechos se realizará mediante el envío de una declaración jurada simple, de acuerdo a formato destinado para ello. Los trabajos evaluados y autorizados para su publicación deben pasar por revisión ortográfica, corrección de estilo, lineamientos tipográficos y diagramación de la revista.

6.- Todos los textos deben ser inéditos, con excepción de aquellos que por su alto valor científico, el comité seleccione para su publicación y que se puede tratar de charlas, conferencias magistrales u otros.

## Condiciones Básicas Generales

1. Enviar el escrito en formato Word.
2. El texto debe estar escrito en hoja tamaño carta, letra arial narrow tamaño 11, en estilo normal, con márgenes inferiores y superiores de 2.5 cm. y de 3 cm. en lados izquierdo y derecho.
3. El Título debe ir en español con su respectiva traducción al inglés y contar como máximo con 20 palabras, evitando el uso de siglas o dos puntos.
4. El Resumen de ir en español con su respectiva traducción al inglés y debe contener como máximo un total de 300 palabras.
5. Debe contener al menos 5 palabras claves en español e Inglés por orden alfabético, luego del resumen



6. Las categorías de títulos y subtítulos deben diferenciarse con tamaño de letra: el título del artículo deberá usar una letra Arial Narrow en tamaño 14 en mayúsculas, y los subtítulos Arial Narrow 12.
7. La identificación de los autores debe contener: nombre completo, nacionalidad, profesión, grados académicos, filiación institucional, ciudad, país y correo electrónico.
8. Cada autor debe velar, por atenerse a las normas generales y específicas, revisando redacción, ortografía y ocuparse de que los gráficos e imágenes se presenten en una adecuada resolución para su reproducción.
9. Todas Las citas bibliográficas deben estar incorporadas en el cuerpo del texto de acuerdo a las normas APA 7ª edición. Se solicita no usar referencias bibliográficas en el pié de página, solo usarla para aclaraciones del texto. En todo caso, dichas aclaraciones no debiesen ser demasiado extensas.
10. Las referencias bibliográficas se ubican por orden alfabético al final del escrito, en el siguiente orden: Apellido y Nombre del autor, año de publicación, título, nombre de la revista o libro en cursivas, editorial, lugar de edición y fecha de edición. Considere los siguientes ejemplos:
  - 10.1. LIBROS: Apellido, I., Apellido, I. y Apellido, I. (1995). *Título del Libro*. Editorial.  
  
Ejemplo: Holland, J. (1989). *Psycho-oncology*. Oxford University Press.
  - 10.2. CAPÍTULOS DE LIBROS O ACTAS Autores/as (año). Título del Capítulo. En I. Apellido, I. Apellido y I. Apellido (Eds.), *Título del Libro* (pp. 125-157). Editorial.  
  
Ejemplo: Mancilla, J. C. (2017). Nacimiento y crisis del prohibicionismo. En E. Arrieta (Comp.), *Un libro sobre drogas* (pp. 80-97). Editorial El Gato y La Caja.
  - 10.3. ARTÍCULOS DE REVISTA.-Autores/as y año (como en todos los casos); título del artículo, punto; nombre de la revista completo y en cursiva, coma; volumen en cursiva; número entre paréntesis y pegado al volumen (no hay espacio entre volumen y número); coma, página inicial, guión, página final, punto.  
  
Autores/as (año). Título del Artículo. *Nombre de la Revista*, 8(3), 215-232.  
  
Ejemplo: Dusenbury, L., Brannigan, R., Falco, M., y Hansen, W. (2003). A review of research on fidelity of implementation: implications for drug abuse prevention in school settings. *Health Education Research*, 18(2), 273-256.



## Condiciones Específicas:

1.- Para los Artículos y Ensayos resultados de investigaciones/reflexiones teóricas:

- Máximo de 15 páginas, con una extensión entre 5.000 y 7.000 palabras (incluyéndose todas las secciones del artículo descritas en el punto siguiente)
- La estructura general del Artículo debe contener:
  - I. Título, resumen, palabras clave
  - II. Introducción y/o problematización
  - III. Marco referencial
  - IV. Metodología (opcional en el caso de los ensayos)
  - V. Resultados y Discusión
  - VI. Conclusiones
  - VII. Referencias Bibliográficas

2.- Los artículos cortos serán productos de investigaciones breves (por ejemplo, tesis de grado), o avances de investigaciones de mayor alcance. Tendrán una extensión que fluctúe entre 3.000 y 5.000 palabras y deberán contener al menos:

- Una introducción que presente la temática a abordar, los objetivos e hipótesis/supuestos que guían la investigación
- Una explicación del método utilizado (opcional)
- Un marco referencial teórico/conceptual
- Una presentación de de resultados y discusiones preliminares. (opcional)

3.- Para las Recensiones: se recibirán comentarios y análisis críticos de publicaciones recientes (es decir, de menos de dos años de antigüedad) que sean de interés de acuerdo a la línea editorial de la revista. Estos trabajos deberán tener una extensión máxima de 1.500 palabras. Deberá incluirse datos del libro, tales como: título, autor, editorial, ciudad, año. Además, se detallarán los datos del autor de la obra comentada: nombre completo, nacionalidad, profesión, grados académicos, filiación institucional, ciudad, país, correo electrónico.



## Política Anti-Plagio

Cada artículo será revisado con ayuda de softwares para cautelar que no ocurran casos de plagio.

En caso de encontrarse que un artículo en estado de evaluación está compuesto por partes importantes de su estructura plagiadas, será inmediatamente dado de baja del proceso, y se comunicará al autor dicha resolución. A su vez, se le informará la situación a las autoridades académicas de la institución, a la que se encuentra afiliado, y a la comunidad en científica en general.

En caso de no ser detectada la situación de plagio durante el proceso de evaluación y edición, la revista no asume responsabilidad alguna y, es el autor quien asume esta situación legal. No obstante, si se detectara dicha situación una vez que el artículo ya haya sido publicado, este se eliminará de la publicación y se procederá de acuerdo a lo descrito en el punto 2.



